

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 228 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 220

celebrada el miércoles 30 de noviembre de 2022

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes	6
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la necesidad de reformar la financiación de los pequeños municipios para corregir el agravio endémico en el modelo de fiscalidad y financiación de las haciendas locales en la España vaciada. (Número de expediente 172/000248) 	6
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear. (Número de expediente 172/000247)	26
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Justicia para que dé cuenta de las graves consecuencias que ha ocasionado la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. (Número de expediente 172/000249) 	32

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 2

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 85 Diputados, con motivo de los últimos acontecimientos publicados por varios medios de comunicación sobre los trágicos episodios sucedidos en la frontera de Melilla el 24 de junio de 2022, que finalizaron con decenas de inmigrantes fallecidos, así como el informe del Defensor del Pueblo, que desmienten las palabras del Ministro del Interior en sede parlamentaria, así como la visualización de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas que se han producido los fatídicos hechos. (Número de expediente 210/000116)
- Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Mixto, para dar explicaciones sobre la tragedia sucedida el mes de junio de 2022 en la valla de Melilla. (Número de expediente 210/000118)

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes (continuación):

 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigirlas así a los intereses de los españoles. (Número de expediente 173/000180)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por los portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la necesidad de reformar la financiación de los pequeños municipios para corregir el agravio endémico en el modelo de fiscalidad y financiación de las haciendas locales en la España vaciada, lo que se aprueba por asentimiento.

_	Pagina
Preguntas	6
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Para qué mayoría social gobierna? (Número de expediente 180/001084)	6
-	Página

Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué otras cesiones planteará su Gobierno a favor de separatistas, extremistas y delincuentes? (Número de expediente 180/001094) 7

40

40

77

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 3

_	Página
De la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Participará el gobierno de Canarias, en el seno de la delegación española para la Delimitación de los Espacios Marítimos con Marruecos-fachada atlántica, dentro del grupo de trabajo con el Reino alauí que se ocupa específicamente de este asunto? (Número de expediente 180/001081)	9
_	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree que los hechos avalan la gestión de su departamento? (Número de expediente 180/001086)	10
_	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cuál es su previsión de crecimiento de la economía española para el primer trimestre del año próximo? (Número de expediente 180/001095)	11
-	Página
De la diputada doña Carolina Telechea i Lozano en sustitución del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno español hacer algo más para ayudar a la gente con sus hipotecas? (Número de expediente 180/001085)	13
-	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para repartir equitativamente entre los españoles los esfuerzos derivados de esta crisis? (Número	
de expediente 180/001091)	14
	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué tipo de ayudas tiene pensado el Gobierno ofrecer al tejido productivo para hacer frente al coste energético actual? (Número de expediente 180/001092)	16
	Página
De la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Va a resolver algunos de los problemas de su competencia en recursos humanos que hay en todo el Sistema Nacional de Salud antes de dejar el Ministerio de Sanidad? (Número de expediento 180/001088)	17
expediente 180/001088)	
Do la diputada doña legbol Pozueta Fornándoz, del Grupo Porlementerio Fuebal Herria	Página
De la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué estrategias desarrollará el ministerio para abordar la realidad del VIH y el estigma social que aún hoy conlleva? (Número de expediente 180/001093)	19
(. •

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 4

-	Página
Del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Debe el Código Penal equiparar a los animales y a las personas? (Número de expediente 180/001089)	20
animales y a las personas: (Numero de expediente 100/001003)	
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular	Página
en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Le preocupa el aumento de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España? (Número de expediente 180/001087)	21
	Página
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Se ha puesto en el lugar de las víctimas cuyos agresores han sido excarcelados o han visto rebajadas sus condenas como consecuencia de la denominada ley «Solo sí es sí»? (Número de	<u> </u>
expediente 180/001090)	23
	Página
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Por qué no ha dimitido? (Número de expediente 180/001096)	25
	Página
Interpelaciones urgentes	26
	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear	26
Formula la interpelación urgente la señora Pujol i Farré, del Grupo Parlamentario Republicano	-
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).	
Replica la señora Pujol i Farré y duplica el señor ministro del Interior.	
-	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a la ministra de Justicia para que dé cuenta de las graves consecuencias que ha ocasionado la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual	32
Formula la interpelación urgente la señora González Vázquez, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	ular en el
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).	
Replica la señora González Vázquez y duplica la señora ministra de Justicia.	
_	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	40

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 5

Página Comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros 85 diputados, con motivo de los últimos acontecimientos publicados por varios medios de comunicación sobre los trágicos episodios sucedidos en la frontera de Melilla el 24 de junio de 2022, que finalizaron con decenas de inmigrantes fallecidos, así como el informe del Defensor del Pueblo, que desmienten las palabras del ministro del Interior en sede parlamentaria, así como la visualización de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas que se han producido los fatídicos hechos 40 Página Comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Mixto, para dar explicaciones sobre la tragedia sucedida el mes de junio de 2022 en la valla de Melilla 40 El señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) expone a la Cámara la información sobre los puntos de referencia. Intervienen la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX, y Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común: las señoras Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano, e Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural; los señores Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Vehí Cantenys, y los señores García Adanero y Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista. Contesta el señor ministro del Interior. Vuelven a hacer uso de la palabra la señora Vázquez Blanco; los señores Ortega Smith-Molina y Santiago Romero; las señoras Carvalho Dantas e Illamola Dausà; y los señores Gutiérrez Vivas, Legarda Uriarte, Iñarritu García y Serrada Pariente. Cierra el debate el señor ministro del Interior. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 77 Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigirlas así a los intereses de los 77 españoles Defiende la moción el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX. En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común: Reguena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Renau Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra

cve: DSCD-14-PL-228

Se suspende la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

el señor Figaredo Álvarez-Sala.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

- INTERPELACIONES URGENTES:
 - DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR GUITARTE GIMENO), SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAR LA FINANCIACIÓN DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS PARA CORREGIR EL AGRAVIO ENDÉMICO EN EL MODELO DE FISCALIDAD Y FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES EN LA ESPAÑA VACIADA. (Número de expediente 172/000248).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por los portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 24, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno, sobre la necesidad de reformar la financiación de los pequeños municipios para corregir el agravio endémico en el modelo de fiscalidad y financiación de las haciendas locales en la España vaciada.

¿Lo acuerda así la Cámara? (Asentimiento). Muchas gracias. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

PREGUNTAS:

 DELADIPUTADADOÑACONCEPCIÓN GAMARRARUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PARA QUÉ MAYORÍA SOCIAL GOBIERNA? (Número de expediente 180/001084).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, ya sabemos que a usted le obsesiona pasar a la historia. Le daré tres decisiones suyas que harán que sea recordado. Pasará a la historia por ser el presidente del Gobierno que rebajó las penas a los delincuentes sexuales. La mayoría social en España somos mujeres, mujeres que merecemos que los poderes públicos nos protejan de las agresiones sexuales. Sin embargo, una ley que lleva su firma, la llamada ley del solo sí es sí está generando un incesante goteo de rebajas de penas a los agresores sexuales, también del Tribunal Supremo. Y hay una alarma social de todos los españoles que usted está obviando. Este es su verdadero feminismo. ¿Cuántas condenas más se tienen que rebajar para que usted rectifique? ¿Qué más tiene que pasar para que usted cese a la ministra Montero? Pasará a la historia por ser el presidente del Gobierno que otorgó impunidad derogando el delito de sedición a aquellos que habían atacado al propio Estado. Primero los indultó y luego les borra los delitos. ¿Continuará con la malversación para premiar a los corruptos? Además, algunos son compañeros del Partido Socialista. Y también pasará a la historia por ser quien preside un Gobierno que se nombró a sí mismo magistrado del Tribunal Constitucional, designando, por cierto, a dos personas que atesoran en su currículum cinco sentencias de inconstitucionalidad, de momento. Señoría, ¿a quién beneficia todo esto? ¿Para qué mayoría social gobierna? (Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el Gobierno ha procedido a nombrar los dos magistrados al Constitucional que le corresponden en virtud del artículo 159.1 de la Constitución, y es verdad que es perfectamente democrático y constitucional que ustedes rechacen esos nombramientos. Bueno, ustedes rechazan cualquier cosa que haga este Gobierno. También es perfectamente democrático y constitucional defender la idoneidad de esas dos personas para tan altas responsabilidades. Lo que no es democrático ni

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 7

constitucional, señorías, es bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (Aplausos.— Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!), bloquear la renovación del Tribunal Constitucional y estar fuera de la Constitución, como ustedes llevan haciendo cuatro años. Eso no es, señorías, ni democrático ni constitucional.

Usted pregunta para qué mayoría gobierna este Gobierno. Señoría, tengo que decirle que la semana pasada tuvimos un claro ejemplo de a quién servimos nosotros y a quién sirven ustedes. La semana pasada aprobamos unos presupuestos generales del Estado con la mayor inversión social en el momento en el que más necesita la mayoría social de este país que se la proteja y ustedes votaron en contra del impuesto a las grandes entidades energéticas, del impuesto a las grandes entidades financieras y del impuesto a las grandes fortunas de este país. Es evidente que nosotros gobernamos para la mayoría social de este país y que ustedes gobiernan para una minoría absoluta, que es el 0,2 % al que ustedes representan cuando votan en contra de esos impuestos a las grandes fortunas de este país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señor Sánchez, ni una sola palabra para las mujeres víctimas de violencia sexual **(aplausos)**, que ven cómo las penas de sus agresores se están viendo reducidas por una ley que lleva su firma.

Usted no tiene un Gobierno de coalición, tiene una coalición de intereses particulares cuyo principal beneficiario es usted mismo. Fiscal General del Estado, su ministra de Justicia. Magistrado del Tribunal Constitucional, su ministro de Justicia. Magistrada del Tribunal Constitucional, un alto cargo suyo en Moncloa. Presidenta del Consejo de Estado, su ministra de Trabajo. Directora del CNI, la jefa de gabinete de su ministra de Defensa. Presidente de Correos, su jefe de gabinete. Presidente del CIS, el secretario de Estudios y Programas de su PSOE. (Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!). Esta es la mayoría social de Pedro Sánchez. (Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Ustedes preguntan para qué mayoría gobierna este Ejecutivo y se lo vuelvo a decir, señoría. Nosotros gobernamos para los más de veinte millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social (rumores), para los más de dos millones y medio de trabajadores y trabajadoras (aplausos), que, gracias a esta reforma laboral, hoy cuentan más con un contrato fijo o indefinido. Gobernamos para los nueve millones de pensionistas, que van a ver revalorizadas sus pensiones conforme al IPC. Gobernamos para los veintinueve millones de consumidores de electricidad y para los ocho millones de consumidores de gas, que ven rebajado su IVA, señoría. Gobernamos para los cuarenta y siete millones de españoles y españolas (mostrando una gráfica) que, gracias a las medidas que está impulsando este Gobierno, ven rebajado el IPC (aplausos), medidas que ustedes han votado en contra sistemáticamente. Gobernamos para los dos millones de españolas y españoles que se ven beneficiados por la gratuidad del transporte público, una medida a la que ustedes votaron en contra. Ustedes solamente votan en contra de una cosa: de las grandes fortunas y de sus impuestos. (El señor Garcés Sanagustín y el señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡El sí es sí!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Riolobos y señor Garcés, les pido silencio.

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OTRAS CESIONES PLANTEARÁ SU GOBIERNO A FAVOR DE SEPARATISTAS, EXTREMISTAS Y DELINCUENTES? (Número de expediente 180/001094).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, es ineludible recordar su frase de este lunes. Yo se la leo literalmente: una de las cosas por las que pasaré a la historia. Da igual cuál sea tal cosa, lo grave es escucharle hablar en esos términos de usted mismo. ¿Usted no se siente ridículo? ¿No es consciente de

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 8

que le percibimos absolutamente lleno de vanidad y falto de modestia? ¿Usted se imagina a cualquier otro dirigente hablando de sí mismo en esos términos? A mí me cuesta. Quizá a Nerón o a Calígula. (Rumores). Pero lo cierto es que usted está convencido de que pasará a la historia, y en esta ocasión tengo que darle la razón. Usted pasará a la historia, pero no principalmente por desenterrar muertos e impedir su descanso, por muy grave que esto sea. (Rumores). Usted pasará a la historia por haber cedido a todas las pretensiones de comunistas, de separatistas, de malversadores y de sediciosos; por lo tanto, de golpistas. Usted pasará a la historia por haber destruido todo lo que funcionaba en España. Y usted será recordado, entre otras cosas, como el presidente que asaltó el Congreso e intentó amordazar a la oposición. Usted será recordado por una ley climática que ha condenado... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **ABASCAL CONDE:** ... a su propio pueblo a pagar las facturas energéticas más altas de la historia. Pasará a la historia por su voracidad fiscal también contra familias, contra autónomos y contra clases medias para entregárselo después a los poderosos: a sindicatos, a patronales, a partidos e incluso a multimillonarios extranjeros. Usted pasará a la historia por haber suspendido los derechos y libertades de los españoles durante un año, con dos estados de alarma declarados inconstitucionales. Usted pasará a la historia por haber rebajado el delito de malversación para contentar a corruptos y el delito de sedición para obtener el voto a unos presupuestos por parte de los golpistas. Será recordado como el presidente que mintió a sus propios electores socialistas y —no lo dude— usted será también recordado como el presidente que incorporó, en palabras de su anterior vicepresidente, a la dirección del Estado a partidos que defienden a condenados por terrorismo, es decir, a filoterroristas. (**Aplausos**). Y me gustaría que me contestase, porque le queda un año a usted. ¿Qué más cosas va a hacer para ceder ante extremistas, ante separatistas y filoterroristas? Y si puede, también díganos cómo se llama a los socios de los filoterroristas en esta Cámara. ¿Cómo se les llama, señor Sánchez? (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Abascal, se le ve el plumero. No son personas muertas, son dictadores. Son dictadores. (Aplausos). En todo caso, no me cabía ninguna duda de que usted era el guionista principal del triste papel que su grupo parlamentario ha jugado la semana pasada en esta Cámara. Usted en esta intervención, como suele ser habitual, maneja su dialéctica en base a tres ejes. El primero son insultos machistas a las mujeres de este país; el segundo son insidias a sus adversarios políticos y el tercero son todas las declaraciones que usted profiere para envenenar la convivencia en este país. Es verdad que habrá algunos votantes de VOX que entiendo yo que se sientan bastante reconfortados al escucharle a usted decir tantos insultos y también tantos bulos, pero imagino, señoría, que habrá otros votantes de VOX que les pedirán un mayor rendimiento laboral. (Protestas). Porque ustedes no hacen nada más. La semana pasada se aprobaron los presupuestos generales del Estado y ustedes no han presentado ni una sola enmienda a esos presupuestos. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Sí, una, a la totalidad!—Protestas). ¿Esa es la España que madruga, señorías? ¿Esa es la España que madruga? (Aplausos).

Ustedes hacen solamente una política basada en bulos. Necesitaría mucho más tiempo para responder a todos los bulos que usted plantea en sus intervenciones, pero me voy a centrar en el último que usted ha proferido. Ha dicho poco menos que nosotros estamos dejando a Navarra desguarecida de presencia de la Guardia Civil. Simplemente quiero recordarle, señoría, que desde que soy presidente del Gobierno hay 1581 guardias civiles en la Comunidad Foral de Navarra, es decir, 94 más de los que había hace cuatro años, y cuando gobernaba el Partido Popular lo que hizo fue reducirse en 390 los guardias civiles que había en la Comunidad Foral de Navarra. (**Protestas**). Lo que hemos hecho, señoría, en esa transferencia de competencias de tráfico es cumplir con el Estatuto Foral de Navarra y, por tanto, con la Constitución española. Por cierto, un acuerdo que se logró en el año 2000 entre el presidente José María Aznar y el entonces presidente de la Comunidad Foral de Navarra, el señor Miguel Sanz. (**Aplausos**). ¿Dónde estaba usted, señor Abascal? ¿Dónde estaba usted? En el año 2000, señor Abascal, usted estaba en la dirección nacional del Partido Popular y en la dirección del Partido Popular de Euskadi y usted no dijo nada, se calló. Así que menos lobos, Caperucita. (**Aplausos**). Usted, señoría, no puede dar ninguna lección de patriotismo porque su patriotismo siempre ha tenido un precio: el sueldo del Partido Popular o el de un chiringuito del Partido Popular. (**Aplausos**).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizcorbe, señora Esteban y señor Robles, les pido silencio, por favor.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZMORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PARTICIPARÁ EL GOBIERNO DE CANARIAS, EN EL SENO DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CON MARRUECOS-FACHADA ATLÁNTICA, DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO CON EL REINO ALAUÍ QUE SE OCUPA ESPECÍFICAMENTE DE ESTE ASUNTO? (Número de expediente 180/001081).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto. (**Rumores.—Risas**). Silencio, por favor. (**Continúan los rumores**). Les pido silencio, por favor.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZMORO:** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a preguntas escritas de mi compañera de escaño, María Fernández, el Ministerio de Asuntos Exteriores respondió en octubre pasado que en la declaración conjunta acordada entre el rey Mohamed VI y usted el pasado 7 de abril en Rabat se decidió, entre otras cosas, la reactivación del grupo de trabajo con Marruecos sobre delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica. Insiste el ministerio que desde entonces hubo una reunión el 29 de junio y otra el pasado 11 de octubre y que la delegación española de su Gobierno asegura la representación del Gobierno de Canarias y de los intereses de Canarias. Sin embargo, el propio ministro Albares me dijo personalmente que ya estaba la persona designada por el Gobierno de Canarias formando parte de la delegación española. Y más tarde supimos que, entre los grupos de trabajo creados, el representante canario ha sido excluido del de delimitación de espacios marítimos. Como sabe, señor presidente, todos estuvimos de acuerdo en el estatuto canario de noviembre de 2018. Es el único estatuto de este país que incluye el mar dentro del territorio canario, como corresponde al archipiélago, y este prevé expresamente que el Estado promoverá la participación de la comunidad autónoma en las actuaciones de competencia estatal en dichas aguas. También la ley de tratados, de 2014, prevé la participación de una comunidad autónoma en la delegación española cuando se afecte a su territorio. El grupo de delimitación no se reunía desde 2005, y entonces asistía un representante del Gobierno canario, a pesar de que no estaba aprobado el nuevo estatuto ni la ley de tratados, con el visto bueno entonces del ministro Moratinos. El Gobierno de Canarias, que preside un socialista, nos consta que está haciendo esfuerzos en esta materia, pero el ministerio de Asuntos Exteriores sigue sin permitir su participación dentro de la delegación española en el grupo de delimitación de espacios marítimos entre Canarias y Marruecos.

Señor presidente, ¿participará el Gobierno de Canarias en el seno de la delegación española para la delimitación de los espacios marítimos con Marruecos-fachada atlántica, dentro del grupo de trabajo con el reino alauí que se ocupa específicamente de este asunto? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Oramas, lo primero es entender perfectamente que la relación de España con Marruecos despierte especial interés en las islas Canarias debido a la proximidad geográfica y, evidentemente, por los densos vínculos humanos, empresariales y de todo tipo que les une. Precisamente por ello, Canarias es una de las comunidades autónomas, a juicio del Gobierno, que más se beneficia de la implementación de esa declaración del pasado 7 de abril a la cual usted ha hecho antes referencia. Y, en efecto, en lo que respecta al grupo de trabajo sobre delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica, tal y como el ministro de Asuntos Exteriores le ha mencionado, tanto en el Parlamento como en las reuniones con el presidente de Canarias el Gobierno tiene la firme intención de asegurar que Canarias esté en las negociaciones y así lo estamos haciendo ya. Según la información que me consta que le ha trasladado a usted el ministro, y, evidentemente, también al presidente Ángel Víctor Torres, hay un representante designado por parte del Gobierno de Canarias que participa en las reuniones que requieren su presencia y lo hace en aplicación de las competencias del Estatuto de Canarias. Por ejemplo, el delegado canario se ha incorporado a la delegación de España en las reuniones mantenidas con Marruecos en junio y en octubre pasados y, por tanto, le aseguro que en este proceso el Gobierno de

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 10

Canarias, todos los partidos políticos, el conjunto de la sociedad canaria, señora Oramas, pueden estar tranquilos, seguros de que el Gobierno de España va a seguir cumpliendo con sus compromisos y defendiendo los intereses de las islas Canarias y del conjunto de España.

Tengo entendido, señora Oramas, que esta va a ser su última pregunta parlamentaria, y desde la discrepancia ideológica que muchas veces hemos mantenido en esta tribuna, evidentemente, señoría, quiero desearle lo mejor en su futuro político y reconocer, para que conste en el *Diario de Sesiones*, la extraordinaria labor que usted ha hecho como diputada en estas Cortes Generales.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Quiero dar las gracias. Y espero que Canarias esté en la comisión que decide su futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE QUE LOS HECHOS AVALAN LA GESTIÓN DE SU DEPARTAMENTO? (Número de expediente 180/001086).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Con la venia. Señora vicepresidenta, ¿va a responder sobre el «sí es sí» o se va a esconder como ha hecho el presidente del Gobierno? (Aplausos.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!). Porque millones de españoles le estamos pidiendo que rectifiquen. ¿Cuál es su gestión? ¿Cuáles son sus hechos? Su Gobierno nos lleva a la deuda pública más alta de nuestra historia, más de 1,5 billones de euros. Ustedes endeudan a los españoles y a las próximas generaciones. ¿Y cuál es el resultado? El resultado es la tasa de paro más alta de la Unión Europea, la cesta de la compra por las nubes y un futuro más complicado para todos.

Y luego está su gestión política, señorías, su pérdida de principios. Ahora, la maniobra anticonstitucional en los nombramientos del Tribunal Constitucional, y también han hecho de la mentira su instrumento favorito. Señorías, de tanto mentir, nadie les cree. Mire a su ministro del Interior, mire a su Gobierno. No solo no cumplen con sus compromisos, sino que, además, hacen lo contrario de lo que prometieron. Venían a no gobernar por decreto, y llevan el récord. Venían a reforzar la pena de sedición, y la derogan. Venían a combatir la pobreza, y la multiplican. Venían a combatir la desigualdad, y hacen leyes que ponen a agresores sexuales en la calle, señoría. La desigualdad se combate con derechos, claro que sí, pero han de tener sustento esos derechos en buenas leyes porque si no se convierten en debilidades. Se lo dijimos aquí, señorías, pero este Gobierno no escucha. No quieren ver la realidad y por eso el presidente del Gobierno no se puede pasear por la calle sin temor a que le digan la verdad en su cara. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Constato, señor Rojas, que usted habla de cualquier cosa menos de economía, y lo entiendo. Lo entiendo porque, claro, las noticias que hemos tenido en estas últimas semanas son positivas y confirman la buena marcha de la economía española, incluso en un contexto internacional tan complejo: una bajada de la inflación de 4 puntos en cuatro meses; una revisión al alza por parte de los organismos internacionales de la previsión de crecimiento para este año, hasta el 4,6 o 4,7 % —naturalmente, eso nos da una base más fuerte, más alta, para iniciar el año 2023—; unas cifras positivas en el mercado de trabajo, que mantiene su dinamismo incluso en un mes tan complicado como noviembre; unas cifras de inversión, de consumo, impulsadas por el plan de recuperación que siguen manteniendo el dinamismo de la economía española; unos presupuestos generales del Estado aprobados y, además, avalados por la Comisión

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 11

Europea y el Fondo Monetario Internacional; un Gobierno que cumple sus compromisos de reducción de la ratio de déficit público y de deuda pública llevando a una situación en los mercados financieros de gran confianza, una prima de riesgo por debajo de los 100 puntos básicos, y hemos anunciado que vamos a reducir la emisión de deuda pública este año en 5000 millones de euros. Señor Rojas, usted no quiere ver los hechos porque para ello tendría que quitarse las orejeras con las que se despiertan todos los días ustedes, señores y señoras del Partido Popular. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señora vicepresidenta, yo le pido más respeto al principal grupo de la oposición **(rumores)**, estamos en el Congreso.

Sobre todo, me sorprende muchísimo que usted desconozca a estas alturas sus competencias. Sus competencias son coordinar al Gobierno y yo le estoy preguntando también por esa coordinación. Y, señoría, siempre se vuelve a equivocar. Viene usted a preguntar aquí qué propuestas tiene la oposición. Nuestra propuesta es gobernar con seriedad y gobernar pensando en los españoles. (Rumores). Ahí la tuvo, señoría, en el debate del «sí es sí». Se lo dijimos. Mi compañera, Marta González, le dijo lo que podía pasar. El presidente no quiere rectificar, usted no quiere saber del tema, pero en España están pasando cosas muy graves por su incompetencia, señoría. La tuvo en el «sí es sí». Le dijimos lo que iba a ocurrir, pero no han querido escuchar. No saben escuchar, no quieren rectificar. Ustedes solo ven las ansias de poder, las ansias de seguir en el poder. ¿Pero a qué coste, señoría? Primero, excarcelando delincuentes que fueron contra el Estado para pactar con ellos. Esa es la realidad. Ustedes son Bildu, ustedes son Esquerra, señoría. Eso es lo que son ustedes porque es lo que representan, lo que están haciendo en este país y lo que están haciendo con España.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

No deja usted de proferir barbaridades, insultos y ataques absolutamente injustificados (rumores) porque en el fondo sabe muy bien que la política económica que defiende el Partido Popular es la del conductor kamikaze, como se ha demostrado con las bajadas masivas de impuestos que se han llevado por delante a un gobierno en el Reino Unido. (Aplausos). Entiendo que quiera hablar de cualquier cosa. No voy a entrar al trapo de sus ataques absolutamente injustificados e inaceptables, pero sí le voy a decir que este es un Gobierno que creo que ha demostrado con creces su compromiso feminista (Rumores.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Sí, sí, sí!), su defensa de los derechos de las minorías y su compromiso para mejorar la sociedad española. (Aplausos). Ojalá ustedes no estuvieran arrinconados en esa extrema derecha en todos los temas sociales, porque sería deseable tener una oposición con la que pudiéramos pactar, con la que pudiéramos trabajar para construir un país mejor.

Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CUÁL ES SU PREVISIÓN DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO PRÓXIMO? (Número de expediente 180/001095).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el doctor en Economía que tiene a su derecha, antiguamente consejero de Caja Madrid, esa institución de los políticos que tuvieron que rescatar los españoles, ha aludido hace un rato a la rebaja de la inflación —usted misma lo ha dicho—, pero la verdad es que los precios siguen creciendo, señora ministra, no decreciendo, aunque lo hagan a tasas de crecimiento menos elevadas que

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 12

en el período anterior. No engañen ustedes a los españoles porque la gente cuando va a la compra lo nota. Los precios siguen creciendo.

En la última sesión de control le hice una pregunta bastante sencilla. Le pregunté cuáles eran las previsiones de crecimiento para el último trimestre del año. Tenía usted dos minutos y medio para contestarme y no fue capaz de darme el dato. Probemos esta vez con una pregunta igualmente sencilla: ¿Cuál es su previsión de crecimiento para la economía española en el primer trimestre del año que viene? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, como usted sabe muy bien, estamos en un contexto de muy elevada incertidumbre. Todas las previsiones apuntan a una ralentización del crecimiento económico y se ha producido un aumento importante de la inflación en todos los países europeos. En este contexto tan complejo, la economía española sigue mostrando una notable fortaleza. En este cuarto trimestre vemos cómo siguen con gran dinamismo el consumo y la inversión, impulsada por las inversiones del plan de recuperación, financiada con los fondos europeos Next Generation, de la misma manera que el mercado de trabajo sigue creando empleo y mantiene un tono positivo, incluso en un mes tan complicado como el de noviembre. Lo cierto es que la inflación ha bajado 4 puntos en cuatro meses y, por tanto, encaramos el inicio del ejercicio 2023 desde una posición de relativa fortaleza en este contexto tan difícil desde el punto de vista internacional. Y en el Gobierno lo que vamos a seguir haciendo es actuar con prudencia y con responsabilidad, con una política económica que nos permita seguir creciendo, creando empleo y mejorando la situación social de nuestro país, gobernando para la mayoría.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: No sé si es el audio o que no se oye bien, pero es que yo no he oído el dato. Por segunda semana consecutiva le pido un dato —cuál es el dato de crecimiento de la economía española— y por segunda semana consecutiva no me lo da. ¿Y sabe por qué no me lo da? Porque no acierta nunca, señora ministra, porque todas sus previsiones son fallidas. Nunca sabremos si es que ustedes se engañan a sí mismos o nos quieren engañar a los demás. Lo que sí sabemos es que ya estamos como mínimo en una desaceleración significativa de actividad —por utilizar palabras del gobernador del Banco España—, o sea, estamos estancados, señora ministra, porque en el trimestre anterior la economía española creció un 0,2 % y, en el mejor de los escenarios, el Banco de España prevé que para este trimestre volvamos a crecer un 0,2%. O sea, en el trimestre anterior la nada y ahora nada de nada. Y lo más triste, ni en todo 2022 ni en todo 2023 vamos a recuperar el nivel económico de 2019; de hecho, el Banco España ha descartado que el PIB se recupere hasta 2024. Es decir, que por primera vez en muchos años, por lo menos desde la recesión del PSOE de Zapatero —fíjese qué horror de referencia—, los españoles saldremos de esta legislatura más pobres que como llegamos. Este dato es por el que usted pasará a la historia, señora ministra —usted, Pedro Sánchez y todo su Gobierno—, por el hundimiento económico de España. Pero, además de en lo económico, ustedes están hundiendo a España en lo moral, en lo político, en lo que tiene que ver con nuestra confianza, con nuestra convivencia, con la seguridad y con la esperanza de futuro de los españoles.

Señora ministra, aunque en la prensa haya pasado completamente desapercibido, el pasado domingo decenas de miles de españoles salieron a las calles para clamar contra un Gobierno que les está hundiendo en todos los aspectos de su vida, y ni siquiera eran todos de VOX, aunque ya solo quede VOX para movilizar la calle, ya que otros partidos y los sindicatos se niegan a hacerlo. Pero pierdan toda esperanza, nosotros estaremos aquí para hacer frente a esta izquierda tan radical que nos gobierna y que representan ustedes, en las instituciones, en las calles y en las urnas.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 13

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, la economía española creció el año pasado un 5,5 %, se mantuvo durante tres trimestres con un crecimiento superior al 6,5 % y este año la previsión de crecimiento del Gobierno, muy prudente —nos hemos quedado cortos—, es del 4,4 %. Una ralentización del crecimiento económico no es un estancamiento, es una ralentización del crecimiento económico. La previsión que tienen todos los organismos económicos nacionales e internaciones, públicos y privados, es que la economía el año próximo siga creciendo; es más, que crezca de nuevo por encima de los países de nuestro entorno, por encima de la media de la OCDE, por encima de la media del G20 y por encima de la media de la Unión Europea. Y no es sorprendente, porque hasta ahora, hasta el mes de noviembre, la economía española está mostrando una notable fortaleza (el señor Espinosa de los Monteros hace gestos negativos), con un crecimiento dinámico, con un consumo, una inversión y un sector exterior que están tirando de la actividad económica, con un mercado de trabajo cuyo comportamiento no puede ser calificado sino de extraordinario, con más de 20,5 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, más de 23,5 millones de personas activas en el mercado de trabajo y un Gobierno que acaba de aprobar los terceros presupuestos generales del Estado, que proporciona estabilidad política, estabilidad económica y que da confianza a los mercados internaciones y los inversores en un contexto particularmente complejo, señor Espinosa de los Monteros. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL HACER ALGO MÁS PARA AYUDAR A LA GENTE CON SUS HIPOTECAS? (Número de expediente180/001085).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gràcies, presidenta.

¿Piensa el Gobierno español hacer algo más para ayudar a la gente con las hipotecas?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

El Gobierno de España no ha dejado de actuar para proteger al conjunto de la ciudadanía española y muy especialmente a las personas afectadas por la subida rápida de los intereses de las hipotecas, y seguiremos haciéndolo.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Telechea.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gràcies, presidenta.

Señora ministra, las medidas que anunció su Gobierno contienen buenas intenciones, pero son totalmente ineficaces. Actualmente, 3,7 millones de familias tienen préstamos variables y ya han sufrido la subida del euríbor, debiendo soportar un aumento de sus letras de unos 200 euros al mes de media, que muchas ya no pueden pagar. Este hecho se agrava con el incremento del coste de la vida ahora, en invierno. Sus propuestas llegan tarde y mal; ya hay muchas familias con el agua al cuello y su solución se basa en un código que es voluntario para los bancos. ¿Usted piensa realmente que las entidades bancarias se van a adherir voluntariamente al código de buenas prácticas? Tienen la osadía de proclamar que se beneficiarán un millón de familias cuando, desde la aprobación del último código de buenas prácticas, hace ya diez años, solo se han beneficiado 142 000 familias. Pero ahora, como por arte de magia, se va a llegar directamente al millón; permítame el escepticismo. Se trata de obligar a los bancos a asumir los costes que les corresponden, no de hacerles una campaña publicitaria con cargo a las arcas públicas. Pero incluso al margen de todo esto, los límites de las rentas que ustedes han impuesto no son adecuados a la realidad que vivimos. No sé en qué mundo viven, porque dicen que llegan a la clase media, pero ¿cree que una familia con ingresos de 29 000 euros anuales, con dos hijos, se considera clase media? ¿Cómo cree que puede pagar la hipoteca?

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 14

No puede hacerlo, señora ministra. Pasará como con las moratorias durante la pandemia. Eran tantos los requisitos y tan restrictivos que muchos quedaron fuera, y con esto va a pasar lo mismo.

Señora ministra, es hora de ser valientes y aplicar medidas como las que les proponemos: eliminar los topes a las rentas, que el código de buenas prácticas sea de adhesión obligatoria para los bancos y congelación inmediata y extraordinaria de los precios del alquiler, de las hipotecas y la paralización de los desahucios y los cortes de suministros, al menos hasta la aprobación de una ley de vivienda efectiva.

Señora ministra, llegaron a un acuerdo *in extremis* con las asociaciones bancarias, pero no con las de consumidores, las que protegen de verdad a la parte más desfavorecida. Haga el favor de no hacer lo mismo que los gobiernos que la han precedido: salvar primero a los bancos en vez de a las familias. Estudien nuestras propuestas; es ahora cuando la gente más lo necesita.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, este es un Gobierno que no ha empezado ahora a actuar para proteger a esa clase media y en particular a los clientes hipotecarios, ya en 2019 se aprobó la nueva Ley Hipotecaria que reforzaba significativamente la protección a las familias más vulnerables y al conjunto de los clientes de créditos hipotecarios, precisamente para facilitar el cambio de hipotecas de tipo variable a fijo, para que tuvieran una mayor protección también en aquellas situaciones que pudieran dar lugar a un desahucio. En este momento hemos trabajado muy intensamente para llegar a un paquete de medidas que no solo protegen a los más vulnerables, sino también a las clases medias y proporcionan un abanico de instrumentos para poder alargar los plazos, reducir los tipos de interés y, en definitiva, tener una mayor protección ante este escenario de subida rápida de los tipos de interés y de los precios. De hecho, lo mejor para proteger a las familias y permitirles encarar los retos que podemos tener por delante es seguir creciendo, creando empleo y mejorando los salarios, como ha venido haciendo el Gobierno. Francamente, espero contar con el apoyo de su grupo parlamentario para la convalidación de este real decreto ley, porque es importante y bueno para las familias de este país. Además, creo que es positivo que las entidades bancarias hayan anunciado que se van a sumar a este código de buenas prácticas y que hayan entendido que en este momento tienen que arrimar el hombro y evitar una situación difícil para las familias afectadas. Por cierto, este también es el Gobierno que ha propuesto la creación de un gravamen extraordinario para los beneficios del sector bancario, así que no entiendo esas alegaciones que hace usted en el sentido de no ver claramente que queremos hacer un reparto justo del impacto de la guerra.

Finalmente, creo que este también es el Gobierno que tiene una política de vivienda más ambiciosa, esas 100 000 viviendas sociales, de las cuales el 60 % ya están en marcha y una parte importante de la cuales va a ser suministrada por la Sareb, en una política social clara de apoyo a la vivienda, que es sin duda uno de los problemas más importantes de nuestra sociedad y que afecta muy especialmente a los jóvenes.

Estamos comprometidos y gobernando para el conjunto de la sociedad española. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, y espero que podamos seguir contando con su apoyo para ello. Será bueno para toda España.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR SU GOBIERNO PARA REPARTIR EQUITATIVAMENTE ENTRE LOS ESPAÑOLES LOS ESFUERZOS DERIVADOS DE ESTA CRISIS? (Número de expediente180/001091).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, ¿cómo piensa el Gobierno repartir equitativamente entre los españoles los sacrificios derivados de esta crisis?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 15

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Señor Bal, entre otros instrumentos, con esos impuestos contra los que ustedes han votado. Gracias. **(Aplausos)**

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor BAL FRANCÉS: Señora Calviño, un miércoles más, ya lo ha dicho usted antes, todo fenomenal. En España nos va a todos fenomenal. Me recuerda a los brotes verdes de Zapatero o al 'España va bien' de Aznar. Todo es absolutamente maravilloso. Pero el miedo, el temor, no es por lo que dice, sino por lo que calla. Ya ni siguiera hablan del pacto de rentas o del reparto de sacrificios, y lo que hacen es enfrentar a la población española. En primer lugar, enfrentan a los funcionarios con los trabajadores del sector privado. En los últimos diez años se ha duplicado el aumento del salario de los funcionarios respecto a los trabajadores del sector privado, y se lo dice un funcionario; una consolidación en torno a 1000 euros. En los presupuestos generales del Estado suben ustedes el sueldo de los funcionarios un 8 %, pero no deflactan la tarifa del IRPF que pudiera suponer un alivio para todos. Será que los trabajadores del sector privado son lo que ustedes llaman los ricos. Pues mire, entre las clases más humildes, entre los más vulnerables, hay seis veces más trabajadores del sector privado que funcionarios. ¿Por qué no se fijan de verdad en el pacto de rentas de los verdaderos socialdemócratas, que son los portugueses, que están equilibrando la subida de los salarios privados con la de los funcionarios? Pero es que además enfrentan a los jóvenes con los mayores con motivo de las pensiones y nos acusan a nosotros de azuzar la brecha intergeneracional. Y ahora me contestará usted que tienen muchos cheques, muchas ayudas y muchos bonos. Lo que quieren los jóvenes es respeto, lo que quieren es cumplir su sueño de poder comprarse una casa. Mire, entre 2008 y 2020 los salarios de los menores de 34 años solamente crecieron un 2,16 %; las pensiones, un 40 %, dieciocho veces más —esto para ustedes debe ser el progresismo—, y quieren ustedes incrementarlas de forma lineal en un 8,46 %, lo que nos cuesta a todos 15000 millones de euros. Pensiones de 40000 euros las van a subir 3000 euros. Con estas personas viven chavales de 30 años —ya no se pueden llamar chavales— que cobran 1000 euros y que nunca van a poder comprarse una casa ni tener hijos. Y sin hijos, ¿cómo vamos a sostener las pensiones? Además, las suben también en el País Vasco, pero no lo meten en el cupo; es decir, que nos encontramos con que también enfrentan territorios. Esto debe ser lo que ustedes entienden como lucha de clases. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Bal, a lo largo de estos cuatro años y medio que llevo como ministra nunca he negado las dificultades ni la complejidad de las situaciones a las que nos hemos tenido que enfrentar colectivamente como sociedad, pero tampoco hay que negar los activos y los elementos positivos que tiene España para encarar el futuro, que son muchos. Desde que empezó la guerra hemos adoptado medidas, que están siendo eficaces, con un triple objetivo: contener la inflación, mantener el crecimiento económico y la creación de empleo y tener un reparto justo del impacto de la guerra. Hemos movilizado 35 000 millones de euros de recursos públicos, entre otras cosas, para bajadas de impuestos indirectos y para bajadas de impuestos especialmente para los niveles de renta más bajos y las pequeñas y medianas empresas. Es decir, que no entiendo por qué no ve usted con claridad que los presupuestos generales del Estado para el año próximo y los gravámenes especiales para los beneficios extraordinarios del sector energético y del sector bancario son precisamente instrumentos de redistribución para garantizar que tenemos un reparto equitativo del impacto de la guerra. Lo que vemos es que todos los datos avalan que esta política es la adecuada no solamente por esa bajada de la inflación de 4 puntos en cuatro meses, sino por el ritmo de crecimiento económico, por el dinamismo del consumo, la inversión, el mercado de trabajo, y también por los datos de desigualdad o de reparto de la renta, que muestran una mejora, incluso en un contexto tan difícil como hemos vivido de la pandemia y ahora de la guerra. Ya sea la renta per cápita, la distribución salarial, los indicadores de desigualdad, la curva de Lorenz, el índice de Gini, el hecho de que haya 200 000 hogares menos con todas sus personas en paro, que haya un millón de hogares más con todas las personas ocupadas; todo ello indica que la política económica que estamos llevando a cabo es la adecuada justamente para unir al conjunto de la sociedad.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 16

Y ya solo haré un comentario final, señor Bal. Estaba escuchándole y diciendo: Hombre, hoy por fin no la toma con los pensionistas, parece que hoy la está tomando con los funcionarios. Le ruego que empiece a pensar en el conjunto de la sociedad y no intente dividir a unas generaciones contra otras, a un tipo de trabajadores contra otros; porque de esta situación, como de la pandemia, tenemos que salir unidos, trabajando codo con codo. Eso es lo que quiere este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ TIPO DE AYUDAS TIENE PENSADO EL GOBIERNO OFRECER AL TEJIDO PRODUCTIVO PARA HACER FRENTE AL COSTE ENERGÉTICO ACTUAL? (Número de expediente 180/001092).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, presidenta.

Aparte de las recomendaciones recogidas en el Plan + Seguridad Energética, ¿qué tipo de ayudas tiene pensado su Gobierno ofrecer al tejido productivo para hacer frente al coste energético? Se lo preguntamos, señora ministra, porque, según el último informe del Fondo Monetario Internacional, algunas de las medidas implantadas por ustedes a quienes más benefician no es precisamente a quienes más lo necesitan. En dicho informe recomiendan —como ya han hecho y están haciendo en otros países de la Unión Europea— mantener focalizadas las medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Por eso, desde Junts presentamos una iniciativa, que ustedes han rechazado, para la creación de un fondo de ayuda a pymes y autónomos para que puedan hacer frente a las facturas de la energía. Y ahora, señora ministra, han aprobado ustedes unos presupuestos —aunque deben mucho más de la mitad de los dos anteriores—, pero existe una realidad que ustedes parecen ignorar, y es que miles de pymes y autónomos siguen preguntándose cómo van a pagar las facturas. Otros países, en cambio, se están dejando la piel para ayudar al tejido productivo, incluso con el riesgo de entrar en recesión. ¿Qué medidas de choque, señora ministra, qué plan de contingencia, qué medidas realmente efectivas para pymes y autónomos piensa tomar su Gobierno?

Gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Sabe que la crisis de precios de la energía que estamos viviendo tiene su epicentro en los precios del gas natural y que este Gobierno, incluso antes de entender exactamente dónde estaba el origen del problema —centrándose en el chantaje de Putin—, empezó a adoptar medidas. Hemos aprobado diez decretos leyes desde junio de 2021 con varios objetivos. Primero, mantener las grandes referencias macroeconómicas en comportamiento positivo —lo ha explicado la vicepresidenta primera—, tanto en términos de inflación como de empleo o de inversión, y afortunadamente hemos logrado mantener esas cifras. Pero con respecto a los precios de la energía queríamos asegurar que pudieran ser asumidos por los consumidores, tanto por los consumidores domésticos —con particular atención a los más vulnerables— como por el conjunto del tejido industrial. Y la respuesta ha sido equilibrada, tal y como reconocen los analistas extranjeros, nacionales y los principales organismos internacionales, trabajando en los aspectos de regulación del precio de la energía —nacional y europeo—, trabajando las medidas fiscales, asegurando apoyo vía presupuestos y facilitando una equidad en el reparto de la carga. Yo creo que hemos visto una lista de medidas enormemente efectiva, con reducciones de peajes y cargos, reducciones fiscales muy significativas, flexibilidad en los contratos de gas y electricidad para la industria y las pymes, apoyo a través de tarifas reguladas de las que se benefician las pymes, lo que ha generado un diferencial muy importante en los precios de la electricidad y del gas en España con respecto al resto de los países europeos.

Quedan pendientes algunas cosas que podemos comentar, si quiere. (Aplausos).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, presidenta. Gràcies, ministra.

Compensar con 1360 millones de euros a las grandes eléctricas españolas no es ayudar a quien lo necesitan. Les ponen un impuesto con la mano izquierda y se lo devuelven con la mano derecha. Algo de lo que usted nos dice no cuadra, señora ministra, cuando más de 700 000 pymes tienen problemas de liquidez, en agosto se cerraron más de 20 000 empresas, casi el 20 % de las pymes está en números rojos y ustedes compensan cada real decreto a las grandes eléctricas españolas, que han tenido un 33 % más de beneficios que el año pasado. Serán 250 000 las pymes que cerrarán en los próximos meses si ustedes no las ayudan. Por eso, nosotros insistimos en el fondo de ayuda. Peligran casi medio millón de puestos de trabajo. Algo no funciona bien, señora ministra, cuando el 90 % del tejido productivo cree que la situación, lejos de mejorar, va a empeorar.

Ministra, ¿el no de su Gobierno al fondo de ayuda a las pequeñas y medianas empresas y autónomos es definitivo? Porque con el expolio fiscal que sufre Cataluña —más de 20 000 millones de euros—podríamos hacer este fondo, pero nuestro dinero lo tienen ustedes. ¿Harán el fondo?

Gràcias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Permítame que le recuerde algunos datos que son importantes, porque es verdad que hemos llegado muy lejos y debemos seguir haciéndolo. Fuimos los primeros en imponer una minoración de los beneficios extraordinarios de las eléctricas, lo que nos ha permitido contener de forma muy importante el incremento de precios que hubieran trasladado en sus tarifas. Tenemos fondos ICO disponibles para mayor liquidez de las empresas y una disponibilidad muy importante de ayudas de Estado que gestiona el Ministerio de Industria, así como compensación de los costes CO_2 para la gran industria. El diferencial de precios de la electricidad entre el mercado ibérico y el resto de los mercados europeos es de la mitad de un tercio y en promedio del 30 % desde que se aplica el mecanismo ibérico. Y el diferencial del precio del gas en el mercado ibérico con respecto a la principal referencia europea en Holanda ha llegado a ser de 80 euros durante el mes de agosto, de 60 en promedio desde finales de julio a finales de agosto. Creo que el esfuerzo es muy importante, lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir acompañando... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora vicepresidenta, pero se ha acabado su tiempo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN NAVARRO LACOBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿VA A RESOLVER ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS DE SU COMPETENCIA EN RECURSOS HUMANOS QUE HAY EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ANTES DE DEJAR EL MINISTERIO DE SANIDAD? (Número de expediente180/001088).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Darias, en estos cinco años de sanchismo los españoles han sufrido cuatro ministros de Sanidad, seis subsecretarios, tres directores generales de ordenación profesional, dos de farmacia y ahora también una ministra que usa la cartera de trampolín electoral, y todo para dejar la sanidad al borde del colapso. España sufre un déficit sin precedentes de médicos de atención primaria. Hoy faltan en el Sistema Nacional de Salud casi 5000 especialistas, un problema que se verá agravado en los próximos años por la inminente jubilación de un tercio de la plantilla. ¿Tiene usted algún plan para solventar la falta de médicos de atención primaria y otros especialistas? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora Presidenta.

Señoría, sí tenemos un plan, que es seguir trabajando intensamente para revertir cada uno de los recortes del Partido Popular del periodo 2011 a 2017 (aplausos), especialmente en formación sanitaria

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 18

especializada. Frente a los recortes del PP, los gobiernos de Sánchez: más plazas y más inyección de recursos a las comunidades autónomas, como nunca. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Señora Darias, se nota que usted ya ha empezado la campaña electoral. **(Aplausos)**. Lo ha hecho mucho antes que su compañera, la señora Oramas. El frenesí con el que impulsa su actividad de Gobierno ya no hay quien se lo crea. Usted, en su Gobierno, ha preferido fidelizarse a Sánchez y abandonar su función institucional como ministra. Mire, no ha sido capaz de aprobar ninguna de las leyes de su programa. No ha aprobado ni la ley del estatuto marco ni la del medicamento ni la de la Agencia de Salud Pública, y además no ha prestado la especial vigilancia que debía a leyes muy especiales que la incumben y que su jefe, Sánchez, ha dejado en las peores manos. Por cierto, usted sabe a qué leyes me refiero y las manos se sientan a su izquierda. Y además no se ha ocupado de la dramática situación de los médicos. Sabe que hay 12000 aspirantes a una plaza MIR y usted solo ha ofertado 8500 este año. Esto significa que usted está privando al sistema de la posibilidad de incorporar a 4000 especialistas al Sistema Nacional de Salud en los próximos años.

Señora Darias, ¿por qué en lugar de cargar todas las culpas al Partido Popular no escucha a los consejeros del Partido Popular y recupera la hoja de ruta acordada en el consejo interterritorial de mayo de 2018? Además, tiene un mandato de esta Cámara y una resolución del debate sobre el estado de la nación para haberlo hecho. No ha hecho nada, ni ha modificado el sistema MIR ni ha ampliado hasta 1000 las plazas de atención primaria, no ha modificado los criterios de acreditación de las unidades docentes y no ha abordado la creación de la especialidad de medicina de urgencias. Usted llegó a este ministerio para cargar las culpas de la nefasta gestión de la pandemia de su antecesor a las comunidades autónomas y ahora quiere volar del ministerio cargando la culpa de la falta de médicos a algunas comunidades autónomas, especialmente a Madrid. Y no, señora candidata, de cara a sus selecciones, este es un problema de todas las comunidades autónomas, también de Canarias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora Presidenta.

A pesar de su intervención, señoría, los datos son tozudos y la realidad también. Y le voy a hablar de rigor y de datos, algo que al Partido Popular no le gusta. Desde el año 2018 hasta ahora, desde que el presidente Sánchez llegó a la Moncloa, la formación sanitaria especializada ha crecido un 40%. La atención primaria, un 36% en todo el conjunto, menos una comunidad, que la ha citado usted, donde ha disminuido un 2% en médicos de familia. Año tras año —desde el año 2018— estamos batiendo récord en las convocatorias: 11 171 en esta convocatoria, 8550 para médicos, la mayor convocatoria en la historia del Sistema Nacional de Salud. Estos son datos. (**Aplausos**).

Ahora bien, señoría, formar médicos requiere tiempo (rumores)...

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Y no hace falta solamente gestionar, hace falta planificar, y no a la contra, como ha hecho el Partido Popular.

Algunos datos. La gestión nefasta del Partido Popular de 2011 a 2017 ha hecho que perdamos 3500 especialistas que podrían estar incorporados al Sistema Nacional de Salud, 1200 médicos menos de atención primaria que también podrían estar incorporados. Frente a eso —datos—, vamos a recuperar 5000 médicos más especialistas con el incremento de las ofertas de Formación Sanitaria Especializada —estos son datos—, además de poner coto a la temporalidad, flexibilizar los criterios de la ANECA, crear una normativa para que tengamos claro cómo quedan las especialidades. Por cierto, que estamos trabajando de común acuerdo. Este Gobierno de progreso da valor a la importancia de lo público, que es lo que cohesiona, que es lo que iguala, que es lo que vertebra. ¿Y saben qué les digo, señorías? No se preocupen por esta ministra, preocúpense de que el Partido Popular deje de machacar la sanidad pública. A nosotros nos va a tener en frente; va a tener en frente al Gobierno de progreso, va a tener en frente a la mayoría progresista de esta Cámara, va a tener en frente al personal sanitario y va a tener en frente a la ciudadanía de ese país. Preocúpense por eso. (Aplausos).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 19

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL POZUETA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ ESTRATEGIAS DESARROLLARÁ EL MINISTERIO PARA ABORDAR LA REALIDAD DEL VIH Y EL ESTIGMA SOCIAL QUE AÚN HOY CONLLEVA? (Número de expediente180/001093).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Isabel Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora POZUELA FERNÁNDEZ: Gracias.

Señora ministra, después de cuarenta y un años desde el primer diagnóstico del VIH positivo, en 2022, el VIH sigue existiendo y afecta a personas muy diversas, una realidad silenciada que parece no existir, porque aún hoy, en este Pleno en 2022, persiste un enorme estigma, un estigma que produce aislamiento, señalamiento, vergüenza, silencio y discriminación. Y no, la sociedad no es consciente de todo ello. Es realmente preocupante. A esto se le unen prejuicios, incluso reparos a conocer y enfrentar esta discriminación, porque, claro, el VIH es una cosa de gais, que lo pillan por no usar preservativos, por ser unos guarros, por ser promiscuos; una enfermedad casi merecida. Sí, señorías, estas falsas ideas están aún hoy en cabezas y pensamientos de muchísimas personas. ¿Cuánta gente desconoce que una persona portadora del VIH diagnosticada y con el tratamiento adecuado es una persona VIH indetectable que no puede transmitir a otra? ¿Cuánta gente cree que el VIH solo afecta a hombres que tienen relaciones con hombres? ¿Cuánta gente piensa incluso que el VIH ya no existe? Lamentablemente, muchos miles. Por eso, la mejor receta para ello es la información, la pedagogía y la educación sexual.

Asimismo, debemos redoblar la inversión en ciencia para conseguir una solución médica permanente frente al VIH, sí, pero también esforzarnos en el diagnóstico precoz, que aún tanto falla, así como en impulsar estrategia preventiva de la PrEP, pero además necesitada de un compromiso económico para garantizar el acceso a la misma y ampliar su alcance.

Con respecto al VIH y las infecciones de transmisión sexual, hay que mostrar su existencia sin alarmismos, pero con altas dosis de realidad y de pedagogía. Solo así acabaremos con el estigma y la discriminación. Por ello, le pregunto: ¿qué estrategias desarrollará el ministerio para abordar la realidad del VIH y el estigma social que aún conlleva?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Pozueta, por su pregunta.

El Ministerio de Sanidad está absolutamente comprometido en la causa de la lucha contra el VIH, en la mejora del diagnóstico, la mejora del tratamiento, por supuesto la mejora de la calidad de vida y también la lucha contra el estigma asociado a la enfermedad. Mañana, 1 de diciembre, es el Día Mundial del Sida. Por tanto, le agradezco esta pregunta, que es muy oportuna para compartir —estoy convencida— nuestro propósito común de acabar con el VIH como problema de salud pública en el año 2030. Por tanto, estamos totalmente alineados con los objetivos de ONUSIDA.

Hemos implementado, señorías, para que lo sepan, la PrEP en todo el territorio nacional. Cuando yo llegué al ministerio, la PrEP no se administraba en todo el territorio; hoy es una realidad. Además, hemos ampliado su financiación a las personas mayores de 16 años, para que también puedan tener acceso a la misma. Estamos también dando respuestas con nuevos tratamientos. Acabamos de incorporar a la cartera común de servicios un nuevo tratamiento, que es un inyectable y que, por tanto, va a mejorar la calidad de vida de estas personas, pasando de una pastilla diaria a seis inyecciones al año, que creo que también es muy importante con los avances de la ciencia. También hemos reforzado a nivel ministerial la creación de una estructura administrativa con la creación de la división de VIH, ITS, hepatitis virales y tuberculosis. (Rumores). Asimismo, hemos aprobado un plan de prevención contra el VIH 2021-2030, que nos marca, señora Pozueta, la hoja de ruta a seguir, una hoja de ruta compartida, porque desde luego yo creo que estamos luchando de manera rotunda también contra el estigma asociado a la enfermedad, que es muy importante, con ese pacto social contra la discriminación asociada a las personas con VIH, que también —son datos de este Gobierno— cuando yo era ministra de Política Territorial tuve el honor de poder aprobar una norma que quitaba la barrera de que una persona con VIH pudiera acceder al empleo público. Creo que esos son datos y realidades.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 20

España es un referente en la lucha contra el VIH producto del trabajo conjunto del ministerio, comunidades autónomas, sociedades científicas, profesionales médicos y también de todo el colectivo. Y también se suman las ciudades. Ahora me marcharé a Avilés porque se va a sumar a la estrategia de Fast-Track Cities. España es líder mundial. Son 180 localidades, entidades locales que se han sumado a la estrategia, a la Declaración de Sevilla, y somos referentes por el trabajo que estamos realizando. (Rumores). Por tanto, nuestro objetivo compartido es acabar con el VIH, con un problema de salud pública, en el año 2030, como estoy convencida de que toda la Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les pido silencio en términos generales dentro del hemiciclo, pero especialmente en la sesión de control. Cualquiera que sea el diputado o diputada que pregunta y cualquiera que sea el ministro, vicepresidente o el propio presidente que contesta, debe tener la oportunidad de contestar y de preguntar en silencio, por favor.

— DEL DIPUTADO DON LUIS SANTAMARÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿DEBE EL CÓDIGO PENAL EQUIPARAR A LOS ANIMALES Y A LAS PERSONAS? (Número de expediente 180/001089).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ:** Permítame, señora ministra, que, antes de que la envíen a usted a colonizar alguna de las instituciones del Estado, le presente un breve balance de lo que ha sido su paso por el Ministerio de Justicia. A día de hoy, diez personas condenadas por cometer delitos contra la libertad sexual de las personas han sido excarceladas y treinta han visto cómo sus penas se reducen. Tiene usted el triste mérito de haber soliviantado a jueces, a fiscales, a letrados y a todos los funcionarios, cuyo descontento y calendario de movilizaciones debería usted explicar.

La semana de la violencia de género le ha servido a usted —fíjese— para quitar las competencias en materia de violencia de género a doce juzgados de tres comunidades autónomas, ocho de ellos en mi comunidad, la Comunidad Valenciana, donde, por ejemplo, víctimas de municipios como Játiva van a tener que recorrer ahora decenas y decenas de kilómetros para poder protegerse. Han decidido ustedes legislar a la carta del independentismo, reescribir las sentencias del Supremo y también aceptar las tesis que afirman que España es un Estado represor. Y también han definido ustedes un tipo penal para el maltrato animal con nueve agravantes, en el que proponen castigar con mayor ejemplaridad —ojo, castigar con mayor ejemplaridad— las lesiones que se causan a los animales que las que se causan a las personas. ¿Podría usted explicarnos por qué, señora ministra? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Menos mal, señor Santamaría, que usted al final ha hecho la pregunta. **(Rumores).**

Mire, en el ánimo de todos está que el Código Penal otorgue una protección a los bienes jurídicos que son dignos de eso, de protección penal, y que dote a las personas de la protección que merecen y dote también a los animales de la debida protección que merecen. El proyecto de ley de reforma del Código Penal en materia de maltrato animal está aquí ya en esta Cámara, como usted bien sabe, y la sociedad cada vez está reclamando que les demos a los animales una mayor protección, esa que antes no tenían, no estaban suficientemente protegidos. En esta cuestión, señoría, cada vez hay mayor conciencia social, cada vez hay también mayor sensibilidad en el respeto a los seres vivos, en el respeto al ecosistema, en el respeto al medio ambiente, en el respeto, cómo no, a los animales, y ojalá también lo hubiera en el respeto a las personas, porque a veces la verdad es que no cunde mucho el ejemplo en esta Cámara.

Estamos a su disposición, a disposición de todos los grupos parlamentarios, a su disposición para un debate serio sobre esta cuestión, porque yo estoy segura de que la voluntad de la mayoría está en terminar con conductas que son realmente reprobables, reprochables e intolerables. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Santamaría.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 21

El señor **SANTAMARÍA RUIZ:** Señora ministra, olvida usted que no somos nosotros, sino sus compañeros de Gobierno, quienes afirman que fue usted quien determinó las penas de la ley del sí es sí. Dios no lo quiera, pero si algún excarcelado reincide, ¿cómo se lo explicarán a las víctimas?

Señora ministra, no somos nosotros quienes hemos encendido el descontento en su ministerio, son ustedes tolerando con su silencio cómplice las críticas despiadadas a jueces y a fiscales, y son ustedes, por su arrogancia, quienes han obligado a los funcionarios a acudir al Defensor del Pueblo para que usted les escuche. No somos nosotros tampoco quienes hemos decidido que centenares de víctimas de violencia de género se tengan que subir a un taxi para obtener amparo, no hemos sido nosotros. Y tampoco hemos sido nosotros quienes hemos decidido sustituir el código Belloch por el código Junqueras, han sido ustedes. Y sepan, señora ministra, que no somos nosotros quienes opinamos que maltratar a un animal —cosa que está muy mal, evidentemente, cosa que está muy mal y que compartimos— sea igual, porque no es lo mismo, que ocultar el cadáver de una persona asesinada; no es lo mismo y no puede estar penado igual. No somos nosotros quienes apoyamos esta indignidad.

Me pregunto cuántas veces van ustedes a tropezar con la misma piedra legislando contra el criterio del Consejo General del Poder Judicial, señora ministra. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a ir a la cuestión, no me voy a enredar en su barro. (Rumores).

Creo que cualquiera entiende las observaciones que ha hecho el Consejo General del Poder Judicial, cualquier jurista, cualquier político, y además también el ánimo que inspiran esas observaciones del Consejo General del Poder Judicial, porque ha realizado observaciones sobre cuestiones muy importantes que han sido objeto de enmienda en esta Cámara y, además, lo han sido antes de que el propio Consejo General del Poder Judicial emitiera su informe. En el ánimo del Gobierno está enviar a la Cámara un proyecto que pueda conjugar una buena protección a los animales con penas alternativas a la prisión, como son, por ejemplo, penas de multa. O también, dar realidad a respuestas —ya que está usted tan interesado en la violencia de género— a casos tan graves como es el uso de los animales, el maltrato a los animales para generar mayor dolor a las víctimas de violencia de género. Yo he visto muchos casos, señoría, he visto muchos casos en los que se han decapitado los perros de las víctimas, en que se han quemado los gatos de las víctimas, y esto realmente supone un dolor, un temor, un miedo para las víctimas de violencia de género y que quieren generar los agresores, que realmente... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿LE PREOCUPA EL AUMENTO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL EN ESPAÑA? (Número de expediente180/001087).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señor Marlaska, todavía sigue aquí, con todo lo que estamos conociendo estos días. Yo creía que todavía le quedaba un atisbo de dignidad, pero, en fin, ¡qué le vamos a hacer!

Mire, como ministro de Interior que todavía sigue siendo, le voy a preguntar lo siguiente. Desde que usted es ministro, los delitos contra la libertad sexual se han incrementado en un 30 %, las agresiones y las violaciones en un 33 %, y lo más tremendo, el 50 % es sobre menores. Las cifras son insoportables. Y ahora debemos añadir el dolor que ustedes están provocando a las víctimas con la ley del solo sí es sí, que usted avaló y de la que Sánchez aseguró sentirse orgulloso. ¿Orgulloso de qué, de beneficiar al menos a cuarenta y dos agresores sexuales que están viendo sus condenas reducidas o a otros diez que han sido excarcelados? Y eso ya es irreversible. ¿De verdad le preocupa el aumento de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España? (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 22

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Montesinos.

Llevan cuatro años y medio tratando de sacarme de aquí, enhorabuena por su éxito. (Risas y aplausos). Pero yendo a lo importante, que es la pregunta, claro que nos preocupa, pero nos preocupa no solo el ligero—al que luego me referiré— incremento de los delitos contra la libertad sexual, nos importa solo un delito contra la libertad sexual, solo uno nos preocupa, por eso tenemos unidades especializadas, y por eso esas unidades especializadas de Policía y Guardia Civil las vamos incrementando en personal y en medios, a diferencia de lo que hicieron ustedes, perdiendo 13 000 efectivos en siete años. (Aplausos). Y, evidentemente, también trabajando en la Policía y la Guardia Civil, controlando a delincuentes sexuales, y trabajando con Instituciones Penitenciarias a través del proyecto Círculos de apoyo y responsabilidad, que se desarrolla en las mismas. Un control real y efectivo. Sí que nos preocupa ese incremento ligero del 3,9 %, y por eso nos dotamos de más medios para hacer frente y evaluar las razones y las causas.

Pero usted olvida un dato muy concreto: entre 2015 y 2018 —¿quién gobernaba entonces?— se incrementaron los delitos contra la libertad sexual de 9869 a una media de 13782. Son datos. Y el Partido Socialista nunca utilizó esos datos, porque entendemos que la lucha contra los delitos contra la libertad sexual, donde la mujer es la principal víctima, debe de ser una política de Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montesinos.

La señora MONTESINOS DE MIGUEL: Señor Marlaska, a nosotros usted no nos preocupa, nos preocupan las víctimas que sufren su gestión, esas sí que nos preocupan, no usted. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Además, los datos que yo le he facilitado son datos de su ministerio (muestra un documento), datos que son incontestables, y los he obtenido de la página de su ministerio.

Lo que sí que está claro es que usted de nuevo se pone de perfil, como suele hacer habitualmente, pero igual que el resto del Gobierno, porque a cada una de las preguntas que mis compañeros les han formulado sobre la ley del sí es sí, la callada por respuesta. ¡Qué vergüenza, señores del Gobierno! (Aplausos).

Esta ley ha generado una enorme alarma social, una ola de indignación y un dolor indescriptible a las víctimas. ¿Y qué hizo usted como miembro del Consejo de Ministros que la aprobó, a sabiendas de los informes que alertaban de sus efectos perniciosos? ¿Qué hizo como responsable de las fuerzas de seguridad del Estado, que pusieron a los agresores a disposición de la Justicia? ¿Qué hizo como juez, señor Marlaska? Porque lejos queda ya el 2018, cuando afirmaba que las mujeres y las víctimas de delitos sexuales y de las violencias machistas tenían que saber que todas las instituciones del Estado estaban interesadas en protegerlas, y cuatro años después es cómplice de cada rebaja de pena, y no digamos de cada excarcelación de un agresor, señor Marlaska. Qué irresponsable, como Gobierno, por no enmendar este colosal despropósito.

El daño que están causando a las víctimas es imperdonable, ellas son las víctimas y no la ministra causante de este... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Montesinos.

Perdone la cuestión, no por más gritar se tiene más razón. Interprete bien los datos a los que he hecho referencia (la señora Montesinos de Miguel muestra un documento), más medios para luchar. La ley del sí es sí, la ley de garantía sexual, piensa en las víctimas. Cuando se tramitó aquí, lo único que escuché de esa bancada no eran cuestiones técnicas (rumores), sí, una única, la presunción de inocencia se rompía para el hombre, para el agresor, eso es lo único que escuché aquí. (Aplausos.—Rumores.—El señor Rojas García: Eso es mentira). Esa ley lo que quiere es garantizar la indemnidad de las mujeres y de las niñas, principalmente, y estamos esperando a leer la sentencia del Tribunal Supremo. No creen alarma, parece que están disfrutando. (Rumores). Esto es una política de Estado, proteger a las mujeres, y la ley del sí es sí protege a las mujeres. (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alonso, señora Romero, señor Jerez, señor Ledesma, les pido silencio, por favor. (**Rumores**).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 23

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿SE HA PUESTO EN EL LUGAR DE LAS VÍCTIMAS CUYOS AGRESORES HAN SIDO EXCARCELADOS O HAN VISTO REBAJADAS SUS CONDENAS COMO CONSECUENCIA DE LA DENOMINADA LEY «SOLO SÍ ES SÍ»? (Número de expediente180/001090).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora HOYO JULIÁ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, la ley Montero, su proyecto estrella, está regalando reducciones de condena y excarcelaciones a muchos agresores sexuales. ¿Usted es consciente de la gravedad de lo que está pasando? ¿Se ha puesto usted en la piel de las verdaderas víctimas? ¿Qué le va a decir a una mujer cuyo violador está en la calle gracias a su ley? Piénselo por un segundo, admita que no está en condiciones de mirar a los ojos a ninguna de esas mujeres y admita que no ha cumplido con las obligaciones como ministra de Igualdad.

Señora Montero, las dos somos madres, ¿verdaderamente piensa que esta ley, su ley, beneficia en algo a nuestras hijas o a las jóvenes que están ahí? ¿Verdaderamente piensa que van a estar más seguras? ¿Verdaderamente piensa que van a ser más libres? No, la respuesta es no y usted lo sabe. Acepte el tremendo error y reconozcan lo evidente. No fueron capaces de adelantarse a las consecuencias de la ley, tampoco tuvieron la humildad de escuchar las advertencias de este grupo parlamentario y de muchas otras instituciones, y ahora su soberbia les impide reconocer el error y pedir perdón. Ayer les ofrecimos una nueva oportunidad para rectificar y no lo hicieron. ¿Qué más tiene que pasar? ¿Cuántos agresores sexuales se tienen que beneficiar para que se den cuenta de lo mal que lo han hecho? (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señorías, las víctimas son nuestra principal preocupación, todas las víctimas, y es puro cinismo que, ante las dificultades de aplicación de la ley del solo sí es sí, como ya ocurrió también con la Ley 1/2004, por cierto, ustedes utilicen así el dolor de las víctimas. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÀ:** Señora Montero, deje de apropiarse del feminismo y de utilizarlo para dividir a la sociedad. La igualdad es una política de Estado y ni tiene género ni tiene color político. Deje de exculparse insultando a los jueces, llamándoles machistas; deje de cuestionar su trabajo. La ley la han hecho ustedes y no ellos; por lo tanto, ustedes son los únicos responsables. Deje de tirar dinero público en campañas publicitarias señalando a personas de manera injusta y despiadada. Un millón de euros, con la que está cayendo, señora Montero; los españoles se llevan las manos a la cabeza. Usted debería dimitir. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señoría, la realidad es que la ley del solo sí es sí protege, por primera vez, y da al Estado la capacidad de proteger, por primera vez, a todas las víctimas de violencias machistas y de violencias sexuales, también a las de trata con fines de explotación sexual, al 8% que denuncia y también al 92% que, desgraciadamente, todavía no denuncia por miedo a no ser creídas o por normalizar esas violencias. Con la ley del solo sí es sí, el cien por cien de las víctimas, las que denuncian y las que no, tienen derecho a psicóloga especializada, asesoramiento jurídico gratuito, una trabajadora social que les acompañe en el acceso a todos sus derechos, derechos económicos y sociales, centros de crisis 24 horas para acudir cuando lo necesiten a respaldar sus derechos, recogida y conservación de muestras sin necesidad de poner una denuncia, y derecho a la reparación.

La ley del solo sí es sí pone el consentimiento en el centro; visibiliza también en el Código Penal violencias que hasta ahora permanecían invisibles y normalizadas ante el sistema penal, como el acoso

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 24

callejero; reconoce la sumisión química como una forma de cometer una agresión sexual; crea casas de infancia para la adecuada protección de los niños y de las niñas en procesos judiciales; e incorpora medidas procesales de acompañamiento a víctimas, como el no contacto visual con el agresor o declarar en salas especiales.

Esto es lo que hacen el Gobierno y la mayoría feminista de esta Cámara para proteger a las víctimas. ¿Y qué hacen ustedes? Una campaña en Galicia que dice: «no debería pasar, pero pasa» o «vigila tu copa», mujer, cuando salgas por la noche, en la Comunidad de Madrid, o «quien siembra vientos recoge tempestades». Esto es culpar a las víctimas, es responsabilizar a las víctimas de las agresiones que sufren. Ustedes [promueven la cultura de la violación]¹, que pone en cuestión la credibilidad de las víctimas. (Fuertes protestas.—Varios señores diputados: ¡No, hombre, no!). Ustedes votan... (Fuertes protestas).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor! (Fuertes protestas). ¡Silencio! Pido silencio, por favor. (Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera, fuera!). Señorías del Grupo Popular, pido silencio, por favor. (Fuertes protestas). No se interrumpe una pregunta. Les pido silencio. (Un señor diputado: Esto sí que es violencia). Les pido silencio, no se interrumpe una pregunta. (Fuertes protestas). ¡Silencio, por favor! (Un señor diputado: ¡Que lo retire!—Fuertes protestas). ¡Silencio, por favor! Les pido silencio, por favor, y les he dado la explicación: no se interrumpe una pregunta. (Fuertes protestas). ¡Silencio! (Protestas.—Un señor diputado: ¡No se insulta!).

Señora ministra, termine usted su pregunta. (**Protestas**). ¡Silencio, por favor! (**Protestas**). ¡Silencio!. (**Un señor diputado:** ¡Es intolerable!).

Señor Tirado Ochoa: ¡silencio! (Un señor diputado: ¡Que lo retire!—Un señor diputado: ¡Dimisión!) Señora ministra, termine su pregunta.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta. Miren, frente al populismo punitivo que ustedes promueven (**protestas**), nosotras estamos trabajando en leyes integrales que garanticen la protección de todas las mujeres, y eso vamos a seguir haciendo. (**Varios señores diputados:** ¡Dimisión, dimisión! —Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Callejas, le llamo al orden, por primera vez. **(Rumores).** Pido silencio, por favor.

Señora ministra, esta Presidencia considera que la expresión que ha utilizado no es adecuada en términos parlamentarios dirigida a un grupo parlamentario. Les pido, por favor, respeto en las expresiones que se utilizan y contención en el lenguaje... (Rumores). ¡Silencio, por favor! Debemos querer contribuir a la convivencia dentro de esta Cámara porque queremos contribuir a la convivencia fuera de esta Cámara, así que, por favor, les pido, en términos generales, que eviten un lenguaje inadecuado para el Parlamento, para la representación de los españoles. (Varios señores diputados: ¡Que lo retire!—Fuertes protestas) ¡Silencio, por favor! (Aplausos.—El señor vicepresidente, Gil Lázaro, pronuncia palabras que no se perciben). Vicepresidente, silencio usted también, por favor. (Protestas.—La señora Gamarra Ruiz-Clavijo pide la palabra).

Señora Gamarra.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

En virtud del artículo 72, en relación con el artículo 103, y tras las palabras vertidas por la ministra de Igualdad en relación con mi grupo parlamentario, del que ha dicho que «promueve la cultura de la violación», quiero dejar muy claro que es altamente ofensivo que una dirigente y responsable política, que tiene nada más y nada menos que la responsabilidad de dirigir las políticas de Igualdad, esté vertiendo estas afirmaciones en relación con un partido que ha luchado y va a seguir luchando por la igualdad en este país. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie, hasta el final de su intervención), que ha luchado y va a seguir luchando por que se acabe con la violencia de género. Lo que tiene que hacer la ministra es asumir sus responsabilidades y ser un poquito más responsable, por lo menos por respeto a las víctimas de las agresiones sexuales.

Muchas gracias.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 25

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias.

Entonces, ¿cómo llaman ustedes a decirle a una mujer que vigile su copa en lugar de poner el foco en el agresor (fuertes protestas), como han hecho ustedes en la campaña institucional de la Comunidad de Madrid? (Fuertes protestas).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): ¿O decirle a una mujer que no debería pasar, pero pasa, **(fuertes protestas)**, en lugar de decirle a un agresor que deje de agredir sexualmente a las mujeres?

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señora ministra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Pónganle ustedes el nombre... (Aplausos.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿POR QUÉ NO HA DIMITIDO? (Número de expediente 180/001096).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX. **(Un señor diputado: ¡Sinvergüenza!).**

Señor Casero, silencio, por favor. (Protestas.—Un señor diputado: Ayer hubo una expulsión aquí, en el hemiciclo. ¿Qué pasa hoy?). ¡Silencio! (Rumores).

Señora Cañizares.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, no se preocupe, usted no está sola. Nos tiene a todos nosotros enfrente para combatir sus políticas de la discriminación y del enfrentamiento, del feminismo radical y excluyente (aplausos), políticas que abandonan a las verdaderas víctimas, que tratan de infantilizar a las mujeres y criminalizan a los hombres. Y no es necesario que usted nos mida la falda y haga campañas de cómo responder ante una ofensa, sabemos hacerlo solas, pero no borrachas: serenas y con madurez. Sabemos cómo lograr nuestras metas, porque lo llevamos haciendo mucho antes de que usted fuera ministra. Y es que a una ministra no se la protege ni se esconde, debe asumir su responsabilidad y rendir cuentas de sus políticas, que se miden por sus resultados y no por sus intenciones ni por su propaganda.

Desde enero de 2020, que ostenta su cargo, dígame, ¿cuántas víctimas carga a sus espaldas? Víctimas que ha sido incapaz de proteger, a pesar de los miles de millones de euros de los españoles que malgasta en su ministerio: 151 víctimas por violencia intrafamiliar, incluyendo menores asesinados a manos de sus madres o de sus padres. Y se disparan los casos de víctimas por delitos sexuales, cometidos muchos de ellos por manadas importadas (rumores): entre 2020 y 2021 han sido más de treinta mil.

Desgraciadamente, los resultados de su gestión... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **CAÑIZARES PACHECO:** Los resultados de su gestión no se traducen en pérdidas económicas, sino en pérdidas de vidas humanas. Y a todo ello debemos sumar que ayer el Tribunal Supremo avaló la reducción de penas a los condenados por delitos sexuales con la entrada en vigor de su ya mal nacida ley del solo sí es sí, en contra del pronunciamiento del fiscal general, otro empleado a sueldo del Gobierno.

Ante los pésimos resultados de su gestión, ¿por qué no ha dimitido? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Igualdad.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 26

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señoría, por suerte somos más en este país y también en este hemiciclo quienes queremos más feminismo, quienes queremos más derechos y quienes queremos más democracia. Y, a pesar de todas sus estrategias de violencia política (protestas), vamos a seguir aquí legislando para garantizar los derechos de las mujeres. (Aplausos).

Como le he dicho antes a sus socios de Gobierno, al Partido Popular, la ley del solo sí es sí permite proteger al cien por cien de las víctimas y garantiza, por primera vez, la capacidad del Estado para proteger a todas las víctimas de todas las formas de violencias sexuales. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Eso es lo que vamos a seguir haciendo, garantizar los derechos de las mujeres. Y no se preocupen, que a ustedes no se les espera. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Cañizares.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Usted no escucha los datos, que son abrumadores. El número de condenados beneficiados por su capricho legal asciende a 39, además de 10 excarcelados. ¿Usted imagina cómo deben sentirse esas víctimas que fueron violadas y ultrajadas sabiendo que sus agresores están libres o cumplirán menores condenas? Pero usted, en lugar de dimitir, con la frente muy alta y la lengua afilada, insulta a quienes le advirtieron de esas consecuencias. Su ley ejerce violencia institucional contra las mujeres. (Varios diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Muy bien!— Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Señoría, las únicas críticas y observaciones que ustedes hicieron a la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual es que habría que firmar un contrato para mantener relaciones sexuales y que estábamos vulnerando la presunción de inocencia de los hombres. Así que, como le digo, escuchen cómo hay una ley que ahora protege a todas las víctimas, al 8% que denuncia y al 92% que no denuncia, y les ofrece los derechos que deben tener y que deben ser garantizados por el Estado. Y reconozcan, de una vez, que la violencia tiene género. **(Aplausos).**

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR. (Número de expediente 172/000247).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pujol i Farré. (El señor vicepresidente ocupa la Presidencia).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, los que vayan a abandonar el hemiciclo, por favor, háganlo rápidamente y en silencio. Gracias.

Cuando quiera, señoría.

La señora **PUJOL I FARRÉ:** *Gràcies, president. Bon dia, diputats i diputades.* Buenos días, señor ministro.

Como bien saben, el Estado español dispone actualmente de siete reactores nucleares en funcionamiento, dos de los cuales están ubicados en Ascó y otro en Vandellós. Por lo tanto, les Terres de l'Ebre y el Camp de Tarragona, es decir, la demarcación de Tarragona en su conjunto, es la zona más nuclearizada del Estado español.

Desde hace años, los planes de emergencia nuclear exterior concentran la preocupación y las críticas de los ayuntamientos cercanos a las centrales debido a su falta de actualización, además de la carencia de medios y recursos para poder llevarlos a cabo de manera eficaz y efectiva. Planes que son competencia del Estado, de acuerdo con el PLABEN, Plan Básico de Emergencia Nuclear, y que están bajo su dirección

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 27

en el caso del PENTA, Plan de Emergencia Nuclear Exterior de las centrales de Tarragona. Aunque, para ubicarnos bien, hay que decir que cuatro de los siete grupos operativos del PENTA corresponden a los servicios de la Generalitat de Catalunya: intervención con Bombers de la Generalitat; seguridad ciudadana y orden público, con los Mossos d'Esquadra; sanitarios y Salut, con el SEM y soporte logístico con Protección Civil.

Antes del accidente de Chernóbil el tema de la seguridad nuclear nos quedaba muy lejos, pero con el de Fukushima, más reciente, a pesar de la distancia vimos cómo también podía haber un accidente nuclear en un lugar muy desarrollado tecnológicamente. Y la verdad es que la mayoría de la población de las zonas nucleares no éramos precisamente conscientes de la situación de riesgo potencial de vivir cerca de una instalación nuclear y, por tanto, de la importancia de tener un plan de emergencia en la zona. Y puso en evidencia que había un falso paradigma de la imposibilidad de los accidentes en las centrales nucleares. Por lo tanto, a raíz de aquel desastre en marzo de 2011, aumentó la conciencia sobre la necesidad de tener mayor seguridad en las centrales nucleares y, al mismo tiempo, la voluntad de aprender de los errores cometidos.

Durante el accidente radioactivo, las autoridades japonesas evacuaron y confinaron a la población de un radio de hasta 20 kilómetros y no solo a los que habitaban a 10 kilómetros de los grupos atómicos afectados. A raíz del mismo, actualizaron y modernizaron sus planes de emergencia. Es un hecho que nos ha de servir de ejemplo para revisar y actualizar el contenido de los nuestros, así como la aplicación de las zonas exteriores de las centrales. Vista la experiencia, sería conveniente redefinir los radios estipulados en las zonas actuales de los planes exteriores de emergencia, respetando la delimitación de la zona I para los municipios más próximos a las centrales y modificando la zona II con la implementación de una subzona II-A. Dicha subzona abarcaría los núcleos de población situados en un radio de entre 10 y 20 kilómetros de la central, que hoy en día son los más desatendidos en recursos y medios. También habría que dotar a estos municipios de los mecanismos de protección disponibles en los municipios de la zona I, sobre todo en lo que se refiere a los ámbitos de formación, información, comunicación, confinamiento y evacuación. Las estructuras actuales de decisión técnica y organizativa propuestas por el PENTA no podrían asumir las consecuencias de un posible accidente nuclear. El accidente de Fukushima también provocó que el Consejo de la Unión Europea modificara en el año 2014 la Directiva 2009/71/Euratom, incrementando las medidas y los criterios de seguridad de las instalaciones nucleares, directiva que debían trasponer los Estados afectados antes del 15 de agosto de 2017, y el Estado español todavía no ha traspuesto totalmente dicha directiva ni ha incorporado los aprendizajes de Fukushima ni al PLABEN, que es de 2004, ni al PENTA, que es de 2009.

Señor Marlaska, seguramente usted ya conoce sobradamente cuáles son las demandas de nuestro grupo porque la verdad es que hace muchos años que las reivindicamos. Son las mismas que hace cinco, diez y quince años. Queremos volver a poner negro sobre blanco para pedirles, por favor, que tomen cartas en el asunto.

Según nuestro punto de vista, la aplicación efectiva de estos planes de emergencia se sustenta en la necesidad urgente de poner al día sus contenidos, solucionando problemas reales de aplicación o desarrollo de los mismos, y la dotación de los medios, recursos y protocolos para su implementación. Las carencias en infraestructuras y recursos para poder dar respuesta efectiva a una emergencia nuclear en Catalunya ya fueron detalladas, y lo puede consultar, por el Síndic de Greuges, en su informe de noviembre de 2019. Carencias como las que presentan las instalaciones del Centro de Coordinación Operativa del PENTA, el CECOP, o deficiencias de gran importancia en infraestructuras necesarias para la concentración y posterior evacuación de la población en caso de emergencia son algunos de los déficit más conocidos. Y para poner tan solo un ejemplo —que les parecerá imposible, señores y señoras diputadas, pero que es real, y os lo digo yo—, hay una carretera de evacuación en Riba-roja d´Ebre, en la que el Estado construyó un puente para poder llegar a ella y no lleva a nada. No hay vía de evacuación. No hay carretera. Podría parecer una broma, pero no lo es. Estamos en 2022 y no existe esta carretera. (Aplausos). Además, no puede ser que el plan esté diseñado con los parámetros de los años ochenta. Vemos un plan en el que los avisos se darían por fax o por megafonía; totalmente desfasado.

A raíz de Fukushima se ha invertido dentro de las centrales nucleares por parte de las empresas más de 120 millones en seguridad interior, pero no se ha hecho lo mismo en los planes exteriores. Aquí vemos un claro desequilibrio entre el interés, al final, de las empresas y del negocio *versus* el interés por la ciudadanía, la población, en definitiva, las personas.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 28

Otro de los déficits destacados que he tenido el placer de poder enseñar en primera persona al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear este verano en Flix es la falta de cobertura móvil en los núcleos de población de la zona I y los obsoletos, como decía antes, sistemas de alerta y comunicación de las emergencias a los ciudadanos. ¿Cómo puede ser que en las zonas nucleares haya aún hoy en día falta de cobertura móvil? Se tiene que duplicar capacidad de antenas móviles, poniendo generadores y grupos electrógenos en las antenas de estas telefonías móviles y hacer lo que hacen, al final, los países avanzados. Se tiene que incorporar como herramienta indispensable la telefonía móvil en caso de emergencia nuclear, porque al final es la herramienta que todos los ciudadanos llevamos en nuestro bolsillo. Lamentamos, señor ministro —y se lo tengo que decir así, con todo el respeto, pero lo lamentamos—, la falta de interés y la falta de compromiso por subsanar las graves carencias y deficiencias de los PEN que, como decía, están obsoletos. Aquí podemos hacer una diagnosis clara: no se ha hecho el trabajo que se tenía que hacer. No es un tema de un territorio concreto, no es un tema de interés local, sino que es un tema de Estado, un tema de interés general. Digo que es de interés general y de Estado porque es el Estado quien tiene las competencias.

He hablado de la actualización de los planes de emergencia nuclear exterior y ahora voy a poner encima de la mesa otro de los temas que reivindicamos y que para nosotros es imprescindible, y es que se hagan simulacros con la población civil de las áreas nucleares. Yo soy de Flix, desde mi casa veo perfectamente el reactor de la central nuclear de Ascó y, para concretar más, tengo treinta y cuatro años y no he vivido nunca ni un solo simulacro, ni uno, porque el último —y el único— se hizo en 1987, hace treinta y cinco años. Y seguramente no se ha hecho porque no se tiene la capacidad técnica para organizarlo y dirigirlo. También me gusta decirlo y recordarlo siempre: no se trata de que las personas que vivimos en las áreas nucleares lo hagamos con miedo, ni mucho menos, sino que se trata de que vivamos con respeto a lo que tenemos al lado de casa y, sobre todo, que estemos seguros y que tengamos esta sensación de seguridad. Y no se entiende que hay seguridad si la población no sabe qué tiene que hacer en caso de emergencia y sin contar con una respuesta que esté probada de cómo atender esta emergencia. Y ahora mismo no la tenemos, ahora mismo no la conocemos y esto no puede seguir así.

Le pregunté por escrito, ministro, hace más de un año y medio sobre este tema; me respondieron que habían hecho simulacros en el interior de las centrales nucleares —trece en 2020, veintiuno en 2019 y diecisiete en 2018—, pero que no consideraban que fuera recomendable hacer simulacros exteriores. Lo siento, discrepamos de ello; creemos que se tiene que dar una solución y el territorio no puede esperar más, porque si no volvemos a la sensación que le decía antes de que lo interior, la empresa, el negocio, es muy importante pero el exterior, la ciudadanía y las personas, quedan en un segundo plano. Además, el Plan PENTA dice que tiene que haber un simulacro cada tres años y esto no se ha cumplido desde 1987. Tenemos claros ejemplos de que es importante hacer estos simulacros, por ejemplo, hace un par de semanas en Catalunya la Generalitat hizo un simulacro de PLASEQTA, que es un hito muy importante debido a la movilización y la implicación de todos los vecinos afectados, a más de 65 000 personas, y que fue todo un éxito.

En resumen, lo que le pedimos al Gobierno es trasponer en su totalidad y de manera inmediata la Directiva 2014/87/Euratom. Le pedimos aprobar un nuevo plan de emergencia nuclear exterior para las centrales nucleares de Ascó y Vandellós y la implementación de una nueva subzona II-A para incorporar esos municipios que, como vimos en Fukushima, era importante evacuar en caso de accidente. También dotar y asegurar de manera inmediata a los municipios de la zona I de una cobertura de telefonía móvil total, así como una red de transmisión dentro del espacio radioeléctrico público. También realizar, adecuar y mantener un óptimo estado de las principales infraestructuras de comunicación y, por último, le pedimos la creación de un órgano específico para dirigir la planificación y la implementación del Plan PENTA formado y en coordinación entre la Generalitat de Catalunya y el Estado.

Señor ministro, le pedimos que no demore más sus responsabilidades en materia de emergencia nuclear.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señoría, intervengo para fijar la posición del Gobierno en relación con la interpelación que me formula el Grupo Parlamentario Republicano relativa, como se ha dicho, a la

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 29

actualización de los planes de emergencia nuclear. Una interpelación que trae ya antecedentes en otras iniciativas parlamentarias, por ejemplo, en esta misma Cámara, en la proposición no de ley también del Grupo Parlamentario Republicano, con número de expediente 161/000257, en la que se insta al Gobierno, como ha hecho en su primera intervención, a que entre otras cuestiones realice la correcta trasposición de la Directiva 2014/87/Euratom, se apruebe un nuevo plan de emergencia nuclear exterior para las centrales de Ascó y Vandellós y en la que, sobre todo, plantean algo que ha hecho el grupo interpelante en su primera intervención, como es el traslado de la gestión del plan de emergencia nuclear exterior en cierta medida a la Conselleria de Interior de la Generalitat.

Por ir dando cumplida respuesta a alguna de estas cuestiones, quiero trasladar, en primer lugar, que la Directiva 2014/87/Euratom se encuentra plenamente traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico. En este sentido, como ustedes saben, el Real Decreto 1400/2018, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares, es el instrumento jurídico a través del cual se realiza esta trasposición. Se trata de una norma que incorpora, como he dicho, la Directiva 2014/87/ Euratom en lo referente al establecimiento de los requisitos básicos de seguridad nuclear que le son aplicables al conjunto de instalaciones nucleares existentes en nuestro país. Pero va mucho más allá, porque, junto a la certificación de aquellas cuestiones pendientes de actualizar en nuestro ordenamiento jurídico, incorpora criterios procedentes de diferentes instrucciones del Consejo de Seguridad Nuclear, logrando que en este ámbito nuestro país cuente con un marco normativo como corresponde, unificado, coherente y, sobre todo, con el rango reglamentario adecuado a una norma de estas características.

Señoría, hace usted mención en su intervención a elaborar un plan de emergencia nuclear exterior PENTA de las centrales de Ascó y Vandellós. Debo señalar que en la actualidad se encuentra en avanzado estado de tramitación, como también ha reconocido en parte, una modificación de los cinco planes nucleares vigentes, con el fin de finalizar la trasposición en el ámbito de la protección civil de la Directiva 2013/59/Euratom, estimándose que puede estar aprobada para finales de este año. También quiero recordarle que los planes de protección civil, que actúan como planes exteriores a las centrales nucleares, se encuentran —me atrevería a asegurar que casi como cualquier plan estatal de protección civil— en procesos constantes de revisión, actualización y medición de sus capacidades gracias a la realización de los correspondientes ejercicios y simulacros a los que hacía referencia, en los que se combina la aplicación de planes interiores y exteriores.

Permítanme en este punto que le dé algunos ejemplos de fechas de ejercicios y simulacros que comprenden la práctica totalidad de los reactores nucleares que existen en nuestro país: el 21 de abril en Almaraz, el 19 de mayo en Garoña, el día 30 de julio en Vandellós II, el día 20 de septiembre en Cofrentes y el pasado 24 de noviembre, en Ascó.

Por tanto, hablamos de una correcta trasposición de la directiva, de unos planes actualizados y en constante revisión, como procede, y que se proyecta también hacia los planes de trabajo denominados grupos de coordinación y asistencia técnica de cada uno de esos planes. Hablamos también de una constante labor de apoyo a la operatividad del conjunto de planes mediante la formación realizada tanto por el Consejo de Seguridad Nuclear como por el Ministerio del Interior, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil.

Señorías, en relación con la reivindicación competencial que su grupo ha planteado en distintas ocasiones, y de la que yo mismo tengo conocimiento por mis contactos con el Departamento de Interior del Govern catalán, es necesario hacer dos apreciaciones —siempre partiendo de la base de máxima lealtad y coordinación y cooperación entre ambos departamentos, Ministerio del Interior y Conselleria d'Interior, a los que quiero reconocer aquí y ahora ese trabajo tan importante y tan estrecho—, una de naturaleza jurídica y otra jurisprudencial. El artículo 15.3 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece, con relación a los diferentes tipos de planes, que tienen la consideración de planes especiales aquellos cuya finalidad se dirige a hacer frente a riesgos que van desde las inundaciones, los terremotos, los maremotos, hasta los procesos de utilización de sustancias químicas, biológicas, nucleares o radiactivas. Es cierto que el propio precepto dice que estos planes especiales podrán tener carácter estatal o autonómico, de acuerdo al ámbito territorial sobre el que se proyecte su aplicación, pero también es cierto que ese mismo precepto dice de forma clara y nítida que abro comillas— «los planes especiales relativos al riesgo nuclear […] serán en todo caso de competencia estatal, sin perjuicio de la participación en los mismos de las administraciones de las comunidades autónomas y de las entidades locales...», cierro comillas. Es decir, la gestión del riesgo nuclear es una competencia exclusiva del Estado en todas sus fases. Así fue establecido en la primera Ley 2/1985 sobre Protección Civil, como se sabe.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 30

En este sentido, que la gestión del riesgo nuclear sea un todo indivisible tiene tres razones. En primer lugar, porque en sus procesos participa el Consejo de Seguridad Nuclear, que, como su señoría sabe perfectamente y ha expuesto aquí, tiene competencia regulatoria exclusiva en todo el territorio nacional. En segundo lugar, porque, de esta manera, cuando tiene lugar una emergencia nuclear no es necesario declarar la previa declaración de interés nacional, lo que facilita la activación de las diferentes capacidades de respuesta ante este tipo de situaciones. Pero es que, además, existe en este campo una intensa vertiente internacional, ya que un accidente no conoce de límites geográficos entre administraciones autonómicas y muchas veces sus consecuencias trascienden el ámbito de la propia soberanía de los Estados. Estas tres razones, señoras y señores diputados, son las que han aconsejado al legislador a residenciar el título competencial en el ámbito de la Administración General del Estado. Son tres razones que, además, cuentan con un importante respaldo jurisprudencial en la doctrina del Tribunal Constitucional. Pongo como ejemplos las Sentencias 123/1984 y 133/1990, que cuando conceptúan las competencias en materia de Protección Civil como concurrentes lo hacen salvaguardando que la Administración General del Estado cuenta con la capacidad competencial de respuesta ante emergencias en las que concurra un interés nacional movilizando los recursos a su alcance con la finalidad de salvaguardar la coordinación de las capacidades del sistema de Protección Civil.

Por tanto, señorías, ante la demanda en cierta medida competencial, planteada en distintas ocasiones que realiza el Grupo Parlamentario Republicano, el Gobierno no puede estar en modo alguno de acuerdo en ese extremo, toda vez que nos encontramos ante un tipo de riesgo que tiene una indudable naturaleza nacional, incluso puede tenerla internacional, y en el que es preferible que los mecanismos de respuesta cuenten con un mando único y con capacidad de articular el mayor número de capacidades posibles.

Sin embargo, señoría, como usted también ha referido, esto no significa negar en modo alguno a la Generalitat o a otras administraciones su participación en materias claramente conexas con la gestión del riesgo nuclear y que usted ha expuesto en su declaración. Pienso en la seguridad pública, como usted ha hecho, que en el caso de Cataluña es una competencia eminentemente de gestión autonómica; pienso también en la sanidad, como también usted ha recordado, transferida a Cataluña y al resto de comunidades autónomas, y pienso también, como ha expuesto, en determinados servicios o políticas públicas de atención a colectivos vulnerables en los que participa no solo la Generalitat, sino también los gobiernos locales, como ha subrayado y señalado su importancia. En este sentido, permítanme que les recuerde que el Ministerio del Interior subvenciona a los gobiernos locales situados en las denominadas como zona I de planificación —a la que usted ha hecho mención sin perjuicio de las modificaciones que entiende oportunas y que son las más expuestas ante incidentes de naturaleza nuclear— la construcción y el mantenimiento de las instalaciones establecidas para la seguridad de su población. Permítame en este aspecto compartir con usted el dato de la aplicación presupuestaria correspondiente, dotada con más de 3 millones de euros, de los que se han abonado ya o están en proceso de abono casi 2 900 000 euros, es decir, que cuenta con una ejecución presupuestaria superior al 99 %. Mediante la orden del Ministerio del Interior de este año se han convocado subvenciones destinadas a entidades locales adscritas a los planes de emergencia nuclear, y se ha resuelto la convocatoria concediendo subvenciones a cuarenta y nueve municipios por un importe total de 2,5 millones de euros, de los que, por ejemplo, para Tarragona hay un importe total de más de 706 000 euros. En estos momentos se está recibiendo la documentación preceptiva para proceder al pago que, si no recuerdo mal, había una enmienda de su grupo parlamentario en ese sentido. Ya se está recibiendo la documental para proceder a su abono.

Voy terminando, señor presidente. El Gobierno considera, en primer lugar, que nuestro marco normativo en materia de actuación ante catástrofes nucleares no solo está perfectamente alineado con la normativa comunitaria, sino que, además, incorpora el rango normativo adecuado para cuestiones que son competencia del Consejo de Seguridad Nuclear. Considero también que, lejos de decir que nos encontramos ante un marco rígido y estable, contamos con los mecanismos de revisión adecuados, y ahí están los ejercicios y los simulacros realizados este año, los procesos de revisión también proyectados y todo el proceso de actividades formativas desarrolladas en la Escuela Nacional de Protección Civil y el sistema PWS —Personal Warning System—, el de aviso ante una situación de emergencia que gestionarán las comunidades autónomas para avisar a la población por mensajes SMS.

Finalmente, el Gobierno considera que el diseño competencial de gestión del riesgo nuclear es el adecuado para poder articular una respuesta eficaz en caso de catástrofe. Un marco que equilibra las competencias y capacidades de las diferentes administraciones públicas...

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 31

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría debe ir finalizando.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termino.

Y estamos abiertos, como usted ha dicho, a cualquier posible acuerdo complementario con el fin de garantizar la seguridad de todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Pujol i Farré.

La señora **PUJOL I FARRÉ:** Gracias, presidente.

Ministro, gracias por su respuesta, pero no me ha respondido a los planteamientos prácticos a los que yo hacía referencia. Ha hablado usted de la actualización de la normativa, pero, por ejemplo, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, sobre radiaciones ionizantes, está vigente desde hace doce años —la última publicada en el BOE fue en 2010—; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, publicado hace catorce años; el Real Decreto1546/2004, de 25 de junio, sobre el plan básico de emergencia nuclear, hace trece años, en 2009, y el de protección civil ante el riesgo radiológico hace más de doce años. Creo que toda esta normativa tiene que salir publicada rápidamente en el BOE, si es en lo que estáis trabajando, para poder estar dentro de la normativa, tal y como indica Europa.

Como le decía, no me ha respondido al tema de los simulacros de emergencia nuclear, pero tampoco a la actualización de los planes. Esquerra Republicana —quiero decirlo— es el único grupo que lleva más de una década poniendo encima de la mesa y en el centro del debate de las Cortes Generales el tema de la seguridad nuclear, y el Gobierno hace caso omiso, aun cuando tiene PNL aprobadas o resoluciones del Consejo de Seguridad Nuclear que instan a ello. Aquí quiero hacer un poco de memoria; creo que se debe hacer. En 2008, el senador Pere Muñoz, de Flix, pedía que se traspasara a la Generalitat la competencia en seguridad nuclear. En 2011, el mismo senador, Pere Muñoz, preguntó al ministro Rubalcaba, del Gobierno Zapatero, sobre la revisión y actualización de unos planes de emergencia nuclear obsoletos. En 2017 —ha hecho referencia usted a ello, ministro—, mi compañero diputado Jordi Salvador consiguió aprobar una PNL sobre la actualización de los planes. En 2018, el senador Miguel Aubà, que hizo un gran trabajo también para reivindicar los temas de seguridad nuclear (aplausos), preguntaba a la ministra Ribera sobre la actualización de los mismos, y la ministra Ribera se mostró muy sorprendida y también escandalizaba al saber que no se habían actualizado los planes ni se había hecho ningún simulacro desde hacía treinta años. También en 2018, mi compañero diputado Joan Capdevilla reclamó lo mismo a la ministra Ribera.

Por lo tanto, como decía, somos el único grupo que hemos puesto en el centro del debate el tema de la emergencia nuclear, pero no vemos mejoras, no vemos actuaciones ni vemos que el Gobierno esté haciendo absolutamente nada para darle cumplimiento. Y nosotros queríamos poner hoy de relieve esto.

En primer lugar, queremos resaltar las deficiencias; en segundo lugar, poner la seguridad y las personas en el centro del debate nuclear, no tanto el negocio, y, en tercer lugar, establecer una colaboración necesaria —usted también ha dicho estar de acuerdo— de la Generalitat con el Estado para la posible gestión de una emergencia nuclear. Hace un mes que se cumplían treinta y tres años del accidente de Vandellós. Creo que es necesario hacer memoria y aprender de los errores para no repetirlos. Pero para no repetirlos necesitamos que el Estado cumpla con sus responsabilidades y sus competencias. Si el Estado no tiene la capacidad de actualizar los planes ni de organizar simulacros, pásennos la competencia a la Generalitat y lo haremos efectivo rápidamente. O nos traspasa las competencias, ministro, o afronta de forma rigurosa sus obligaciones con la ciudadanía de nuestro país, mientras aún estemos en este Estado. No actúen ustedes como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno el ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Pujol.

Como he expuesto anteriormente, el trabajo entre el Gobierno central y el Govern de Catalunya, en materia de las competencias de Interior, de protección civil y de previsión de siniestros nucleares, es realmente ejemplar, respetando el marco competencial, pero coordinados y siempre con la voluntad de

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 32

mejorar. Lo estamos haciendo y ahora seguiremos haciéndolo con la nueva Dirección General de Protección Civil, como lo hacíamos anteriormente, con los mismos medios, incluso creo que ya está prevista una reunión para poder coordinar lo mismo.

Quiero reiterar, de manera breve, tres cuestiones relativas a nuestro marco operativo. En primer lugar, la Directiva 2014/87/Euratom, a la que ha hecho referencia, ya se encuentra plenamente incorporada a nuestro ordenamiento jurídico, tal y como he indicado. En este sentido, tenemos una normativa, como también he expuesto, alineada con los países de nuestro entorno, que se completa con una operativa en proceso de revisión y actualización, como son los planes. Y en la actualidad —antes lo he mencionado y ahora lo reitero— se encuentra en avanzado estado de tramitación una modificación de los cinco planes nucleares vigentes, con el objetivo de finalizar su trasposición en el ámbito de protección civil de la Directiva 2013/59/Euratom.

En segundo lugar, los planes de protección civil que actúan como planes exteriores se someten a un riguroso y constante —usted también lo sabe— proceso de revisión, con la finalidad de comprobar su operatividad. No solo hay que reescribir un plan, hay que comprobar que el mismo sea operativo. Como ya señalé, el mecanismo es mediante la realización de simulacros o de ejercicios, la mayoría de los cuales —insisto— se complementan con la aplicación combinada de los planes de emergencia interior y de emergencia exterior, siendo 2022 un año intenso en la celebración de estos ejercicios, como también he expuesto, en Garoña, Almaraz, Ascó, Valdellós o Cofrentes. Son unos planes que se revisan también cuando se trata de la actuación de los grupos de acción.

En este punto quiero destacar que desde 2018 se han revisado los siguientes planes. En 2022, los planes del grupo de coordinación y asistencia técnica del Plan Nuclear de Tarragona, del grupo sanitario del Plan Nuclear de Tarragona, de los grupos de acción del Plan Nuclear de Valencia y del grupo radiológico de Cáceres. En 2020 le correspondió al plan del grupo logístico del Plan Nacional de Cáceres. Y en el periodo de 2018 y 2019 se hizo lo propio con el grupo de seguridad del Plan Nuclear de Tarragona, así como el grupo radiológico, que se actualizará este mes de diciembre, como también he recordado. Además, está pendiente la emisión del informe por parte de la Comisión de Protección Civil de Cataluña para la actualización del plan del grupo de intervención de Tarragona.

En tercer lugar, señoría, el Gobierno entiende que nos encontramos ante un diseño competencial adecuado. Ya desde la anterior Ley de Protección Civil de 1985, como decía, la gestión del riesgo nuclear y por las razones expuestas es materia competencial del Estado, sin perjuicio de la coordinación en otros aspectos. En ese sentido, tiene todo su anclaje, como hemos dicho antes, en la comprensión de que el riesgo nuclear y su ámbito operan estatalmente a través del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre el que incide una intensa vertiente internacional, como también se ha expuesto. Esto no excluye, como decía y como lo estamos demostrando, la participación de diversos elementos en la gestión del riesgo nuclear por parte de otras administraciones, especialmente del Govern, y no hay ningún problema, sino todo lo contrario, como estamos estableciendo. Estos elementos, no menores, como son la seguridad pública, la sanidad o los colectivos vulnerables, son determinantes y esenciales.

Por eso —concluyo—, creo que estamos en un marco de coordinación y cooperación importante. Podemos y debemos mejorar, pero estamos trabajando. No le puedo prometer que nos vayamos a sentar a hablar del tema, porque ya estamos sentados y ya estamos trabajando sobre el tema. Lo que le puedo prometer es que seguiremos avanzando en esa coordinación, porque no pongo en duda la voluntad de ninguno de los que estamos sentados.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA MINISTRA DE JUSTICIA PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE HA OCASIONADO LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL. (Número de expediente 172/000249).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al siguiente punto. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la ministra de Justicia para que dé cuenta de las graves consecuencias que ha ocasionado la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Para su defensa, tiene la palabra la señora González Vázquez.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 33

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, su compañera Irene Montero ha insultado muy gravemente a mi grupo parlamentario hace unos minutos. Exigiremos una retractación, y esperemos que usted manifieste su rechazo ahora a los insultos proferidos por su compañera de Gobierno. (Aplausos).

El pasado martes, ministra, después de recuperarse de su baja, que le permitió estar ausente cuando se desataron todas las alarmas por la revisión de las penas de los delitos sexuales, se desmarcó usted en esta Cámara hábilmente del desastre generado por la aplicación de la ley diciendo: yo no estaba en el Consejo de Ministros. Es cierto que usted no estaba en el Consejo de Ministros, pero es igualmente cierto que es ministra de Justicia desde el 10 de julio de 2021 y ha tenido usted exactamente 385 días para enterarse de lo que iba a ocurrir con la aplicación de esta ley. Usted, que, además, se presenta como una mujer feminista y que ha practicado el feminismo desde su responsabilidad profesional como jueza, no puede decirnos que con estas condiciones no tuvo usted la preocupación de revisar el proyecto de ley que hizo que su antecesor, el también juez Juan Carlos Campo, saliese de manera abrupta del despacho que usted ocupa ahora.

Señora ministra, la responsabilidad del desastre que está teniendo lugar día tras día ante los ojos horrorizados de las víctimas, de sus familias y de todos los españoles que tienen hermanas, hijas, sobrinas, potenciales víctimas de la violencia sexual, es del Gobierno en su conjunto, con su presidente a la cabeza, pero muy especialmente de la ministra de Igualdad, Irene Montero —la ministra que acaba de insultar gravemente, como le decía, a nuestro grupo hace unos minutos—, de usted y también del señor Marlaska, que en su intervención en relación con este tema ha mentido y ha avergonzado a la Cámara en su conjunto. (Aplausos).

La respuesta del Gobierno, las de los dos grupos políticos que lo componen, ha sido, como en casi todo, divergente. Mientras que la parte podemita insulta a los jueces y los descalifica, llamándoles machistas y animándoles a formarse, argumentando al mismo tiempo que la ley es fantástica y, posiblemente, chulísima también, la parte socialista prefiere optar por que vaya apaciguándose la tormenta con el paso del tiempo, hablando de la necesaria unificación de criterios tanto de la Fiscalía como del Tribunal Supremo. La Fiscalía ha lanzado ya un decreto. En cuanto al Tribunal Supremo, los más ingenuos podrán haber creído al presidente del Gobierno cuando anunció que deberíamos esperar a su opinión. Debería usted haberle explicado al presidente, como ministra de Justicia, que no puede invocar en vano el nombre del Tribunal Supremo, porque no es tarea del Alto Tribunal unificar criterio. Desconocemos cuánto tiempo más guiere Pedro Sánchez que esperemos, sin que el Gobierno haga nada ni tampoco el Parlamento. Pero mientras seguimos esperando en vano, la realidad diaria es la de las revisiones de las condenas, la de un goteo incesante de rebajas que no se va a terminar, por mucho que sigan anhelando ustedes un milagro, que no se va a producir. Ustedes han cambiado el Código Penal, han modificado los delitos y sus penas, de tal manera que algunos ya dicen, señora ministra, desgraciadamente, que la verdadera denominación de la ley debería ser la de ley de garantía integral de libertad sexual del agresor (aplausos), pues son ellos los únicos beneficiarios de su nefasta y sorprendente forma de legislar.

Ahora escudriñen ustedes la sentencia de ayer del Tribunal Supremo, que falló sobre las condenas del caso Arandina, elevando las penas de los dos condenados hasta nueve años y un día, pero advirtiendo también de que con el Código Penal anterior serían condenados a un año más. La revisión de este caso no es una revisión de sentencia con condena firme, como las que se habían conocido hasta ahora, sino la respuesta al recurso de casación sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Castilla y León, al que corrige. No hay en la sentencia del Supremo, ministra, generalidades ni ninguna especie de doctrina universal que pueda entenderse como unificación de criterio alguno, sino una breve referencia a que la nueva norma se puede aplicar en beneficio del reo cuando fije una pena inferior a la que correspondería con la antigua, analizando caso por caso y no de forma global. Pero ustedes esperan y desean que, mientras tanto, otras decisiones polémicas y escandalosas, que van sumándose día a día, puedan cubrir con un manto de niebla el gran *shock* social que ha supuesto el descubrimiento de las consecuencias de su ley: que quienes que están condenados en España ahora por un delito de carácter sexual podrán ver revisada su condena si con la nueva ley las penas son más benévolas, punto.

La Fiscalía General de Estado, a quienes ustedes acudieron en primera instancia al ver que lo que se anunciaba en los informes del anteproyecto de ley se convertía en realidad, dictó un decreto el pasado lunes para exigir a los fiscales uniformidad en sus posiciones, estableciendo que no se acuerde la revisión de las condenas firmes cuando la pena de la sentencia sea susceptible de ser impuesta en el nuevo marco legal; es decir, que solo se revise cuando exceda a lo que correspondería imponer con la nueva legislación.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 34

Es una aclaración importante, pero poco efectiva para esa unificación de doctrina que se busca desde el Gobierno. Además, hay audiencias, como la provincial de Almería, que les recuerdan que la aplicación de la disposición transitoria quinta del Código Penal no es aplicable, sino que se deben revisar todas las causas aunque la pena impuesta se vuelva a imponer con la nueva ley. El lunes 28, ministra, la Audiencia Provincial de Cantabria dictó un auto para rebajar las penas de prisión a once años de dos hombres condenados a dieciocho años de cárcel en 2020 por un delito de agresión sexual y otro de cooperación necesaria; señora ministra, siete años menos. El Tribunal Superior de Justicia de Galicia también el mismo lunes anunció en una sentencia otra rebaja de condena —el tribunal no tiene duda de que se trata de una ley favorable al reo— a un hombre que abusó de una menor de quince años tras mantener contacto con ella a través de Instagram. La relación de los hechos acontecidos con una menor, como ocurre en estos casos, es verdaderamente dura y difícil de soportar. El mismo Tribual Superior de Justicia de Galicia ha concluido que cabe volver a analizar las sentencias dictadas atendiendo a las concretas circunstancias del caso y haciendo un ponderado análisis sobre en qué medida favorece al reo la nueva legislación. Por otro lado, la Audiencia Provincial de Navarra anunció ayer que no tiene intención de revisar las condenas firmes cuando sean asumibles en la nueva horquilla de penas. Es un tema fundamental, ministra, ya que si se le rebajase al condenado de La Manada que se encuentra en situación de ver reducida su pena, el escándalo sería descomunal y el descrédito del Gobierno ejecutor de la reforma total y absoluto.

En resumen, once audiencias provinciales de las diecisiete que se han pronunciado son partidarias de aplicar el criterio más favorable al reo en las revisiones de condenas. Al menos cuarenta y dos condenados se han visto beneficiados por la nueva ley hasta ahora, con treinta y siete revisiones de condena a la baja y cinco sentencias posteriores, y diez presos han sido excarcelados. Señora ministra, contéstenos, por favor. ¿Era este el objetivo de la ley? (Aplausos).

Asumir que el Gobierno no comprendió lo que le advertía el Consejo General del Poder Judicial en su informe en relación con la revisión de las penas ya impuestas es decir con toda claridad que estamos, como país, en manos de gente imprudente, incapaz, temeraria y despreocupada. De hecho, las primeras y desesperadas declaraciones desde el Ministerio de Igualdad así parecían indicarlo. Cito textualmente las declaraciones. Si hubiera un error, sería la primera en reconocerlo, no habrá revisión de las penas. Son declaraciones de la ministra de Igualdad. Lo que está ocurriendo aquí es que hay jueces que no están cumpliendo la ley. Son de la ministra de Igualdad. Una parte de los jueces se ha erigido como oposición al Gobierno de coalición y, especialmente, al ministerio de Igualdad. Son de la ministra de Derechos Sociales. Lo que tienen que hacer los jueces es formarse. Fórmense, señores jueces. Son de la secretaria de Estado de Igualdad. La justicia machista crea impunidad. El problema no es la ley. Son de la delegada del Gobierno para la Violencia de Género. (Aplausos).

Señora ministra, usted misma es jueza, como sus compañeros el ministro de Interior y la ministra de Defensa, así como la propia delegada del Gobierno para la Violencia de Género, la que se refiere a la justicia machista y a la impunidad y defiende la gran calidad técnica del texto de la ley. Como jueza y como ministra de Justicia, notaria mayor del Reino, ¿qué opinión le merecen estas descalificaciones e insultos? ¿Cree usted que los jueces están faltos de formación o, por el contrario, considera usted que son las responsables del Ministerio de Igualdad las que están faltas de formación, al menos en lo que se refiere a cuestiones penales? (Aplausos).

Ante la enorme gravedad de la situación, caben dos posiciones, que no soluciones —posiciones, que no soluciones—, ya que no hay solución a la rebaja de muchas de las sentencias promulgadas, y son cambiar la ley o no cambiarla, siempre pensando, evidentemente, en los delitos futuros, ya que la ley está vigente y sus efectos permanecen hasta que se apruebe una nueva. Pero también en esto, como en tantas otras cosas, el Gobierno no se aclara y defiende posiciones diferentes. Mientras que la portavoz del Gobierno, la otra ministra Montero en este asunto, mencionó en varias ocasiones la posibilidad de estudiar la ley con detenimiento y las sentencias que genere con vistas a una posible modificación, el presidente del Gobierno y la parte podemita de este, junto con algunos juristas, consideran que no es cuestión de la ley, que es estupenda. Por tanto, en la práctica, nos están diciendo que los castigos moderados a los delincuentes sexuales son más justos. En palabras, por ejemplo, de la catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Palencia, Paz Lloria, hay rebajas de penas que pueden ser razonables, ya que algunas de las anteriores eran desproporcionadas si se comparan con el bien jurídico protegido de la vida. De parecida manera se pronunciaban las autoras del texto del anteproyecto, que ya advertían en numerosas entrevistas su decisión de rebajar algunas penas, ya que España, según ellas, es un país muy punitivista.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 35

En consecuencia, tenemos que concluir que la enorme protesta ciudadana y feminista por la primera sentencia al caso de La Manada, que gritaba en las calles «no es abuso, es violación» y que condujo a la revisión de las penas por delitos contra la libertad sexual, desembocando en esta ley orgánica, ha sido tergiversada, convirtiéndose, al menos desde el punto de vista penal, en un inmenso fraude a las mujeres, ya que sea voluntaria o involuntariamente, por convencimiento, ignorancia o necedad, el Gobierno ha rebajado la respuesta penal a la violencia sexual. (Aplausos). Dicho de otra manera, la primera sentencia de La Manada, que dio lugar a una gran respuesta social en las calles por la levedad de las penas de prisión a las que fueron condenados los autores, ha derivado en la conclusión de que la dureza en las condenas por delito sexual es machista. La burla a las mujeres que se manifestaron en las calles diciendo «hermana, yo sí te creo» y «solo sí es sí», eslóganes que los responsables del Ministerio de Igualdad repitieron hasta la saciedad, es inconmensurable. Resulta que el Gobierno habría tenido en cuenta que los castigos elevados contra los agresores sexuales no incrementan la protección de las mujeres, ya que se trata de populismo punitivo, tal y como desde este mismo estrado sus señorías de Unidas Podemos nos recuerdan machaconamente al referirse a otras leyes.

En resumidas cuentas, los condenados por La Manada no necesitarían de condenas tan graves, ya que su caso no serviría de ejemplo para desincentivar la comisión de delitos similares por parte de otros ni tampoco es precisa, según el ministerio y la ley vigente, una pena tan elevada para esos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice por favor. Tiene más tiempo después.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Termino, presidente.

Esta es la sorprendente conclusión a la que llegamos analizando la tarea legislativa del Gobierno, que ha conducido a la modificación del Código Penal en sentido contrario al que prometió, cuando estos repugnantes acontecimientos y su liviano castigo convulsionaron a la sociedad española.

Por tanto, ministra, nos gustaría escuchar, en primer lugar, su opinión respecto a estas cuestiones. Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señorías, les voy a hablar desde el absoluto respeto. Yo creo que la presidenta del Congreso, que es quien dirige los debates y quien tiene la voz a esos efectos en esta Cámara, ha manifestado muy acertadamente lo que debía hacer en aplicación del Reglamento. Yo lo único que le puedo decir es que siempre, desde cualquier tribuna en la que he estado, desde cualquier espacio en el que he estado, he respetado a todas las personas. Me ha podido gustar más o menos lo que hayan podido decir, pero he respetado a todas las personas, cosa que no ha sucedido siempre conmigo. (Aplausos.—Rumores). Sí, sí, por parte, además, de su grupo parlamentario, cuando su portavoz hace referencia a que todos tenemos que respetarnos. Fíjese, a mí me han llamado desde niña de San Ildefonso hasta mudita, el otro día. Soy una ministra del Gobierno de España y si eso no lo respetan ustedes (aplausos), si no respetan las instituciones, tampoco se respetan a ustedes mismos.

Voy a ir al tema que nos ocupa. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual es una buena ley... (Rumores). Les pido respeto, señorías, igual que yo a ustedes les respeto. Es una buena ley para proteger los derechos de las mujeres víctimas de atentados sexuales. Cada vez que se amplían derechos en nuestro país, cada vez que decidimos proteger a las mujeres, a los niños, a las niñas o a víctimas de delitos sexuales en general estamos ante un avance, un avance democrático, un avance de sociedad solidaria, de democracia solidaria, como es nuestro país, que lo demostramos en muchas cosas. España es un gran país solidario, y hay referencias como la de los trasplantes de órganos o la lucha contra la violencia de género. Yo les animo a que vuelvan a aquel espíritu del año 2004, donde todas las fuerzas parlamentarias votaron a favor de la ley contra la violencia de género, y al del año 2017 cuando se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cuyo compromiso se ha renovado aquí hace poco tiempo, aunque no por todos los grupos de esta Cámara, también hay que decirlo.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 36

Cada vez que desterramos la violencia de nuestra sociedad, cualquier tipo de violencia, damos un paso adelante y demostramos nuestro compromiso democrático. Sin embargo, a ustedes se les ha echado mucho de menos, señorías del PP, en muchos de esos avances democráticos que ha vivido este país. Una parte de su partido —me voy a remontar a hace varios años, a más de cuarenta— ni siquiera votó la Constitución, aunque ahora ustedes actúen como si fueran los únicos autores de la Constitución, los únicos legítimos intérpretes, los únicos que tienen capacidad para interpretarla y utilizarla a su antojo. A veces se muestran como constitucionalistas a tiempo parcial; si no, miren lo que están haciendo con el Consejo General del Poder Judicial (aplausos), que creo que están generando la mayor crisis institucional que está viviendo nuestro país con ese bloqueo absolutamente injustificado del órgano de gobierno de los jueces y las juezas. Y vamos a dejar de lado la ley del divorcio y las críticas a mi predecesor, a don Francisco Fernández Ordóñez, que también fue ministro de Justicia. Tampoco voy a insistir en las sucesivas regulaciones que ha tenido, por ejemplo, la interrupción voluntaria del embarazo. Ustedes nunca han estado del lado de los derechos de las mujeres —ni en los supuestos ni en los plazos— para decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Son claves los derechos sexuales y reproductivos para la emancipación de las mujeres, y ustedes saben muy bien que controlar esos derechos supone un control sobre nuestra vida, sobre nuestra libertad y sobre nuestra seguridad. ¿No fueron ustedes quienes también votaron en contra del matrimonio igualitario, en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, y los que castigaron a una parte de la sociedad con un recurso ominoso ante el Tribunal Constitucional, que no tuvieron la valentía de retirar, aunque hubieran pasado años y años desde la promulgación de la ley? Ciertamente duele, señorías, escucharles ahora.

A ustedes se les ha ido rompiendo todo. Se les rompe España, se rompe la familia, pero el país se mueve, avanza y progresa, a pesar de ustedes. Los datos económicos tras una pandemia, tras un volcán, en medio de una guerra en Europa, son positivos. Pero claro, ustedes de eso no quieren hablar, ustedes hablan de otras cosas para no hablar de los avances y el progreso que estamos llevando a cabo en nuestro país. Y no solo es importante hablar de los datos económicos, de la situación económica, sino también de derechos civiles y de libertades públicas, porque si hablamos de prestaciones sociales, la lista de avances en los que ustedes nunca han estado ni van a estar, puede ser muy larga, señorías. Señorías, son ustedes de la política de la brocha gorda, de la política del argumento grueso, son ustedes los de ese argumento simple y populista, del juego de palabras sobre cosas serias, muy serias. Yo les deseo muchos años de oposición (rumores), pero también deseo a mi país, a España, una oposición que hoy no tiene, una oposición que esté a la altura de las circunstancias.

Y repito, señorías, la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual es una buena ley para proteger a las víctimas. Esta ley nos dota de políticas integrales, de políticas efectivas para prevenir las violencias sexuales; coordina a las diferentes administraciones públicas de todo nivel, que es algo también fundamental; da respuesta a una de las formas de violencia más grave, más obviada en nuestra sociedad, pero también más común —los datos que tenemos son solo la punta del iceberg de lo que realmente existe en materia de atentados sexuales, de violencia sexual—; y da protección a personas que por diferentes circunstancias no llegan a dar el paso de denunciar y a otras que son víctimas de delitos y que no llegan a manifestar expresamente su oposición a los actos de carácter sexual en los que se ven implicadas, que tienen miedos paralizantes, que están atemorizadas. Y ya era hora, señorías, de que la víctima no tuviera que demostrar nada, ya era hora de que por fin tuviésemos conciencia sobre la importancia del consentimiento, de ese consentimiento explícito, que puede ser un consentimiento expreso, un consentimiento tácito, pero nunca nunca nunca se debe entender o presumir que existe consentimiento en ninguna relación sexual, nunca.

Señorías, ¿saben por qué ahora toca esta ley? Porque quienes presentan esta interpelación, el Partido Popular no hizo nada realmente por poner coto a los atentados contra la libertad sexual en nuestro país. Estos días se les ha recordado —y con razón— que no hicieron nada cuando la confrontación social crecía en Cataluña también allá por el año 2017, pero es que tampoco hicieron nada cuando la sociedad clamaba contra el machismo. (Aplausos). Es más, hoy en día la sociedad está clamando contra el machismo y ustedes lo que han hecho ha sido buscar como compañeros de fatiga a esa extrema derecha (el señor Espinosa de los Monteros de Simón, señalando hacia la Presidencia: Extrema derecha, ¡apunta, eh!, extrema derecha) que directamente niega que exista la violencia de género.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 37

En 2017 probablemente andaban ustedes tan preocupados por los apuntes contables del señor Bárcenas que no gobernaban el país (rumores), ustedes vivían en una constante huida hacia delante y estaban distraídos con otros temas que les importaban mucho más que los derechos de las mujeres, eso es evidente. Allá por 2018, el entonces ministro de Justicia, el señor Catalá, dijo en referencia a los delitos contra la libertad sexual que había que estudiar cambios en el Código Penal. Reactivó, puso en marcha la Comisión General de Codificación y le encargó una reforma; luego cayó en la cuenta de que la Comisión General de Codificación necesitaba más mujeres; se perdió en un montón de buenas intenciones, se perdió en eufemismos, como comprometerse a seguir trabajando, como emplazarse a reformar, y al final no hizo nada, no hubo ninguna reforma, cuando la sociedad estaba clamando cambios desde años antes y él no hizo nada, la nada más absoluta, señorías. Eso sí, ¿saben ustedes cuál fue la conclusión preliminar de la Comisión General de Codificación allá por mayo de 2018? Su conclusión fue que había que avanzar para eliminar por fin la distinción entre el abuso y la agresión sexual, es decir, el modelo que ahora tenemos con la ley de garantías de libertad sexual que se ha incorporado en nuestro Código Penal.

Señorías del Partido Popular, los cambios que propugnaban ustedes eran solamente en el Código Penal, y aquí lo que se ha hecho ha sido dar una protección de carácter integral, holística, que aborda diferentes aspectos, diferentes perspectivas y diferentes políticas públicas. Pero si solo nos ceñimos a los cambios en el Código Penal, la ley de libertad sexual ha modificado penas para algunas conductas típicas. Implanta un sistema de penas progresivo lejos de los extremos del punitivismo; un sistema proporcionado, como dice también el informe del Consejo de Estado precisamente por esa proporción de la que se ha hablado en esta tribuna, de la proporción de los bienes jurídicos protegidos en cuestión.

En los debates de esta Cámara sobre la ley, igual que ustedes se centraron sobre todo en el consentimiento, ridiculizaron, banalizaron todo lo relativo al consentimiento, cuando hay otros países que tienen ese modelo, como Inglaterra o Suecia, hubo quien dijo que la ley les parecía punitivista. Una señal de que el sistema de penas era bien ponderado es haber recibido críticas por una cosa y su contraria, por rebajar penas y a la vez por ser punitivista. Pero lo cierto es que nos encontramos con casos que hoy se castigan en algunos supuestos con penas más graves que antes igual que hay casos —y es así— que se castigan también con menor pena. Es la consecuencia de este nuevo modelo que integra un único delito, pero que no suma sin más los delitos preexistentes de distinta gravedad. Y aquí, en la cuestión de las revisiones, no hay automatismo posible, no se trata de que hoy se revise hacia la pena más baja el caso de quien entonces fue castigado por una agresión con la pena más baja. Ese es el criterio que ha seguido la Fiscalía General del Estado y que siguen también otras audiencias provinciales, son criterios divergentes. Y creo que debemos tener la prudencia de esperar a ver cuál es el criterio definitivo que pueda tener el Tribunal Supremo. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, presidente.

Ministra, ha sido usted incapaz de censurar el grave insulto proferido a nuestro grupo por su compañera de Gobierno, Irene Montero. No se trata de un comentario hecho al calor de un debate parlamentario, es una gravísima afrenta por la que exigiremos responsabilidades, y nos entristece mucho su cobardía, señora ministra (aplausos), a la hora de calificar este insulto y las mentiras que hoy hemos sufrido. Irene Montero ha pasado hoy de supuesta víctima de violencia política, que era lo que pretendía en el Pleno de la semana pasada, a agresora. ¿Qué le parece a usted eso? (Aplausos).

Hace unos días nos dijo que en el metro, en el autobús, oía hablar usted sobre la reforma del Consejo General del Poder Judicial y ahora, que existe verdadera alarma social sobre la excarcelación de toda una serie de delincuentes sexuales, no nos ha dicho usted mucho sobre qué es lo que se escucha en los autobuses. ¿Sigue usted escuchando la preocupación de los españoles sobre este tema que realmente les afecta? (Aplausos).

Con respecto a las preguntas que le he formulado sobre la ley, salvo ese mantra que repiten ustedes, todos los miembros del Gobierno, de la bancada socialista, de que es una buena ley, realmente usted no nos ha dicho mucho más. Sin embargo, ha dedicado buena parte de su intervención a acusar al Partido Popular de no hacer nada. Al menos, ministra, sobre nuestras espaldas no recae

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 38

la responsabilidad de la salida de todos esos agresores sexuales (aplausos) que estos días están viendo reducida su pena por causa de la ley que han aprobado desde el Gobierno. Estas son las primeras palabras sobre la enésima modificación del Código Penal que se realiza en esta legislatura y que además tenía como objeto la reforma y reducción de las penas por delitos de carácter sexual; curiosamente una reforma a la que no estaban obligados ustedes por compromisos de carácter político o presupuestario adquiridos con sus socios de Gobierno, sino que es una reforma que habían hecho ustedes por vocación, digámoslo así.

Aparte de todo lo que ha comentado en relación con el Grupo Parlamentario Popular, hay una cuestión que me gustaría poner de manifiesto, que es el hecho de que todo esto ocurre cuando acabamos de tener noticia de que los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España han aumentado nada menos que un 12,1 % con respecto a 2019, como le han dicho compañeros de mi bancada al ministro del Interior, porque el informe que da esas cifras es el que ha publicado el Ministerio del Interior en relación con 2019, comparando las cifras de 2021 precisamente con las de 2019 y no con las de 2020, año de la pandemia. Ese informe indica que en los últimos años se da en nuestro país un patrón consistente de crecimiento de los delitos sexuales. Cuando más aumentan los delitos y más peligro existe para las mujeres, ustedes responden con una teórica agravación de los tipos, la desaparición del abuso y la universalización de la agresión —en el Código Penal anterior un delito de mayor gravedad—, pero se trata realmente de una reforma exclusivamente cosmética y terminológica, pues la elevación del abuso a una categoría superior de mayor gravedad no conlleva la elevación de las penas aplicables, sino exactamente lo contrario. (Aplausos). Las víctimas de estos delitos, ministros —que les veo comentando los detalles—, son mujeres en un 90 % y los delitos más frecuentes son los de abuso. Pero lo más grave de todo, señorías, señora ministra, es que de casi la mitad de los delitos, un 48,8 % de las víctimas son niñas menores de edad. Y un dato igualmente importante es el que nos alerta de que aumentan las agresiones sexuales cometidas en grupo.

Un manto de sospecha ha caído sobre toda su actividad legislativa. No puede usted escudarse en que no era aún ministra cuando esta ley comenzó su tramitación. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). El desastre de la ley salpica no solo al Ministerio de Igualdad, sino también a usted, en primer lugar, por no haber advertido en el Consejo de Ministros de lo que iba a ocurrir, y, por supuesto, a todo el Gobierno, con su presidente a la cabeza, y pone bajo sospecha cualquier iniciativa legislativa que ustedes hayan traído o traigan a la Cámara. ¿Serán los mismos cálculos errados los que esconda su proyecto de ley de trata, que llegará en los próximos días a esta Cámara? Finalizo ya.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora González, tiene que terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Termino ya, presidenta.

Señora ministra, ¿qué piensan hacer para resarcir a las víctimas y para devolver la confianza a todas las mujeres españolas? ¿Qué piensan hacer para devolver la seguridad jurídica y la confianza en la justicia, víctima indirecta de los disparates legislativos que están llegando uno tras otro a esta Cámara? Y finalmente, ¿qué van a hacer ustedes para devolver la confianza a las mujeres españolas, que no creen en ustedes? La dimisión de la ministra de Igualdad es un clamor desde hace unos días, pero la suya también lo será si continúan ustedes anclados en la defensa de la ley, en la paralización, en la inacción y, también, en el engaño a los españoles y las españolas.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, las denuncias muchas veces aumentan; no es que aumenten los delitos, a veces aumenta el número de denuncias, que es lo que se ve, precisamente porque se hacen leyes que, como son más protectoras, las víctimas confían más en el sistema y por eso interponen más denuncias. (Rumores). Eso sucedió, por ejemplo, con la ley integral, donde hubo un pico importantísimo de denuncias sobre delitos de violencia de género. Y también tendremos que estudiar cuál ha sido en ese sentido el impacto al aprobar la ley de garantía de la libertad sexual.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 39

El texto de la ley es fruto de la voluntad mayoritaria de esta Cámara y también del Senado y la configuración de las penas también es fruto de esa decisión de la Cámara. Crear un nuevo tipo penal donde se insertan antiguos tipos penales, lo que antes eran el abuso y la agresión, era y es una opción válida. Hay otros países —ya lo he dicho antes— que también han optado por esa vía, como incluso se vio cuando el anterior ministro Catalá todavía era ministro. Pero ¿qué hicieron ustedes en la tramitación de la ley? La verdad es que hicieron ustedes algo más que sus vecinos de bancada, que no enmendaron nada. Ustedes, directamente, querían que apenas se cambiara el Código Penal; es decir, una postura que ni tan siquiera era la que ustedes mismos defendían cuando estaban en el Gobierno, cuando el señor Catalá era ministro de Justicia, que, aunque lo dijera con la boca pequeña, ya apuntó que era necesario proceder a la reforma del Código Penal. Así que de coherencia, señoría, no van ustedes muy sobrados ni tampoco de mucha valentía. No hicieron más, su enmienda a la totalidad giraba —cito casi textualmente— sobre la definición del consentimiento expreso y sobre la distinción entre el abuso y la agresión. Un clásico en el Partido Popular, decir una cosa en el Gobierno aunque sea a regañadientes cuando la sociedad clama y luego hacer otra cosa cuando están ustedes en la oposición.

Pero además, señorías, aparte de no mantener un mínimo de coherencia, ustedes han sido campeones en agitar los bulos. Voy a ser clara, en ningún caso el Consejo General del Poder Judicial advirtió —en ningún caso— sobre la revisión de sentencias por la modificación del límite mínimo de las penas. La observación fue por el límite máximo, pero no por el límite mínimo, aunque ustedes sí se han encargado de agitar que esa observación existía. Yo creo que toda la sociedad, y las víctimas en particular, queremos que cualquier debate político discurra por los cauces de la verdad, por los términos de la veracidad. Señoría, ustedes ya desde hace unos años han optado por esa vía del populismo político, que solo sirve para tensar y para confrontar, además en cuestiones muy sensibles, como son estas, ofreciendo soluciones vanas que solo incrementan frustración en la sociedad, y precisamente porque ustedes lo fían todo a una única solución, que es que cada vez haya penas más altas.

Debía llegar el día en que se abordase una reforma de los atentados contra la libertad sexual, y los tiempos exigían terminar con las diferencias y las injusticias que se producían en algunas tipificaciones, como por ejemplo en la de la sumisión química. La sumisión química, gracias a esta reforma, deja de ser considerada abuso y ahora ya es considerada agresión sexual, algo que estaba siendo reclamado por las organizaciones de mujeres y por toda la sociedad, porque realmente nadie lo entendía. Eso ustedes no lo abordaron cuando estaban en el Gobierno, y es una cuestión absolutamente básica.

Les insisto, hemos adoptado un sistema diferente de penas y hemos unificado en un solo delito lo que antes eran abuso y agresión, una opción tan válida como la que pueda elegir un gobierno en su política criminal, la que decida. Debemos dejar que el Poder Judicial siga haciendo interpretaciones y unifique criterios. Y, además, nosotros entendemos, es nuestro criterio, que la revisión de las penas no es un cálculo automático, sino que debe hacerse según las circunstancias de cada caso. Asimismo, se han introducido nuevas agravantes que no estaban contempladas en el anterior Código Penal y también penas muy graves y muy importantes, como, por ejemplo, la inhabilitación automática del derecho de patria potestad cuando la víctima es un menor; es decir, que se retirará la patria potestad a los agresores de menores incluso cuando la víctima no sea su propio hijo. Yo creo que esto también es un gran avance para la protección de las víctimas que son menores, los niños y las niñas que pueden vivir con un agresor que ha abusado de otros niños y niñas.

Este país merece que los debates se hagan con seriedad y alejar el Código Penal de cualquier visceralidad...

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, tendría que terminar, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca):... y de cualquier sentimentalismo en busca de votos. Yo les pediría que se alejen de estar constantemente buscando el rédito político y que no antepongan cualquier interés por el rédito político a los intereses de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 40

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA GAMARRA RUIZ-CLAVIJO Y OTROS 85 DIPUTADOS, CON MOTIVO DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS PUBLICADOS POR VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS TRÁGICOS EPISODIOS SUCEDIDOS EN LA FRONTERA DE MELILLA EL 24 de junio de 2022, QUE FINALIZARON CON DECENAS DE INMIGRANTES FALLECIDOS, ASÍ COMO EL INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, QUE DESMIENTEN LAS PALABRAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR EN SEDE PARLAMENTARIA, ASÍ COMO LA VISUALIZACIÓN DE TODAS LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL PERÍMETRO DE LA FRONTERA DE MELILLA CON MARRUECOS DURANTE LAS HORAS QUE SE HAN PRODUCIDO LOS FATÍDICOS HECHOS. (Número de expediente 210/000116).
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS Y MIXTO, PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LA TRAGEDIA SUCEDIDA EL MES DE JUNIO DE 2022 EN LA VALLA DE MELILLA. (Número de expediente 210/000118).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con la comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno del Congreso de los Diputados. Se debaten acumuladamente las siguientes solicitudes de comparecencia: comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y otros ochenta y cinco diputados, con motivo de los últimos acontecimientos publicados por varios medios de comunicación sobre los trágicos episodios sucedidos en la frontera de Melilla el 24 de junio de 2022, que finalizaron con decenas de inmigrantes fallecidos, así como el informe del Defensor del Pueblo, que desmienten las palabras del ministro del Interior en sede parlamentaria, y la visualización de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas en las que se produjeron los fatídicos hechos. Y, en segundo lugar, comparecencia del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Mixto, para dar explicaciones sobre la tragedia sucedida en el mes de junio de 2022 en la valla de Melilla.

Tiene la palabra, para sustanciar dichas comparecencias, el señor ministro del Interior. (Aplausos).

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señoras y señores diputados, intervengo ante este Pleno del Congreso de los Diputados para informar nuevamente sobre los hechos que tuvieron lugar el pasado 24 de junio en la frontera que separa la ciudad marroquí de Nador de la Ciudad Autónoma de Melilla. La intervención que desarrollaré en esta sesión ante sus señorías se suma a la comparecencia que ya realicé ante todos en el Pleno del pasado 21 de septiembre; también se une a las preguntas orales que respondí en esta misma Cámara realizadas por los diputados señores Iñarritu y Bermúdez de Castro; así como a otra que, siendo formulada por la señora Vázquez Blanco, terminó tratando esta cuestión, y se suma a las respuestas en la sede del Senado que facilité a los señores Martínez-Maíllo y Tellado Filgueira sobre esta misma cuestión.

Señora presidenta, como en cada una de las intervenciones que he realizado sobre los sucesos de Nador, me gustaría comenzar expresando en nombre del Gobierno nuestro pésame por la pérdida de vidas humanas, nuestra solidaridad con los familiares de los fallecidos y también con los agentes de las fuerzas de seguridad marroquíes, así como con los cincuenta y cinco miembros de la Guardia Civil de Melilla que resultaron heridos de diversa consideración durante unos hechos que nunca debieron haberse producido.

Los sucesos que motivan mi comparecencia, y que tuvieron lugar el pasado 24 de junio, tienen su punto inicial sobre las 5 de la mañana, cuando las fuerzas de seguridad marroquíes comunican a varias patrullas de la Guardia Civil que se encontraban en el perímetro fronterizo que un grupo muy numeroso procedente del monte Gurugú se dirigía hacia la zona del vallado. Esta información se constata por el Sistema de Alerta Temprana de la Guardia Civil, que confirma el despliegue de un numeroso grupo de vehículos policiales marroquíes en las inmediaciones del perímetro y, sobre todo, cuando el centro operativo de la Comandancia de Melilla detecta la presencia de unas 1700 personas. Este grupo de en torno a 1700 personas, lejos de ser una concentración desordenada, actúa de manera organizada y portando objetos ofensivos, como palos, mazas o piedras, y se dirige hacia el vallado. Tras acercarse al vallado y superar el primer intento de retención de las fuerzas de seguridad marroquíes, el grupo avanza

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 41

finalmente hacia el recinto de seguridad del control fronterizo del barrio chino donde, mediante el empleo de violencia, acceden al interior de la aduana marroquí utilizando mazas, hachas y otro tipo de objetos contundentes. Los efectivos de la Guardia Civil que se habían desplegado sobre el terreno fueron cubriendo los movimientos de los asaltantes desde el territorio nacional, rectificando sus posiciones a medida que el grupo también cambiaba de rumbo en la zona marroquí.

Con la finalidad de intentar entrar en territorio español, estas personas que actuaban, como decía, de forma organizada, comienzan a ejercer violencia contra las puertas de seguridad y otros elementos que delimitan los diferentes espacios de las zonas de tránsito. De forma simultánea, unas cien personas escalan el muro exterior del recinto fronterizo sobre el que está la valla marroquí, que finalmente se desploma. Por tanto, como he tenido ya la oportunidad de expresar en diferentes ocasiones, les reitero ahora que el día 24 de junio a las 8:20 de la mañana los asaltantes lograron introducirse en el recinto fronterizo y se dividieron en dos grupos. El primer grupo tenía como misión contener a las fuerzas de seguridad de Marruecos empleando piedras, palos y otro tipo de objetos. Para ello, algunos de sus integrantes escalan al tejado de la infraestructura fronteriza con la finalidad de hostigar a las fuerzas españolas y a las marroquíes desde una posición elevada. El segundo grupo, por su parte, tenía el cometido de forzar las puertas de seguridad mediante el empleo de hachas, mazas e incluso radiales. Finalmente, los asaltantes logran el objetivo y consiguen forzar las puertas de la zona de tránsito, momento en el que se forma un embudo, cuando cientos de personas tratan de superarlas al mismo tiempo. El despliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: más de 120 agentes de la Guardia Civil sobre el terreno, el apoyo de un helicóptero, un dron y también la presencia de efectivos de la Policía Nacional y la Policía local de Melilla, logra repeler, con una actuación proporcionada, la entrada en territorio nacional del grueso del grupo, si bien 134 personas lograron acceder a territorio nacional y se dispersaron por la ciudad de Melilla. En este sentido, todas estas personas fueron ingresadas y atendidas en el CETI, y 133 han solicitado protección internacional en nuestro país, peticiones que se encuentran en tramitación.

Cerca de las 9 de la mañana, las fuerzas marroquíes consiguen acceder al techo del recinto fronterizo, hecho que consigue terminar con las agresiones desde el punto elevado como paso previo a la desescalada de la violencia en el paso fronterizo del barrio chino de Nador. De forma paralela, y con una actuación absolutamente rigurosa y profesional, los agentes de la Guardia Civil, con el apoyo de la Policía Nacional y de la Policía local, como he indicado, habían conseguido embolsar contra la pared del puesto fronterizo a todas las personas que estaban tratando de superar la puerta, que había sido forzada, menos las 134 que ya habían logrado acceder a territorio nacional. La citada actuación con la que se hizo frente a la multitud violenta consiguió poco a poco rebajar la agresividad de los asaltantes, siendo de destacar en este apartado la labor de varios de los miembros de la Guardia Civil que se dedicaron, como se puede observar claramente en las imágenes, a mantener una interlocución constante hasta que los más violentos depusieron su proceder. Controlada la situación, la Guardia Civil impidió el acceso de esas personas a territorio nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para cuya aplicación se siguieron los principios que marca el Tribunal Constitucional en su sentencia 172/2020 y la propia sentencia de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos también de febrero de 2020.

Quiero recalcar que estas actuaciones se realizaron respetando la normativa internacional de derechos humanos, así como la protección internacional, y confirmaron la inexistencia de personas especialmente vulnerables en ese grupo. Es decir, se cumplió de forma plena con la legalidad, algo que, por otro lado, es lo que siempre hacen nuestros agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo digo porque se ha llegado a afirmar que las personas que asaltaron nuestras fronteras de forma violenta lo hicieron ante la imposibilidad de pedir asilo, y, sencillamente, es falso e irresponsable acusar de este tipo de actuaciones a nuestros empleados públicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ustedes, señorías, nosotros, todos, sabemos que la ley de asilo define claramente los espacios donde solicitar asilo y define también que el intento de superar una infraestructura fronteriza no constituye un punto habilitado para pedir protección internacional en nuestro país, y menos se puede trasladar, como a veces se observa y se ha oído algún testimonio—, que para pedir asilo es factible o queda justificado el uso de la violencia ante una frontera de un país. Eso, evidentemente, no queda justificado. No conozco ningún país que admita un ataque violento a sus fronteras. Empatizo y puedo empatizar, evidentemente, con las causas subyacentes —la vida de la gente, las guerras en sus países de origen, etcétera—, puedo empatizar con todo, pero eso no puede justificar ni directa ni indirectamente un ataque a las fronteras de un país, un ataque violento a las fronteras de un país con el fin de ejercitar un hipotético derecho, porque España es

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 42

un país de asilo. En España este año llevamos incoados cien mil expedientes de protección internacional. Somos el tercer país de la Unión Europea en número absoluto de peticiones de protección internacional. Nuestro país salva vidas todos los días en el mar porque es su deber. Lo hacemos, y se protege a los vulnerables y a los no vulnerables, faltaría más. Lo hacemos. Ustedes también vieron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el Tarajal en mayo de 2021 haciendo lo que procedía: salvar vidas. Lo que un país no puede aceptar es un ataque violento a sus fronteras. No estamos en un tema, en lo que hace referencia al 24 de junio, de ejercicio del derecho de asilo; estamos ante un ataque violento hacia nuestras fronteras, sin perjuicio de empatizar con las causas de origen y, vuelvo a decir, recordando siempre la tragedia que nunca debió suceder.

Aquí hago un llamamiento a la responsabilidad, porque, como decía, mensajes y declaraciones públicas en los que se pretende justificar violentar una infraestructura fronteriza para solicitar protección internacional tienen tres consecuencias, y ninguna es buena: en primer lugar, mandan un mensaje falso a las personas migrantes, porque la ley de asilo no permite pedirlo entrando por la fuerza y ejercitando la violencia; en segundo lugar, ponen en riesgo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como hemos podido comprobar, y en tercer lugar y más grave, ponen en riesgo a los propios migrantes — recuerdo la tragedia—. Por tanto, hago un llamamiento a la responsabilidad cuando se analizan este tipo de entradas. Hay que trasladar que no es la forma de entrar, y esa una responsabilidad de todos nosotros, de todos los responsables políticos. En modo alguno, ni directa ni indirectamente, se debe dejar de expresar que la violencia debe quedar excluida en cualquier momento y lugar. (Aplausos). Como decía, no tengan ninguna duda, España es un país de acogida para cualquier solicitante de asilo que llama a nuestras puertas, pero no puede permitir que nadie intente derribarlas por la fuerza.

Esa es sustancialmente la cronología de los hechos que sucedieron el pasado 24 de junio. Es lo mismo que expuse en la comparecencia que tuvo lugar el pasado 21 de septiembre. Son los mismos hechos que he explicado en cada intervención pública. Simple y llanamente es la verdad de lo que sucedió, una verdad que no va a cambiar por más comparecencias que realice o por más intentos que se hagan de manipular lo que realmente aconteció basándose en conjeturas.

Señora presidenta, estos hechos nos permiten extraer cuatro consideraciones previas. En primer lugar, son unos sucesos que tienen un origen en un intento violento de realizar una entrada irregular en nuestro país forzando el perímetro fronterizo. Lo reitero porque se ha llegado a afirmar, como decía antes, que este grupo de 1700 personas, que portaban objetos ofensivos, que llevaban palos, piedras, radiales, mazas o hachas, tal y como todos hemos podido observar —aunque algunos no hayan querido ver en su integridad las imágenes—, actuaba de forma pacífica. No solo no es cierto, sino que afirmarlo no deja de ser irresponsable, por lo que he dicho, y ello no quiere decir que no podamos empatizar con las causas subyacentes. En este sentido, las imágenes filmadas por los diferentes medios de la Guardia Civil, las que obran en su totalidad desde el inicio en posesión de la Fiscalía y del Defensor del Pueblo, las que estuvieron a su disposición el viernes pasado, estas imágenes, decía, muestran claramente cómo se utilizan los palos y las piedras de forma ofensiva hacia los agentes españoles y marroquíes. También muestran sin ningún género de duda como se utilizaban radiales, mazas o hachas con la finalidad de forzar la infraestructura fronteriza que separa ambos países. La presencia de guardias civiles en nuestro lado no hizo decaer de esa pretensión a las personas que estaban forzando las puertas.

Son unos hechos violentos en los que, como decía, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, concretamente la Guardia Civil, actuó de forma más que proporcionada, puesto que el gran despliegue de la Guardia Civil, con apoyo de un helicóptero y de un dron, el respaldo de la Policía Nacional y la presencia de la Policía Local de Melilla, logra dos cosas muy relevantes: en primer lugar, repeler la entrada irregular del grueso del grupo en territorio nacional; en segundo lugar, reducir la actitud violenta de los asaltantes mediante el uso oportuno y proporcionado del material con el que contaban a su disposición, incluido, como ya se ha dicho, el material antidisturbios. Esto es lo que sucedió: una agresión a nuestro perímetro fronterizo desde territorio marroquí. Es decir, algo que dije y reitero. Son unos hechos que se produjeron fundamentalmente en territorio marroquí; sucesos en los que hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas humanas, así como sentir que cincuenta y cinco agentes de la Guardia Civil y gendarmes marroquíes se vieran heridos como consecuencia de estos hechos del 24 de junio, además, evidentemente, de los daños en infraestructuras, en vehículos, etcétera.

La segunda consideración previa es que, como consecuencia de una respuesta proporcionada y, vuelvo a repetir, oportuna ante un hecho violento, no tuvimos que lamentar, y lo reitero, no tuvimos que lamentar ningún hecho trágico, es decir, ninguna pérdida de vida humana en territorio nacional. Lo reitero.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 43

Lo dije y lo vuelvo a repetir: Estamos hablando de unos hechos trágicos que suceden fuera de nuestro país. No hubo ninguna pérdida de vida humana en territorio nacional. Y esto es así porque los límites entre los países están meridianamente claros desde hace muchos años. Así lo ratifica la actuación de los gobiernos de España y de Marruecos, así lo constata el derecho internacional y así lo ha ratificado también la Audiencia Nacional en distintas resoluciones, entre ellas, la sentencia 4751/2008, donde refiere que el ámbito de actuación de la Administración española se circunscribe al ámbito de la soberanía española. Por tanto, quiero dejar claro que cualquier conjetura como las que se están realizando, especulaciones como las que se están haciendo o insinuaciones como las que se están haciendo o como las que he escuchado y he leído por parte de algunas señorías del Partido Popular y de otros grupos —y siento decirlo— de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente la Guardia Civil, hubiesen permitido que este tipo de hechos trágicos sucediesen en nuestro país sin hacer nada, es una grave irresponsabilidad. Tengan claro que ante ese tipo de afirmaciones, ante acusaciones tan graves a la Guardia Civil, me van a tener en frente a mí y a todo el Ministerio del Interior. (Aplausos).

Irresponsable es también afirmar que no se dio atención sanitaria a los migrantes que lo necesitaron. Había equipos de atención sanitaria, obviamente protegidos, porque había un asalto violento y no se podía acceder sin poner en riesgo a sus integrantes. La prueba de ello son los datos, no míos, sino de los servicios sanitarios que demuestran la asistencia: once migrantes fueron atendidos en el hospital comarcal de Melilla; una persona presentaba un traumatismo ocular y debió ser operada, permaneciendo varios días en el hospital hasta su alta; otra persona, con una fractura maxilofacial inferior, fue trasladada a la península para poder ser operada de su lesión; ocho migrantes presentaban heridas en los miembros inferiores, como contusiones y heridas en los pies, las rodillas o las piernas, y todos ellos fueron atendidos y recibieron en su momento el alta hospitalaria, y una persona, que presentaba una herida en la cabeza, fue atendida debidamente, recibiendo de forma posterior el alta. Son once heridos que se suman a los más de cincuenta guardias civiles que resultaron heridos en estos incidentes y que, en algún caso, han tenido que mantenerse hasta tres meses de baja como consecuencia de la rotura de mandíbula o de pómulo. Por tanto, no hubo desatención ni falta de asistencia a las personas migrantes.

Ayer asistimos al último episodio de la deriva del Partido Popular, con unas declaraciones del señor González Pons, en las que afirmaba algo tan grave como lo siguiente —abro comillas—: «Es muy grave que se oculten heridos y muertes en territorio nacional, que se niegue auxilio y atención a los que están muriendo en nuestro país y que se permita que gendarmes marroquíes entren en España a llevarse a los heridos y a los muertos». Cierro comillas. Bien, pues ante estas declaraciones, en las que un alto responsable —sí— del Partido Popular acusa a la Guardia Civil, que es la que estaba en el operativo (varios señores diputados: ¡No! ¡No!.—El señor De Olano Vela: ¡A ti! ¡A ti!), de cometer varios delitos de una extraordinaria gravedad...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ... informo a la Cámara que he dado instrucciones para que el ministerio se haga cargo de cualquier defensa que pueda ser necesaria ante una denuncia a los mismos. No hubo desatención por parte de la Guardia Civil, no hubo desatención; hubo un trabajo serio y proporcionado. Este Gobierno no puede tolerar en forma alguna que acusaciones falsas basadas en conjeturas y dirigidas hacia los empleados públicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado queden sin ninguna conclusión. Eso no es que el ministro del Interior se ponga detrás de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (varios señores diputados: ¡Noooo!); el ministro del Interior se pone delante de ellas y defiende su actuación (aplausos), porque las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son —Ley Orgánica 2/1986— las que tienen que proteger y contener el perímetro fronterizo, pero, evidentemente, bajo la orden del ministro del Interior. No nos ocultamos, este ministro del Interior no se oculta; lo que no se puede hacer es utilizar ni a la Guardia Civil ni a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que trabajan y ponen en riesgo su vida y su integridad física, para intentar menoscabar al ministro del Interior o al Gobierno de España. Eso es lo que no se puede hacer.

Finalmente, la última consideración previa tiene que ver con la actuación del Gobierno ante estos hechos. Se ha basado en todo momento en realizar un importante ejercicio de transparencia, y me van a permitir que haga balance. Esta es la segunda ocasión en la que este ministro comparece ante el Pleno de la Cámara, y ya les adelanto, evidentemente, que lo haré cuantas veces sea necesario y tan pronto como determinen, obviamente, los órganos competentes de la misma, porque entiendo que es el derecho de la sociedad conocer hechos tan graves y conocerlos a través de sus representantes en el Congreso de

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 44

los Diputados. Esta comparecencia se suma, como he dicho, a las cinco preguntas orales en el Congreso y el Senado y a la visita que la Mesa y portavoces de la Comisión de Interior realizó a la Comandancia de Melilla y al paso fronterizo con la ciudad de Nador, visita donde se les explicaron los protocolos de actuación ante asaltos al perímetro fronterizo. Se suma también a la puesta a disposición de la totalidad de las imágenes grabadas por el dron, el helicóptero y las cámaras fijas que este ministerio trasladó a la Comisión de Interior para que, el pasado viernes, sus señorías pudiesen visionarlas íntegramente de cara a preparar esta comparecencia —ocho horas de grabaciones, setenta y cinco archivos—, acompañados de dos miembros de la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla, que se pusieron a disposición de sus señorías en una sesión de visionado celebrada el viernes pasado. Este ejercicio de transparencia absoluta y total se ha proyectado no solo hacia sus señorías, sino hacia estas Cortes Generales, a través también de su alto comisionado para la defensa de los derechos fundamentales, el Defensor del Pueblo, y hacia la Fiscalía General del Estado, que, con fecha 28 de junio de este año, designó a la fiscal de sala coordinadora de Extranjería como responsable de investigar lo sucedido en el perímetro fronterizo. Ambas investigaciones han contado con la colaboración, como no podía ser menos, del Ministerio del Interior en su totalidad. De esta manera, las dos instituciones cuentan con la totalidad de las imágenes que grabaron lo sucedido, las mismas que ustedes tuvieron a su disposición para poder visionarlas, la totalidad de las que se grabaron ese día. En el caso de la Fiscalía, además, se ha tomado en el atestado declaración a responsables de la Guardia Civil de Melilla que dirigieron el operativo y a diversos agentes que participaron en él, sin perjuicio, obviamente, de todas las diligencias que, como encargada de la instrucción, acuerde la Fiscalía en el marco de sus diligencias de investigación. Cuando ambas instituciones, como es normal cuando se realiza cualquier tipo de investigación, han requerido aclaraciones, han contado de forma inmediata con las explicaciones por parte del ministerio.

Señora presidenta, esta transparencia se ha proyectado también hacia los medios de comunicación, y en este sentido me van a permitir que haga una cronología de las veces en las que he realizado declaraciones sobre este asunto; declaraciones que, de la misma forma que sucede con las comparecencias en sede parlamentaria, repetiré las veces que sean necesarias y precisas, porque este Gobierno y este ministro no tienen nada, absolutamente nada que ocultar. Me van a permitir que les facilite el detalle de las intervenciones en medios de comunicación. He respondido a preguntas de los medios en treinta y dos ocasiones: veintiocho fueron atenciones a medios en actos, dos consistieron en entrevistas en televisión y dos en medios de prensa escrita. Es una transparencia en la que creemos, que practicamos y que constatan todas nuestras actuaciones desde el pasado 24 de junio. Por tanto, señoras y señores diputados, estos fueron los hechos del día 24 de junio; son los mismos hechos que les relaté en mi anterior comparecencia, y son los mismos hechos, sencillamente, porque no hay otros, por mucho que moleste a quienes desde su sesgo y su verdad preconcebida querrían otra verdad, que quieren construir, pero que no existe. Son los mismos hechos, y lo repito: un ataque violento sobre nuestra frontera, en el que hubo que lamentar la pérdida de vidas humanas y los daños sufridos por cincuenta y cinco efectivos de la Guardia Civil; unos hechos que transcurrieron principalmente fuera del territorio español, en los que no tuvimos que lamentar ningún hecho trágico de carácter vital en nuestro país, sobre los que la Guardia Civil no tuvo ninguna responsabilidad y en los que hemos sido completamente transparentes y colaboradores en el seno de las investigaciones abiertas.

Es una actitud de responsabilidad que, desgraciadamente, no hemos visto en algunas formaciones políticas, primero, porque cuando se ha constatado de forma evidente que la tragedia sucedió en otro país, hemos llegado a ver en algunos casos intentos de redefinir el derecho internacional y el ejercicio de la soberanía por parte de los Estados, retorciendo argumentos catastrales propios de la definición de las lindes entre particulares o buscando incansablemente cualquier posibilidad de determinar que el hecho había acontecido en territorio español; segundo, porque hemos visto a una oposición que se dice de Estado y que lo que ha demostrado una vez más a lo largo de su corta historia es que le importan bien poco nuestras instituciones con tal de obtener réditos políticos (la señora Montesinos de Miguel: ¡Qué barbaridad!), que sembraron —y esto es especialmente grave en su caso, señorías del Partido Popular—dudas sobre la actuación de la Guardia Civil (varios señores diputados: ¡Nooo!), una actuación en la que asumo toda la responsabilidad, porque yo doy la orden de proteger... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Señor Manglano y señor Gutiérrez, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ... nuestras fronteras de cualquier ataque violento. Fue una actuación proporcional y no hubo que lamentar ningún hecho de carácter vital en

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 45

nuestro país. Y cuando algunos de ustedes se dieron cuenta de que se pasaron de frenada, sembrando dudas sobre la Guardia Civil, no dudaron en arrojar dudas sobre la supuesta falta de medios, que también, evidentemente, es falsa, o sobre una negligencia de los mandos, que es sencillamente indigna de un partido que se dice de Gobierno.

Ayer, como decía antes, asistimos al último elemento, con el señor González Pons haciéndose eco de conjeturas, de especulaciones y, además, elevándolas a la potencia; falsedades e indignidades ante las que les dejo muy claro que, cada vez que las digan, van a tener a este ministro, a este Gobierno y a su Grupo Parlamentario Socialista enfrente, porque los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad son servidores públicos de cuya labor de protección de nuestra frontera y de defensa de los derechos humanos nos sentimos más que orgullosos. Son servidores públicos a los que nosotros sí protegemos, no con palabras vacías, sino con hechos y medidas reales y tangibles, primero, incrementando su número de efectivos: 13 000 en toda España —un músculo gracias al cual hemos podido enviar refuerzos a Melilla siempre que ha sido necesario—, no como hicieron ustedes, recortando 13000 agentes de nuestras calles, de nuestras carreteras y de nuestras fronteras. Son servidores públicos que, a diferencia de las mentiras que ha divulgado el Partido Popular, cuentan con medios, desde luego muchos más de los que tenían con ustedes, y les puedo dar algunos datos ciertos que se alejan mucho de las mentiras que se han dicho en esta Cámara: ciento quince vehículos de servicio bicolores, sesenta y cinco vehículos de color comercial, tres drones, un helicóptero permanente en la ciudad de Melilla, máscaras antigás para todos ellos, escudos tanto antibalas como antitrauma, etcétera; todo ello a su disposición para ejercer sus funciones con toda la efectividad y eficiencia. Son empleados públicos que cuentan con un Gobierno que respalda siempre su labor; una labor sumamente difícil y gracias a la cual, todos, incluidos quienes les custodian, todos, podemos ejercer nuestros derechos y libertades con plena seguridad. Por tanto, señorías del Partido Popular, espero de ustedes una rectificación sobre las insidias que han lanzado sobre nuestros agentes y su actuación (protestas.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué barbaridad!), reiteradas —repito— ayer por el señor González Pons.

He venido hoy aquí a reiterar la verdad de lo que sucedió el pasado 24 de junio, y lo hago con el mismo espíritu que ha presidido todas las actuaciones del Ministerio del Interior desde aquel día, con disposición, datos objetivos y total transparencia, algo que contrasta fuertemente con la decepcionante actitud de algunas de sus señorías. Esta Cámara vivió un triste episodio el pasado viernes, cuando dos mandos de la Guardia Civil vinieron desde Melilla para poner a su disposición setenta y cinco archivos con ocho horas de grabaciones, pero algunas de sus señorías no tuvieron a bien visionarlas en su totalidad; de hecho, no llegaron a ver ni un tercio de las mismas. Consideraron que en su agenda particular de un día laboral había asuntos —entiendo— más importantes que el visionado íntegro de unos vídeos que la Guardia Civil había traído. ¿Están en disposición, señorías, de explicarles a los ciudadanos qué asuntos tan importantes les impidieron realizar el visionado completo de las imágenes de esta tragedia? (Rumores). ¿O es que querían ya ver editadas aquellas partes que les interesaban y descontextualizar realmente lo sucedido?

Voy terminando, presidenta. Reitero el compromiso del Gobierno con las tres líneas de trabajo que expresé el pasado mes de septiembre: culminar la modernización del vallado y de los puestos fronterizos para que nuestro perímetro sea cada vez más seguro. Se han invertido ya más de 50 millones de euros en estos cuatro años en ambos puestos fronterizos y en el perímetro del vallado tanto de Ceuta como de Melilla; repito, más de 50 millones de euros, y seguimos invirtiendo. Culminar también la recuperación de los efectivos que se perdieron en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, finalmente, continuar impulsando tanto las políticas de cooperación con los países de origen y tránsito, como las de potenciación del sistema de asilo y refugio, donde hemos triplicado el número de empleados públicos de nuestra oficina y hemos incorporado nuevas plataformas informáticas para trabajar con rigor, con la finalidad de definir vías migratorias legales y seguras, siempre con estricto cumplimiento de la legalidad y de nuestras obligaciones internacionales.

Termino. Con esta comparecencia he ofrecido nuevamente explicaciones sobre los sucesos acaecidos en Nador. (Rumores). Unos acontecimientos que, por desgracia, han acarreado la pérdida de vidas humanas y heridos entre las fuerzas de seguridad de España y Marruecos y que tienen su origen en un intolerable y violento intento de agresión sobre la frontera española. Llamo otra vez a su responsabilidad para que, independientemente de empatizar con las razones subyacentes a cada una de estas personas, refieran que el ejercicio de la violencia hacia una frontera y el ejercicio de la violencia con riesgo para ellos mismos y para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no es la forma de ejercitar ningún derecho. Esa es la realidad de lo que les expuse en septiembre, la que constatan sus

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 46

señorías que asistieron a Melilla y la que podrían haber visto en las imágenes si las hubieran visto en su integridad; una realidad sobre la que el Gobierno ha sido y seguirá siendo completamente responsable, completamente transparente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco. **(Aplausos).**

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, hoy usted no debería venir aquí a defender su mentira. La mentira en democracia es inaceptable, y hoy su presencia aquí resulta inaceptable e indecente. (Aplausos).

Usted hoy no viene al Congreso por ser el más transparente, sino por ser el más mentiroso. Le hemos forzado. Usted viene obligado, viene a rastras, arrastrado por la sociedad, arrastrado por los medios de comunicación, arrastrado por todos aquellos que defienden la verdad, por todos los españoles que no permitirán que su mentira se imponga a la verdad.

La solicitud del PP, aprobada en Junta y Portavoces, de comparecencia urgente del ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara incluía —y leo textualmente— la visualización de todas las cámaras de seguridad del perímetro de la frontera de Melilla con Marruecos durante las horas en que se han producido los fácticos hechos, y así lo ha leído la señora presidenta. Es muy grave que evadiese su obligación de traer las imágenes. Usted, señor Marlaska, es un cobarde. (**Protestas**). Usted era el que tenía que venir a explicar el contenido de los vídeos, porque así se aprobó en Junta de Portavoces. (**Aplausos**). Si tuviera dignidad, no utilizaría de escudo a un guardia civil para venir al Congreso. (**Aplausos**). Deje en paz a la Guardia Civil. Usted es el responsable político. Usted es el responsable único de haber mentido a los españoles. Usted es la mentira. Su actuación es miserable: traer aquí a un guardia civil para someterlo al control de sus socios de Bildu y Esquerra, y usted mientras esconderse.

En 2014 vinieron los responsables políticos a explicar a puerta abierta los vídeos de la tragedia del Tarajal, y usted trae a un guardia civil y a puerta cerrada para que nadie viera sus mentiras. Usted, señor Marlaska, no ampara a la Guardia Civil; usted se ampara en la Guardia Civil. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos). Si les amparase, después del intento de cinco saltos masivos en el año 2022, les habría dotado de más medios, y no lo hizo. Esta avalancha violenta no fue un hecho aislado, pues llevaban produciéndose durante meses ataques semejantes a la valla, y no hizo nada, los dejó solos.

Sus socios parlamentarios atacan la actuación de la Guardia Civil y usted se parapeta detrás de ella. Ambas respuestas son igual de nocivas para el trabajo profesional que desarrolla la Guardia Civil, que nada puede hacer ante la desprotección y el desmantelamiento al que usted le está sometiendo en la frontera sur. Hubiera dado igual que fueran 2000 inmigrantes o 200. Estaban solos, desprotegidos y sin recursos para afrontar una situación que no era la primera vez que ocurría. Cincuenta y cinco guardias civiles heridos de un dispositivo de cien agentes, ya solo por eso tendría que haber dimitido ese mismo día. (Aplausos). No tome a los españoles por tontos, no siga arrastrándose con sus mentiras. Todos los grupos parlamentarios, excepto el PSOE, tras la visita a Melilla y el visionado de imágenes, dicen que usted miente. Todos los grupos parlamentarios, tanta unanimidad contra su mentira.

Después de la visita e inspección ocular en Melilla y el visionado de imágenes, observamos que cada párrafo de su comparecencia en el mes de septiembre es una mentira. ¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que sobre las cinco de la madrugada las fuerzas de seguridad de Marruecos alertaron a la Guardia Civil de posible avalancha? Página 40 del *Diario de Sesiones:* Y ahora sabemos que no existió esa alerta temprana y que el primer contacto de la Guardia Civil con fuerzas marroquíes fue a las 8:53, y que son los propios guardias civiles los que a las 5:48 ven movimientos y despliegue del lado marroquí sin que nadie les alertara.

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que desde tierra de nadie rompen dos puertas de Marruecos? Ahora ya, en vez de tierra de nadie, lo llama zona de tránsito. A saber cómo lo llamará mañana. Y ahora sabemos que las puertas que se rompieron a las 8:42 y a las 8:44 (mostrando una fotografía) son españolas, donde quedaron atrapados cientos de personas. Mírela, estuvimos allí todos los diputados de la Comisión de Interior. Es más, la Guardia Civil nos reconoció que tuvieron que repararlas y que hasta las cinco de la tarde no estuvieron operativas las puertas españolas donde se produjo la avalancha.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 47

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo en el Senado: el gran despliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad formado por más de 150 agentes? Y ahora sabemos que en el momento inicial solo había cinco agentes, que tuvieron que replegarse y abandonar el recinto fronterizo; que en total eran doce agentes los que estaban en la zona A57; que tuvieron que recurrir a los agentes de oficinas, de fiscal, incluso todos los que habían salido del turno de noche tuvieron que quedarse, y en total, entre policías locales, nacionales y todo lo que había en Melilla, llegaron a 120 agentes, y así nos lo confirmaron.

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que solo un centenar de inmigrantes habían entrado en España y ahora sabemos que fueron más de seiscientos? ¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que solo se habían rechazado en frontera a 103 inmigrantes y ahora sabemos que fueron 470 los rechazados? ¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles, a la Fiscalía, al Defensor del Pueblo y al Congreso cuando dijo que solo había seis horas y media de grabación y ahora sabemos que, según usted, hay ocho horas y que nos oculta una hora y media, que casualmente corresponde a la actuación de Marruecos en el patio español, y nos quiere entretener con dos cámaras fijas, una que grababa la bajada del monte Gurugú y la otra los tejados del barrio chino? ¿Qué quería que miráramos durante dos horas, señor Marlaska, si pasaba un pajarito? (Aplausos).

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que no se produjeron víctimas mortales en España y ahora sabemos que al menos hubo un inmigrante muerto en territorio español? Señor Marlaska, mire esta foto (mostrando una fotografía), publicada por *El Español*, del señor Enrique Santiago y yo, y dónde estaban los cadáveres y dónde estaba la policía de Marruecos. Las mismas vallas, los tornos españoles y el cristal de Marruecos. Aquí estuvimos, señor Marlaska, y esto era España. (Aplausos).

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo reiteradamente —y leo textualmente el *Diario de Sesiones*, página 63—: Lo digo porque podría pensar que los hechos sobre los que debatimos han sucedido en territorio español, podría pensar que tenemos que lamentar pérdidas humanas en territorio español? Tres falsedades. Y ahora sabemos que fue en territorio español, pues a las 8:43:49 vimos en los vídeos ya los cuerpos amontonados tras la avalancha en territorio español.

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que colaboraba con la Fiscalía y con el Defensor del Pueblo y ahora sabemos que le reclaman vídeos y material que no aportó? Léase el informe del Defensor del Pueblo. (Muestra el informe).

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo que no sabían lo que había sucedido hasta días más tarde cuando ahora sabemos que la delegada del Gobierno estaba desde el minuto uno al tanto de las operaciones y a las 13:00 horas de ese mismo día ya sabían que había inmigrantes fallecidos?

¿Usted es consciente de que ha mentido a los españoles cuando dijo —y leo textualmente el *Diario de Sesiones*, página 67—: Y me habla usted de policías marroquíes en España. Eso es lo que pasó. No actúan, pero es que eso se da por hecho, se da por hecho. Simplemente, son entradas a los fines de infraestructura, no actúan en territorio de soberanía española en ese sentido? Y ahora sabemos que no solo actuaron los gendarmes, sino hasta cuatro cuerpos marroquíes diferentes: los gendarmes, la policía marroquí, las fuerzas auxiliares y el propio ejército. El viernes, en los vídeos, hemos visto cómo a las 8:45 ya se ve a la policía marroquí detrás de los inmigrantes en la zona española donde se produce la avalancha. A partir de las nueve de la mañana ya diferentes agentes marroquíes ocupan el tejado del paso fronterizo español y a partir de las 9:30 y hasta las 11:15 ya están procediendo a los rechazos desde Melilla. Sí, todos actuando en España. Y tras el reportaje del Consorcio Internacional de Medios, hoy ya sabemos que incluso la policía marroquí se llevó a heridos y muertos desde España a Marruecos. La propia Guardia Civil reconoció que fue Marruecos quien despejó todo el paso fronterizo español y que ellos no accedieron hasta las 13:00 horas al patio español, cuando ya todo estaba despejado.

¿Usted es consciente de que intentó desde el primer momento ocultarnos con sus sucias maniobras la verdad, como lo sigue haciendo hoy aquí, ocultarnos el incidente más mortal de la frontera española, con veintitrés muertos y setenta y siete desaparecidos? Hoy, por su culpa, la defensa de los derechos humanos en España está en cuestión, ya no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Hoy la evidencia es que el ministro Marlaska va desnudo por mucho que sus palmeros le digan que va vestido. Los tejidos de excusas y mentiras no tapan la verdad que se niega a reconocer: muertos y desaparecidos en territorio español. Sí, sí, señorías (mostrando una fotografía), debajo de esta bandera española en la

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 48

que estuvimos nosotros. (**Aplausos**). Es más, hoy mismo en la SER (**mostrando una fotografía**) puede ver hasta dónde llega España. Si siguen así, harán lo que quieren y el Partido Socialista, para no tener problemas, dará Ceuta y Melilla a África, porque cada vez están acortando más el perímetro de la frontera. (**Aplausos**).

Señor Marlaska, no siga envuelto en la mentira y váyase. (Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Convendrá conmigo, señora Vázquez, que esta Cámara no merece que se profieran insultos personales a ningún miembro de esta Cámara ni a ningún ministro del Gobierno de España. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** Le pido, por favor, que no incida en esa terminología y se lo pido al resto de diputados y diputadas. **(Rumores y protestas).**

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. (Aplausos).

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro compareciente, los hechos que pudimos constatar tanto en Melilla como a través de las explicaciones del teniente coronel de la Guardia Civil y del visionado de los diferentes vídeos son los siguientes: el 24 de junio se produce en la frontera de España, frontera sur de Europa, un asalto violento perfectamente coordinado, masivo y desproporcionado frente al número de nuestros agentes y proporcionado en la respuesta de los mismos. Primero, un asalto no es una entrada legal, no es una entrada permitida por un paso fronterizo habilitado a tal efecto. Por tanto, quienes esgrimen necesidad de atención ante posibles solicitudes de asilo están llevando a cabo una vez más un evidente efecto llamada que dice que cualquier frontera se puede asaltar por cualquier punto de manera violenta y que eso les da todo tipo de derechos.

Segundo, fue un asalto violento. Quedó constatado que una vez más, y no es la primera, señor ministro —yo mismo en esta tribuna presenté ante sus señorías los garfios, ante los que diputados de su propio partido exclamaron: ¡cómo se le permite entrar con armas a este hemiciclo!—, se usaron hachas, radiales eléctricas, garfios, palos con puntas afiladas de hierro y mazas, todo tipo de material contundente. Y fue violento también en el resultado: cincuenta y cinco agentes heridos, con contusiones, con roturas, y alguno de ellos quedó inconsciente.

Tercero, fue un asalto violento perfectamente coordinado. La imagen ya la hemos visto en otras ocasiones. Da la sensación de que hubieran sido instruidos por unidades militares. Perfectamente coordinado el avance, cambiando sucesivamente el lugar de ataque o de asalto, unos dirigiendo el asalto; otros acosando a los agentes, lanzándoles piedras, lanzándoles palos, en otras ocasiones cal viva; otros procediendo a la apertura de los huecos con radiales, y mientras que unos cubrían un frente, otros trabajaban en la entrada; y otros procediendo a la entrada masiva, al asalto, con el objetivo de llegar a nuestro territorio.

Además de coordinado, el asalto fue absolutamente masivo. No es casualidad. No es casualidad que 2500 asaltantes decidan acudir un mismo día a una misma hora y por un mismo punto. Por tanto, es un asalto con una superioridad numérica que ellos conocen perfectamente y que les da una evidente ventaja frente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tienen el deber, la obligación y la responsabilidad de velar por la seguridad de todos los españoles y, por tanto, velar por nuestras fronteras.

Y quinto, fue un ataque absolutamente desproporcionado en el número porque, como le indico, frente a los 2500 asaltantes, en el otro lado en el mejor de los momentos —sumando a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a la Policía local— había 120 agentes. Hubo momentos en los que pudimos apreciar —en concreto, cuando estaban rompiendo una de las puertas— cómo en un lado —en el lado de Marruecos— había cerca de 1500 asaltantes y en el lado español solo doce valientes agentes de la Guardia Civil. Y defendemos la respuesta de nuestros agentes una vez más, como ya hemos tenido que defender en esta misma tribuna refiriéndonos a otros asaltos de nuestra frontera y, por tanto, asaltos a nuestra soberanía nacional, como también tuvimos que defender desde esta misma tribuna su respuesta ante otros asaltos y ataques a nuestra soberanía nacional, como fue el golpe de Estado en Cataluña en 2017, donde también nuestros agentes tuvieron que sufrir esa violencia y esa desproporción en el número. (Aplausos). Señor ministro, lo que usted no puede decir como ministro del Interior es lo que acaba de afirmar, que había más de 120 agentes, y vanagloriándose de ello. Yo digo que había tan solo 120 agentes ante una avalancha brutal de 2500 asaltantes violentos. Lo que usted no puede decir, como acaba de decir, es que había un importante despliegue porque había unos drones, un helicóptero, que tenía que dejar el servicio para ir a repostar porque no tenía otro que lo apoyara, y —repito— solo 120 agentes en el mejor de los casos.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 49

Una de las grandes mentiras que usted ha regalado a quienes odian a España —los separatistas, los golpistas, los amigos de los terroristas— es que puedan ir diciendo que había muertos en nuestro territorio. Yo le voy a decir algo que no le ha dicho nadie en esta Cámara y que, probablemente, no se lo van a decir: Y si los había, ¿qué? ¿Es que los que sufrimos un asalto somos responsables de si en ese asalto mueren personas violentas, de si nuestros agentes por salvar su vida hacen uso legítimo de la fuerza? (Aplausos). En este caso no hubo muertos, pero créame, señor ministro, si no hubo muertos, fue un milagro. Fue un milagro porque, ante una avalancha totalmente brutal, podían haberse producido muertos en territorio español. Pero aquí los muertos —los que parecieron muertos—, en este caso sí, estaban muy vivos y pudimos ver en las imágenes —yo se lo voy a contar a sus señorías que no tuvieron la oportunidad de verlo y a todos los españoles— cómo algunos de esos muertos resucitaban. Habían saltado violentamente la frontera y nuestros agentes intentaron retirarlos de la acumulación de asaltantes. Haciéndose los desmallados, los colocaban en un lado de la carretera para que pudieran venir los servicios sanitarios y —¡oh, sorpresa!— todos vimos en las cámaras cómo al menor descuido de nuestros agentes se levantaban y salían corriendo hacia el CETI. Esos son los muertos que había en nuestro territorio.

A todos aquellos que han acusado a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado me gustaría escucharles reclamar muertos, exigir y denunciar violencia policial y negligencia a Marruecos, no a nuestra Guardia Civil ni a nuestra Policía Nacional. (Aplausos). El resultado, señor ministro, es ese abandono al que usted tiene sometida a la frontera de España, porque me habla usted de que había 120 agentes cuando, probablemente, debería haber —como sí vimos en el lado marroquí— entre quinientos o seiscientos agentes. Señor ministro, en un asalto de 2500 inmigrantes ilegales, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pueden decir muy alto que lograron que solo seiscientos saltaran al territorio español, y consiguieron devolver —rechazar— a 470. Por tanto, de 2500 solo 130 lograron entrar en el territorio y —créanos— si el Gobierno no fuera el suyo y fuera el nuestro, de esos 130 no quedaba ni uno ahora mismo en territorio español. (Aplausos).

Señor ministro, quiero terminar con dos cuestiones. La primera de justicia, felicitando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a la Policía local de Melilla por su profesionalidad, por su lealtad a España, por su valentía. Y quiero decirle a usted, señor ministro, que no es digno de los magníficos agentes que tenemos en España. Por eso debe dimitir. Y debe dimitir por haberles abandonado, no por las calumnias que los grupos golpistas, terroristas y filoetarras vierten contra usted y su Gobierno, sino por tener abandonados a nuestros agentes en la frontera de España.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ortega, en este Parlamento, en esta Cámara, hay grupos parlamentarios, diputados y diputados, todos ellos legítimos y, por tanto, no hay grupos parlamentarios ni golpistas ni terroristas. **(Protestas.—Aplausos).** Y les pido, por favor, que no utilicen esa terminología. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor SANTIAGO ROMERO: Señora presidenta, señoras y señores diputados, en la frontera española se produjo el pasado 24 de junio la muerte de al menos veintitrés personas, personas desesperadas —no delincuentes— que escapaban de la pobreza por la falta de derechos y libertades en sus países. Y es un hecho de enorme gravedad, es un suceso desgraciado, pero además tenemos que responsabilizarnos de lo ocurrido, trasladar nuestra solidaridad y respeto a las víctimas y a sus familias y tomar las siguientes medidas para que nunca más vuelva a ocurrir. Porque lo ocurrido muestra que ni la legislación española ni la legislación de la Unión Europea tienen mecanismos eficaces para garantizar que una persona en situación de persecución o negación de derechos pueda alcanzar de forma segura la frontera para solicitar asilo o protección internacional. También la Unión Europea tiene responsabilidad en lo ocurrido y debe tomar medidas para que no se repita, incrementando la coordinación entre países para asegurar la protección internacional que estamos obligados a prestar todos los miembros de la Unión. Es positivo que la comisaria europea de Interior, la señora Johansson, declarara el 4 de julio que es inaceptable que la gente muera de esta manera en nuestra frontera, pero a continuación la comisaria tiene que tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir más en ninguna frontera de la Unión Europea, para que los países con los que la Unión Europea llega a acuerdos para controlar los flujos migratorios que llegan a Europa respeten los derechos humanos de estas personas y cumplan las obligaciones del derecho internacional, porque se destinan grandes cantidades de dinero a países en tránsito para que impidan que la gente llegue a la frontera europea, pero luego miramos hacia otro lado cuando estos países no garantizan los derechos humanos. Marruecos

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 50

es uno de los mayores beneficiarios de este dinero y, según las organizaciones humanitarias de ese país y las imágenes que hemos podido ver, en demasiados casos las autoridades no observan sus obligaciones en materia de derechos humanos, como ocurrió el 24 de junio: centenares de cuerpos inertes, heridos, fallecidos, amontonados durante horas en el suelo, a altas temperaturas, sin recibir ninguna asistencia médica o humanitaria y sin ser trasladados a lugares resguardados.

El Consejo de la Unión tiene pendiente aprobar el marco europeo de reasentamiento, que establece un mecanismo para trasladar personas vulnerables desde zonas en conflicto o en situación de emergencia humanitaria. Las personas migrantes o potenciales solicitantes de asilo deben ver garantizada la posibilidad de presentar su solicitud de acogida de una forma digna, porque así se establece en la directiva de protección temporal, que está vigente: protección inmediata y temporal para personas que no pueden volver a sus países, especialmente por motivos de guerra, violencia o violaciones de derechos humanos, exactamente lo que se ha hecho con las personas refugiadas ucranianas. Y existen herramientas para poder acoger dignamente si hay voluntad política, aunque lo cierto es que nunca se han activado cuando se trata de crisis en países subsaharianos, en caso de personas de piel negra. Pero los países de la Unión Europea no cumplimos siempre estas obligaciones. En el año 2009 se aprobó la vigente ley de asilo en España y aún, dos Gobiernos del Partido Popular mediante, no hemos sido capaces de cumplir lo establecido en su artículo 38, que dice que en las embajadas y consulados se pueden prestar solicitudes de asilo porque aún no se ha aprobado el reglamento de desarrollo que determine las condiciones de acceso de los solicitantes de asilo a estas sedes diplomáticas. Nadie se jugará la vida saltando una valla o franqueando de forma abrupta un puesto fronterizo si puede presentar una solicitud de protección de forma normal cuando pueda acceder a solicitar protección a una oficina diplomática española en Marruecos o en las oficinas de asilo en la frontera. Pero eso hoy no es posible, de forma que solo cumpliendo la ley se acabará con los intentos de entrar de forma irregular en territorio nacional.

No existen vías legales eficaces que permitan pedir asilo en frontera. No ha habido ninguna solicitud de asilo en frontera desde que se aprobó la ley de asilo en el año 2009. En las oficinas de asilo de las fronteras de Ceuta y Melilla, desde que abrieron, se han tramitado solicitudes de personas que ya habían entrado en territorio nacional, en todos los casos mediante entradas irregulares, porque no habían tenido otra posibilidad de hacerlo. Hagamos las reformas legales para que nadie tenga que saltar una valla, porque las personas que el pasado día 24 intentaron atravesar el puesto fronterizo del barrio chino procedían mayoritariamente de tres países en los que se sufre privación de derechos y libertades a causa de crisis humanitarias. Hay una presunción razonable de que los nacionales de Sudán del Sur y de Chad merecen protección internacional, incluido el estatuto de asilo. La mayoría de las personas que intentaron atravesar la frontera procedían de estos países y, presumiblemente, también las personas que fallecieron en el intento. Cuando estas personas ya están en España y solicitan asilo, en un 85 % de los casos sus solicitudes son admitidas a trámite y en la mayoría de los casos se les otorga protección internacional.

Las explicaciones dadas por los mandos de la Guardia Civil en Melilla a la Comisión de Interior del Congreso, las imágenes exhibidas en sede parlamentaria en esta misma Comisión y las imágenes exhibidas ayer por el diario *El País* muestran que, al romper estas personas la puerta del puesto fronterizo del barrio chino, se produjo una avalancha en suelo español en zonas bajo control de las autoridades españolas y que estas personas tampoco podían retroceder debido a la presión de la policía marroquí con material antidisturbios. En esta avalancha se produjeron heridas y lesiones entre las personas que se vieron atrapadas y, por lo que hemos podido ver en el minuto 11:43 del vídeo publicado ayer por el diario El País, y previsiblemente grabado y filtrado por la policía marroquí, al menos se produjo un fallecido en dependencias fronterizas españolas. Según ha indicado la Guardia Civil, no existía presencia de fuerzas de seguridad españolas en ese puesto fronterizo en el momento de la avalancha, ni la hubo hasta unas horas después, y de los vídeos exhibidos y de las explicaciones dadas también por la Guardia Civil queda claro que sí había fuerzas de seguridad marroquíes tanto fuera como dentro de la instalación fronteriza española. Por lo tanto, procede solicitar un examen exhaustivo sobre cómo se trató a las personas que quedaron atrapadas por la avalancha. En los vídeos tomados por la Guardia Civil, y exhibidos en este Congreso, no se aprecia cómo se retiró a personas que quedaron en el suelo del edificio fronterizo español tras la avalancha ni en qué estado se encontraban estas personas, pero las imágenes difundidas ayer por El País muestran de forma clara que quedaron personas presuntamente heridas en suelo español, y se ve a una persona que parece que ha fallecido. Se ve a la fuerza pública marroquí mover cuerpos desde dentro de las instalaciones fronterizas españolas y, según ha afirmado la Guardia Civil, no había cuerpos en las instalaciones fronterizas españolas cuando volvieron a acceder a ella.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 51

A fecha de hoy tampoco consta que Marruecos haya informado del número exacto de víctimas ni se conoce su identificación, según han indicado las asociaciones de derechos humanos marroquíes. La colaboración transfronteriza debe permitir conocer el número exacto de víctimas, los heridos y los fallecidos y despejar cualquier duda sobre si existen personas desaparecidas, que es una posibilidad que han denunciado estas mismas organizaciones, porque las vidas negras también nos importan. Pedimos que las autoridades españolas investiguen hasta conseguir el número exacto y nombre de todas las víctimas, para aclarar las causas de los fallecimientos, para poder poner en conocimiento de sus familias lo ocurrido y el paradero de sus seres queridos.

En cualquier actuación en frontera debe garantizarse la asistencia médica sanitaria a las personas que resulten heridas en hechos como el vivido el día 24. Había ambulancias cerca del lugar de los hechos, en España y en Marruecos, pero se omitió la obligación de socorrer a las personas heridas o fallecidas que no entraron en España, a pesar de que hemos visto personas amontonadas en el suelo durante horas. Si se hubieran atendido, probablemente habría menos víctimas. Se necesita un protocolo claro para evitar esta situación.

Está claro que 470 personas habían cruzado la frontera cuando fueron devueltas a Marruecos, sin contemplarse las previsiones legales, tanto nacionales como internacionales —literalmente—, según ha manifestado el Defensor del Pueblo. Y, efectivamente, el Tribunal Constitucional ha afirmado que el rechazo en frontera es posible y es legal, pero también debe hacerse con una serie de garantías. Es decir, se debe garantizar la tutela judicial efectiva, se debe garantizar el derecho a la defensa, se debe garantizar la atención de un traductor, se deben garantizar los debidos recursos, de forma que nadie se encuentre en situación de indefensión.

Los hechos para nosotros están claros, tan claros como cuando el Partido Popular vio normal que se disparara a personas que intentaban llegar a nado a las playas españolas. No hay efecto llamada,...

La señora PRESIDENTA: Señor Santiago, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** ... no existe; lo que existe es efecto persecución en demasiados lugares del mundo. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora CARVALHO DANTAS: Moltes gràcies, presidenta.

Señor Marlaska, usted continúa siendo ministro porque las personas muertas son negras y pobres; si esas personas hubiesen sido blancas, usted hoy no sería ministro, estoy absolutamente convencida de esto, absolutamente. (**Aplausos**). Y otra cosa para todo el mundo aquí, en esta Cámara: el enemigo viene en yate y es el que pone las vallas y las fronteras, no viene en patera y no las salta.

¿Justicia y reparación respecto a las víctimas? ¿Autocrítica? Ninguna. Pero hay cinismo y hay mentiras. Cinismo y mentira cuando ustedes dicen que los medios de represión fueron idóneos, porque la verdad es que murieron personas amontonadas entre porrazos, pelotas de goma y gases. Cinismo y mentira cuando ustedes dicen que en la valla no se puede pedir asilo, porque el mismo Defensor del Pueblo alerta de que no se puede pedir asilo ni en Melilla, ni en el consulado, ni en la embajada de Marruecos, y la misma comisaria europea de Derechos Humanos reprocha a España que no dé otra salida que saltar la valla o entrar a nado a quienes necesitan pedir asilo en Melilla. Pero también hay cinismo y mentira cuando ustedes dicen que no hubo palizas de la Guardia Civil a las personas migrantes, porque servidora y toda la Comisión de Interior vimos la semana pasada en sus vídeos cómo un inmigrante se cae al suelo y un guardia civil le da cuatro porrazos y viene otro guardia civil y le da otro porrazo. Cinismo y mentira cuando ustedes dicen que no hubo muerte en el territorio español, porque hemos visto en sus imágenes a decenas de inmigrantes aplastados dentro de la frontera española; yo estuve ahí y pisé esa frontera, y otras diputadas también. Estuvimos en el lugar exacto; nosotras estuvimos ahí y en la Comisión de Interior, y las imágenes de los medios ayer confirman que sí hubo muerte ahí. También hay cinismo y mentira cuando ustedes niegan mapas de fronteras del mismísimo catastro español, porque, por ejemplo, el fotoperiodista José Palazón, que lleva toda la vida denunciando las violaciones en las fronteras y explicando la delimitación de esta frontera, la semana pasada me envió —no sé si se ve aquí— los planos, que están en la web del Gobierno, que garantizan totalmente que el barrio chino español y el marroquí están totalmente dentro del suelo español y que pertenecen al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, antiguo Fomento.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 52

Cinismo también cuando dicen ustedes que no giraron las dos cámaras de la valla del barrio chino porque pensaron que era mejor activar la tercera —pregunta mía de la semana pasada, el viernes, a la Guardia Civil—, cuando podían haber grabado a las personas migrantes aplastadas recibiendo bombas de gases lacrimógenos y palizas de las fuerzas marroquíes dentro del territorio español. ¿Por qué no lo hicieron, señor ministro, por qué no giraron esas dos cámaras? Pensamos que es surrealista que todas las imágenes del helicóptero, del dron, de las tres cámaras fijas en el paso fronterizo de Melilla no hayan conseguido grabar lo que nos enseñaron ayer los medios de comunicación.

Pero también, señor ministro, está la certeza de la impunidad que tienen ustedes, y pensamos que es fruto de la impunidad de los asesinatos del Tarajal; viene de ahí. Asimismo, la certeza de impunidad que tienen ustedes es fruto de pagar a Marruecos para parar la inmigración, hacer todo tipo de violencias, incluso matar. Esa certeza de la impunidad que tienen ustedes también surge a raíz de haber entregado el Sáhara Occidental en bandeja a Marruecos. Señor ministro, somos muchas las que decimos lo mismo: Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional, medios de comunicación de todo el mundo, varias ONG, entidades sociales y hasta la ciudadanía en general. Nos ha mentido y nos ha omitido, señor ministro. Pero ustedes no contaban con el rastro fragmentado de pistas digitales; no contaban con datos de periodistas in situ, como José Palazón, Javier Bernardo, Jairo Vargas; no contaban ustedes tampoco con una investigación hecha por periodistas de El País con Lighthouse Reports, Le Monde, Der Spiegel y un medio de comunicación independiente de Marruecos, que han traído nuevas revelaciones sobre la masacre, en la que fallecieron al menos veintitrés personas y, ojo al dato porque que es muy importante, hay al menos setenta y seis personas desaparecidas, cuyas familias están desesperadas. Esos y esas periodistas han hecho el trabajo que corresponde hacer al Gobierno, a su ministerio, y que no han hecho: investigar los hechos y tomar medidas sobre las muertes y las personas desaparecidas. Es deber del Estado hacerlo, y usted lo sabe. Hay tratados internacionales que ustedes están incumpliendo ahora mismo.

Mi grupo parlamentario cree que es absolutamente imprescindible deshacer desde aquí, desde esta tribuna, el relato mentiroso y racista que desde la institucionalidad se ha creado y que va en el mismo sentido del relato de la extrema derecha, y digo algunos puntos. Primero, ¿qué precipitó el salto de la valla? Básicamente, los ataques armados de la Policía marroquí un día antes en los bosques de Marruecos, donde las personas estaban escondidas. Segundo, las personas entraron en el puesto fronterizo del barrio chino para forzar la puerta a España mientras la Policía de ambos países les lanzaba gases lacrimógenos, balas de goma y otros tipos de material antidisturbios. Tercero, cuando las personas migrantes cayeron ya no se pudieron levantar, ya no se levantaron, las fuerzas marroquíes se les vinieron encima mientras les golpeaban de una manera cruel. Algunas personas murieron, sobre todo las que estaban aplastadas —esto sí lo vimos en el vídeo—, y es que durante más de veinte minutos, señor ministro, los agentes cercaron el puesto y lanzaron gases lacrimógenos en su interior, a pesar de que, obviamente, los protocolos internacionales —vuelvo a ello— lo desaconsejan. Cuarto, decenas de personas aplastadas en el lado español y en el lado marroquí gritando, pidiendo ayuda. Algunos pudieron llegar a Melilla salvándose de ser aplastados mientras otras personas trataban de ayudar sin éxito a las personas que estaban heridas. Quinto, un soldado golpeó a un migrante en la nuca —en la nuca mientras estaba en el suelo, y cuando no podía respirar otro soldado saltó sobre su pecho. Luego se dieron cuenta de que estaba muerto y lo cubrieron. La violencia era selectiva, señor ministro. Y a los que no estaban heridos los torturaron, no dejaron a nadie sin heridas, a nadie. En la puerta caída del lado español —estuvimos ahí las diputadas— había más heridos y gente desmayada, y los marroquíes les disparaban pelotas de goma. A todo esto, la Guardia Civil iba esposando, iba devolviendo en caliente a la gente desde España a Marruecos. Y sí, señor ministro, sí, señorías del PSOE, hubo muerte en territorio español; agentes marroquíes grabados mientas arrastraban a las víctimas apuntan que hubo al menos un muerto en suelo español. Sexto, no hubo asistencia médica ni en el lado español ni en el lado marroquí. Los marroquíes subieron a autobuses a esas personas como a animales, a esas personas que estaban heridas —incluso hubo gente que murió dentro de los autobuses— para alejarlas de las fronteras.

Y ante todo esto, le pregunto, señor Marlaska: ¿qué les diferencia a ustedes del PP y la ultraderecha? También se lo pregunto al presidente del Gobierno, que no está aquí. ¿En qué se diferencian? Se lo digo yo: en que ustedes prometieron ser un gobierno de izquierdas. En ustedes, señor Marlaska, hubo mucha gente que depositó una esperanza de cambio, y doy fe, conozco a mucha gente, pero, como nosotras ya avisamos —ya lo sabíamos—, ustedes son tan de izquierdas como VOX es de centro. (Aplausos). Contésteme, señor ministro —o señor presidente, que no está aquí—, ¿es progresismo tratar así a

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 53

personas en las fronteras? Queremos justicia, reparación, garantías de no repetición y una comisión de investigación en esta casa.

Y acabo diciéndoles, señor ministro y todas las señorías de esta casa, que un ministro así no puede seguir ni un día más.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora ILLAMOLA DAUSÀ: Bon dia. Gràcies, senyora presidenta. Buenos días, señor ministro.

Han pasado poco más de cinco meses desde los hechos del barrio chino en Melilla, cinco meses desde que su presidente dijese: misión cumplida con éxito. Y por fin vuelve a comparecer. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Yo pensaba que nos aclararía alguna cosa y que respondería a nuestras preguntas, pero no ha sido así, de momento se confirma que no nos ha aclarado nada. Espero que quizás en la réplica sí pueda hacerlo.

El viernes vimos las imágenes oficiales, que creemos que deben hacerse públicas, y hemos visto también otras imágenes, pero necesitamos más explicaciones creíbles y veraces. En las respuestas a las múltiples preguntas y repreguntas escritas que hemos planteado y que usted ha mencionado, se nos remite a sus comparecencias con algún breve añadido. Es decir, no se contestan.

Señor ministro, ¿no le extraña que los diferentes grupos parlamentarios tengamos tanto interés en esclarecer qué pasó ese 24 de junio? Lo mismo que el Defensor del Pueblo, la Fiscalía, el Relator de Naciones Unidas para los Derechos de los Migrantes, las ONG, los investigadores y la ciudadanía. ¿Esto no le hace reflexionar? Digo yo que será por alguna razón que todos pedimos aclaraciones, y le garantizo que no es por una manía persecutoria que le tengamos. Quizás sea porque no hay nada claro de lo que sucedió. Quizás sea porque estamos hablando de respeto a los derechos humanos. Quizás sea porque murieron personas cuyo único delito era buscar un futuro mejor en otro país, habiéndose visto obligados a abandonar el suyo por múltiples motivos.

Señor ministro, yo no sé qué imágenes ha visto usted de los hechos del día 24 de junio, pero o son otras distintas a aquellas a las que he tenido acceso yo, y entonces dígame, por favor, cuáles son, o usted no las interpreta correctamente, según mi opinión. Porque su versión difiere de la que tienen observadores independientes, como la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, que, por ejemplo, solicita a España, entre otras cosas, aclarar la responsabilidad sobre las violaciones de derechos humanos, así como que no contribuya directa o indirectamente a vulneraciones de derechos humanos en la cooperación migratoria con Marruecos. Negar la realidad, señor ministro, no es igual a que esta no haya sucedido. Por mucho repetir que los hechos son de una forma, estos no cambian. Puede que esta sea su práctica. Ustedes repiten hasta la saciedad que España es un Estado democrático y de derecho y muy progresista, pero no. Las cosas son como son y los hechos son los que son: no comparecer en el Parlamento Europeo, no aclarar nada cuando se comparece, no responder a preguntas y no querer comisiones de investigación, y tampoco se reunió con la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa la semana pasada. ¿Esta es la solución? Desde nuestro punto de vista, esto es esconder la cabeza debajo del ala.

Existen muchas dudas y una se refiere a la determinación del territorio donde sucedieron los hechos más terribles. ¿Fue en Marruecos, fue en España o fue en la llamada tierra de nadie, zona de tránsito, ese aparente limbo jurídico construido en territorio español, propiedad de España y área de actuación de Marruecos? Y aquí un inciso, me parece curioso que España deje que fuerzas de otro país controlen parte de su territorio; pero es su país. Ante estas dudas, les propongo un ejercicio de dos supuestos. Supongamos que es cierto lo que usted mantiene —aunque ayer en los medios ya tuvimos la confirmación de que no es así— y supongamos que los hechos no sucedieron en territorio español o bajo control de España. ¿No les importó que en Marruecos o en la zona de tránsito hubiese heridos, muertos, personas hacinadas, falta de asistencia médica, tratos inhumanos y degradantes; en definitiva, vulneración de derechos humanos? ¿Tan prioritarias son las relaciones con un país que han visto directamente cómo vulnera los derechos humanos? ¿Pesan más para su Gobierno todos los intereses que el respeto a las obligaciones del derecho internacional relativas a los derechos humanos? Ya hemos visto que una vulneración del derecho internacional es el cambio de su postura respecto del derecho de autodeterminación del Sáhara, aquí sí que tenemos una muestra de que vulneran el derecho internacional. ¿Los acuerdos celebrados con Marruecos en su nueva era de relaciones incluyen la represión y la vulneración de derechos humanos? Han dicho ustedes que Marruecos asume que los muertos fueron en Marruecos, ¿no les preocupa un

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 54

socio que tenga este concepto tan bajo del respeto de los derechos humanos? Y respecto a saltos anteriores, parece que hubo un cambio significativo en la actitud de las fuerzas marroquíes. ¿Es esto un ejemplo de las nuevas relaciones? Sinceramente, me parece que era mejor para el respeto de los derechos humanos que las relaciones con Marruecos estuviesen rotas. El segundo supuesto que le planteo es que lo que usted afirma no fuera cierto y, por tanto, las distintas investigaciones que van apareciendo tuviesen razón; es decir, que los hechos sí sucedieron en España, en zona bajo control español o en el marco de la puerta que se echó abajo. ¿Por qué lo ocultan? ¿Por qué mienten? ¿Por qué no asumen sus responsabilidades? Usted dijo en su comparecencia en septiembre que los hechos solo de forma muy tangencial se produjeron en España, ¿su responsabilidad sobre esa parte tangencial cuál es? ¿La parte tangencial es el marco de la puerta? No obstante, con independencia de en qué territorio se vulneraron los derechos humanos, con independencia de cuál de los dos supuestos que le he planteado sea cierto, ¿cómo puede un Estado que consiente esas vulneraciones, que gestionó y gestiona estos hechos como lo hace, seguir autodenominándose Estado democrático y de derecho? Al ver cómo actúan, parece que el coste que les supone la violación de tratados internacionales es bajo, lo que personalmente me entristece mucho.

Otro punto de conflicto: rechazo o expulsión en caliente. El cambio de nombre no significa que la cosa sea distinta. Su Gobierno nos tiene acostumbrados al uso de eufemismos para no llamar a las cosas por su nombre, les debe parecer que ello también las cambia, pero no es así. Usted ha dicho que las personas deben hacer los trámites para solicitar protección internacional en los puestos habilitados, pero estos puestos están cerrados, no están operativos, no funcionan. ¿Cuál es entonces la solución? ¿Han adoptado ya soluciones, como les indica el Defensor del Pueblo? Incluso la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa ha dicho que es preciso un acceso efectivo al asilo y que el acceso únicamente nadando —y repito las palabras de la comisaria— o saltando la valla no procede, y eso lo ha dicho criticando las devoluciones —lo que ustedes denominan rechazo— de 470 personas, aunque en septiembre usted nos dijo que no eran este número, sino que eran muchos menos. Unas devoluciones que la Guardia Civil nos dijo orgullosamente, y vimos las imágenes, que se habían hecho de forma coordinada con Marruecos. ¿Se coordinan España y Marruecos para vulnerar las obligaciones de derecho internacional? ¿Por qué no se coordinan para garantizar entonces el respeto de los derechos humanos? ¿Tienen la certeza de que no había menores? ¿Cómo determinaban la edad si simplemente contaban a esas personas? Usted ha dicho que confirmaron la no existencia de personas especialmente vulnerables, ¿cómo lo hicieron para constatarlo? En el puesto fronterizo estaba la Policía Nacional, que es la responsable de los trámites de demanda de protección internacional. ¿Por qué no actuó la Policía Nacional? ¿Para qué estaba ahí si no? Se nos dijo que la Guardia Civil se limitó a contar a las personas que devolvían, ¿son un número esas personas? ¿Y dónde está su identidad, no importa? ¿Quizás fue porque, si les identificas, debes tramitar su expediente y es mejor que simplemente sean un número? Esas mínimo 470— personas usted ha dicho que fueron repelidas, pero estaban en territorio español, estaban en la carretera, estaban fuera del perímetro fronterizo. Esas personas estaban, por tanto, en España y España debe respetar el derecho internacional sobre derechos humanos y de protección internacional. Si no lo hace, España vulnera el derecho internacional y son obligaciones que ha asumido libremente, y usted lo sabe. Si no quiere hacerlo, es muy simple: denuncien los tratados internacionales. Esto se lo he dicho ya en numerosas ocasiones. Y recuerde que, una vez están en territorio español, las personas tienen el mismo nivel de protección de derechos humanos, no importa cómo han accedido al territorio o cómo han cruzado la frontera. Y esto se hizo coordinadamente con España, entrando agentes marroquíes para sacar a las personas de España y llevarlas de regreso a Marruecos. El derecho internacional —lo sabe— prohíbe las expulsiones o las devoluciones a países no seguros. ¿España consideraba, antes de estos hechos, a Marruecos como un país seguro? ¿España considera ahora, después de estos hechos, a Marruecos como un país seguro?

Ha dicho usted que las 133 personas que no fueron rechazadas e ingresaron en el CETI solicitaron protección internacional. Este dato, que todas solicitaron protección internacional, ¿no le genera la duda de que todas ellas —también el resto de las que fueron rechazadas—, buena parte de ellas o aunque solo sea una de las que fueron devueltas en caliente podían también solicitar protección internacional, que podían también tener ese derecho?

Usted ha dicho que España salva vidas en el mar, y yo le pregunto: ¿cuántos desembarques han autorizado además del Aquarius, que autorizaron en agosto de 2018? ¿Muchos más? Creo que no. Quizás sea cierto que España salva vidas en el mar —pocas, desde mi punto de vista—, pero ¿y en tierra? ¿Qué vidas salva España en tierra, si miramos estos hechos del día 24 de junio?

Dejo el resto de los temas que tengo pendientes para la réplica, si es que me contesta a alguna cosa. Muchas gracias. (**Aplausos**).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 55

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor ministro.

Señorías, quiero que mis primeras palabras desde esta tribuna supongan y vayan en la línea de un reconocimiento a los hombres y mujeres de nuestra Guardia Civil, que dieron ejemplo de cómo se debe hacer una actuación profesional, justa y proporcionada al ataque que sufrieron. Quiero agradecer al teniente coronel Ortega, que vino a mostrarnos esas imágenes el otro día a la Comisión de Interior, el esfuerzo que hizo por sintetizar todas esas horas de grabación y también por explicarnos, evidentemente, cómo se produjo y cuál fue la actuación de las unidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad que estaban allí presentes. Creo que todos los españoles, si las vieran, señor ministro, se sentirían orgulloso de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y merecerían verlas todos los españoles porque es una actuación excelente, y creo que muy pocos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de otros países podrían hacer un desempeño tan tan exigente y con tanta capacidad como la que demostraron los exiguos —exiguos, señor ministro— agentes de la Guardia Civil, cien agentes, que fueron luego apoyados por poco más de veinte policías nacionales.

Pero esta es la única realidad y la única verdad que usted ha contado, que el ataque a la frontera fue un ataque violento, que se produjo con una violencia extrema, como creo que hemos podido ver todos. Pero igual que todos hemos visto esa violencia extrema, señor ministro, todos hemos conocido y entendido cómo usted nos mintió en sus declaraciones del día 21 de septiembre. Hoy ha venido usted aquí retador, orgulloso, soberbio, como es usted, como se comporta usted tradicionalmente en esta tribuna, pero también mentiroso, como también se comporta usted tradicionalmente en esta tribuna. Lo que pasa es que el 21 de septiembre nosotros podíamos tener la intuición de que nos estaba engañando, pero después de ver las imágenes no tenemos la intuición, tenemos la certeza, señor ministro, de que engañó usted a esta Cámara y, por tanto, a todos los españoles. Y no se lo digo solo yo, sino también el resto de los grupos parlamentarios. Hasta ahora que he intervenido yo, todos le han dicho lo mismo: que usted nos engañó. Creo que cuando uno ve que todos van en contradirección, a lo mejor tiene que pensar que el que está equivocado es uno. Yo sé que no es su caso, que usted va a seguir manteniendo esto; tendremos que preguntarnos por qué.

Señor ministro, había traído el *Diario de Sesiones* del 21 de septiembre, pero usted ha vuelto a repetir exactamente lo mismo, con lo cual no hace falta que yo insista mucho en las mentiras que nos contó aquí el 21 de septiembre porque las ha repetido hoy punto por punto. Tenía la esperanza de que usted matizara un poco; no digo que se contradijera, pero sí que matizara un poco por lo menos lo que nos contó el 21 de septiembre. No solo no matiza nada, sino que además vuelve a repetir lo mismo e, insisto, de manera retadora y orgullosa, y creo que aquí el único orgullo del que usted puede presumir es el de los hombres y mujeres que ese día estaban dando la cara por salvaguardar la soberanía española y por proteger la frontera española, como era evidentemente su obligación. Desde luego, todos los españoles de bien les estamos agradecidos.

Señor ministro, una vez que hemos comprobado que ha mentido y que lo hemos visto en las imágenes, me gustaría saber por qué ha mentido. Y vamos a hablar de las mentiras de Marlaska. La primera mentira de Marlaska es en relación con la avalancha que se produce en las puertas: es en puertas que delimitan la frontera española. Por tanto, el lado al que caen las puertas es parte de España, señor ministro, y las personas que quedan atrapadas, en unas imágenes durísimas, hasta tres pilas de personas atrapadas y la gente pasando por encima de ellas, están en territorio español. A mí me duele decir que es en territorio español, pero es la realidad, e intentar ocultarlo, señor ministro, no habla más que de la necesidad de que usted nos explique por qué nos engaña, porque no lo entiendo. Esas puertas de seguridad son tan nuestras que cuando finaliza el rechazo, a eso de la una y media de la tarde, llegan unas empresas de mantenimiento españolas a volver a poner las puertas en su sitio y a repararlas, y eso lo hace, digo, una contrata española, contrata bajo el Gobierno español y además protegida por la Guardia Civil, y deja otra vez la situación igual a las cinco y pico de la tarde. Por tanto, esas personas están atrapadas en territorio español, ministro, ¿por qué nos dice usted que no? Lo que no puedo garantizar es que allí hubiera algún fallecido, porque evidentemente en las imágenes no se puede apreciar, pero cuesta trabajo pensar que bajo tres pilas de personas y con gente pasando por encima no hubiera algún herido de gravedad. Esas personas son retiradas —se ve en las imágenes— por la Gendarmería marroquí. Nos vuelve a engañar porque eso es territorio español y las retira la Gendarmería marroquí.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 56

Señor ministro, nos dice usted que acceden 600 personas, que hay 135 personas que consiguen finalmente entrar en España y que unas 470 son rechazadas. A esas 470 personas y a las 135 que consiguen entrar en España se las ve en territorio español. ¿Por qué nos dice usted entonces, en su comparecencia del día 21, que la Guardia Civil, con el apoyo de la Policía Nacional —y estoy citando sus declaraciones—, bloquea la entrada de la mayoría de personas al territorio español? ¿Cómo va a bloquearlas si las acordona, evidentemente en territorio español, gracias también a un quitamiedos de la carretera —esa es la carretera del perímetro de Melilla—, si están allí retenidas? Claro que sí, es su obligación y lo que hay que hacer, pero están en territorio español, luego sí saltan a territorio español.

Nos dice usted además que las fuerzas de la Gendarmería marroquí no entran en España. ¡Pero si se ve a la Guardia Civil abrirles el candado de la puerta y permitirles que suban al tejado desde el que estaban hostigando a las fuerzas y cuerpos de seguridad españolas! Además, me parece normal y correcto, porque estas personas —sean 1700, 2000 o 2500, la cifra es difícil de valorar porque no se sabe de forma cierta, y creo que eso es lo de menos— no solo asaltan la frontera española, sino que asaltan también la frontera marroquí; son personas que intentan tomar al asalto un establecimiento fronterizo. Por tanto, es normal que cooperen fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando se ven atacados, cuando su seguridad se ve amenaza a los dos lados de la frontera. La frontera es un espacio administrativo que divide dos países. Por tanto, es normal que haya fuerzas y cuerpos de seguridad en cada uno de los lados. Normalmente están para vigilarse unas a otras, pero si los dos son atacados por un tercero es normal que cooperen. ¿Por qué se empeña usted en negar la cooperación? Si es bueno, si es normal, si lo que tienen que hacer dos países vecinos es cooperar de forma conjunta. No niegue usted y diga aguí que es mentira que no hubo gendarmería marroquí en territorio español. ¡Claro que la hubo! Y no pasa nada por decirlo. Pero si cualquier español de bien lo va a entender, señor ministro. ¿Por qué se empeña usted en seguir negando la realidad? Si a mí me parece bien que cooperen, lo mismo que cuando se produce el rechazo. Cuando se produce el rechazo, entra gendarmería marroquí en territorio español a recoger a los migrantes y a llevarlos al otro lado, por supuesto que sí, y se ve. Luego, nos vuelve a engañar.

Y yo me pregunto, de verdad, ¿por qué nos tiene usted que engañar continuamente, señor ministro? Porque, por mucho que usted lo haga, no crea que nosotros terminamos de acostumbrarnos a que nos engañe. Es que queremos un ministro que no engañe a los españoles. Queremos un ministro que no nos engañe, señor Marlaska.

¿Quiere usted saber qué pienso yo de por qué nos ha mentido? En primer lugar, para esconder la falta de medios y de personal que tiene usted en la ciudad de Melilla. Para esconderlo, porque, si usted cuenta la realidad que hemos visto, nos damos cuenta de que 63 personas que eran las que estaban de dotación de la Guardia Civil inicialmente en el suceso tuvieron que ser reforzadas luego hasta llegar al número de 100 por unidades administrativas y otras unidades que no estaban allí. Eran 63 personas e, incluso, alguna de ellas acababa de salir de turno y tuvo que quedarse allí, y no son suficientes para esto, señor ministro. Así que esconde usted la falta de personal. En segundo lugar, la falta de medios, porque se les ve que no tienen medios suficientes para rechazar a una turba como esas 1700 personas que intentaban asaltar la frontera. Y, en tercer lugar, yo creo que nos miente para tapar o escudar la responsabilidad del presidente del Gobierno, del señor Sánchez, que el día 25, pocas horas después de que se produjera el asalto, ya estaba diciendo que aquello estaba solucionado y no había pasado nada. Y está usted intentando tapar la responsabilidad también del señor Sánchez, porque el señor Sánchez es tan responsable como usted; usted por mentirnos y el señor Sánchez por mantenerle donde está.

Nosotros sabemos que usted no va a dimitir y sabemos que Sánchez tampoco le va a cesar, pero este país no se puede permitir la poca dignidad de tener un ministro como usted, señor Marlaska.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre la tragedia en la frontera de España con Marruecos en Melilla, en el paso fronterizo del barrio chino. Lo tratamos hace poco más de dos meses en este Pleno, con el mismo formato y usted, señor ministro, en aquella sesión del 21 de septiembre, destacó la violencia de los inmigrantes, el uso proporcionado de la fuerza por la Guardia Civil, que no se produjeran muertes en territorio español, que el rechazo en frontera se produjo conforme a las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional y el éxito de la operación conjunta con Marruecos.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 57

Este argumentario lo ha repetido el ministro y su ministerio, y lo ha sostenido en esta sesión a la vista, entre otras —nos dice—, de las grabaciones de las cámaras de seguridad de la valla, del helicóptero de la Guardia Civil y del dron de la Guardia Civil.

Ministro, señorías, hago un breve paréntesis sobre las grabaciones de la Guardia Civil. Todos los archivos ocupan seis horas y cubren un lapso de tiempo de tres horas y media. La Mesa y portavoces de la Comisión de Interior las visualizamos justo la semana pasada en su totalidad respecto a las que contenían información relevante sobre lo sucedido, que son las del dron y las del helicóptero. Las cámaras fijas del vallado no podían estar concernidas con los incidentes y no aportan nada sobre estos, como pudimos comprobar *in situ*, y así nos lo corroboró la Guardia Civil, que nos acompañaba en su visualización.

Por eso, señor ministro, no comprendemos el comentario que usted realiza sobre los portavoces de la Comisión por, sin haber visualizado en su totalidad todas las grabaciones, erigirse —cito literalmente sus declaraciones— en supuestos peritos que quieren trasladar luego a la opinión pública emitiendo juicios categóricos sesgados. Por cierto, señor ministro, las grabaciones del dron y del helicóptero de la Guardia Civil sufren interrupciones en momentos claves sobre todo lo sucedido durante y después de la avalancha en las puertas españolas y en el patio español que dan acceso a los tornos, todo ello bajo la custodia y el control jurisdiccional de Guardia Civil y Policía Nacional. Hay interrupciones en las grabaciones y se nos dice que fueron por causas operativas del helicóptero y del dron y del tráfico aéreo del aeropuerto cercano y porque estos recursos estaban dispuestos para el apoyo operativo del dispositivo policial. En principio, no tenemos por qué dudar de estas razones, pero, ciertamente, se necesitaría conocer los audios entre el piloto del helicóptero y el operador del dron con tráfico aéreo con el operativo y con el CORS para tener mejor conocimiento de estos lapsos tan importantes en sus grabaciones. Volveré después sobre las grabaciones videográficas de los trágicos incidentes del pasado 24 de junio.

Señor ministro, ha hecho usted hincapié constante en el uso proporcionado de la fuerza por la Guardia Civil en atención a la violencia desplegada por los inmigrantes. Ciertamente, la situación desesperada y el acoso —desesperada por el periplo migratorio y el acoso sufrido los días previos por las fuerzas de seguridad marroquíes— quizá explica, aunque ciertamente no justifica, sus actitudes violentas para acceder a territorio español en buena medida también como tránsito y también creemos contextualizado el uso de la fuerza por la Guardia Civil para neutralizar aquella violencia e impedir el acceso a Melilla de esa manera masiva y violenta. Aunque también, señor ministro, hay algunos comportamientos puntuales, como hemos comprobado en los vídeos, como dar patadas, lanzar piedras o relanzar piedras y palos por algún miembro del operativo policial español que no responden a tácticas que se impartan en los centros de formación policial y que, por ello, pueden causar lesiones graves aun no buscadas, y cuya proporcionalidad pueda resultar cuestionable.

Por lo que hace a que el grueso de los incidentes más graves y la totalidad de las muertes o heridos se produjeran en territorio marroquí, que ha constituido uno de los ejes principales de sus explicaciones en lo sucedido el 24 de junio en el paso fronterizo del barrio chino en Melilla, simplemente quiero pedirle, señor ministro, que deje de enrocarse, ya se lo han dicho otros portavoces. Es palmario, según los vídeos que todos hemos tenido ocasión de ver, no solo los policiales, sino también los vídeos de particulares, que la avalancha produjo una montonera de personas que tuvo lugar en la línea del puesto fronterizo que separa la zona operativa de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Marruecos con las de España, en la línea y a ambos lados de la misma de estas zonas operativas. Cuando las puertas españolas cedieron por la violencia, a la vez que las fuerzas marroquíes empezaron a presionar por la espalda a los migrantes, se produjo una estampida.

Señor ministro, usted no puede sostener, como nos dijo en su comparecencia y hoy repite, que el pasado 24 de junio —lo dijo y leo el *Diario de Sesiones*—, que el peligroso embudo, generando un embotellamiento, puso en riesgo la integridad de cientos de personas, hecho que sucede cuando se fuerza una puerta en el lado marroquí. Esto es manifiestamente incorrecto. Señor ministro, usted sabe que esto no es cierto. Ya cuando nos lo dijo tuvo tres meses para haber visto las grabaciones de la Guardia Civil, y estoy seguro de que le dijo —la Guardia Civil— lo mismo que nos dijo a los diputados de la Comisión de Interior cuando visitamos Melilla y el puesto fronterizo: las puertas de la avalancha eran puertas españolas y la montonera se encontraba a ambos lados de la línea fronteriza entre Marruecos y la aduana española.

Respecto hasta dónde llega la frontera política española respecto a Marruecos y dónde se encuentra el conjunto del puesto fronterizo, señor ministro, debiera dejar de hacer befa de algún portavoz, como hizo la sesión anterior, sobre si pretendía reincorporar territorios a España y poner allí la bandera. El Acta de Replanteo de 1891 de los límites jurisdiccionales entre ambos países no deja lugar a dudas dónde se encuentra la frontera política, y el Catastro tampoco, incluso sobre la propiedad de la totalidad del puesto

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 58

fronterizo. Tampoco es correcto citar, como usted hizo, una sentencia de la Audiencia Nacional de manera desviada, porque, ministro, usted conoce que la actual valla, por motivos técnicos y orográficos, se encuentra retranqueada respecto a la frontera política en ciertos tramos, y uno de estos es precisamente el puesto fronterizo del barrio chino, que se encuentra en su totalidad en territorio español, sin perjuicio de que la gestión operativa policial del puesto es de una parte marroquí y de una parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles.

Respecto al rechazo en frontera, señala usted, señor ministro, que se realizó conforme a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, del Tribunal Constitucional y a la ley orgánica de extranjería. Sin embargo, tengo que recordarle que el juicio de constitucionalidad del Tribunal Constitucional sobre el rechazo en frontera en relación con la disposición adicional décima de la ley orgánica de extranjería es un juicio abstracto de constitucionalidad, que no exime la valoración de circunstancias concurrentes en cada caso concreto y que, en relación con estas circunstancias concurrentes e imperiosas —manifiesta—, permitirían solicitar protección subsidiaria a la persona detenida mientras intenta superar los elementos de contención fronteriza. El rechazo en frontera también exige para solicitud la existencia de procedimientos y lugares disponibles para obtener autorización de entrada o para solicitar asilo y refugio. Este grupo parlamentario no tiene certeza, por el momento y sin otras indagaciones, de que no concurrieran en las 470 personas rechazadas circunstancias especiales e imperiosas para haberlo demandado o impedido y que hubieran podido contar con lugares disponibles para solicitar el asilo.

En cualquier caso, más allá de lo expuesto, también nos suscitan preguntas respecto al rechazo, por qué no se identificó individualmente a cada una de las personas rechazadas para que pudieran ejercer su derecho a la tutela judicial efectiva y al control judicial. Si no se toma la filiación, no hay ninguna garantía de que puedan reclamar que se encontraban en circunstancias excepcionales.

Voy finalizando esta primera intervención. ¿Usted cree que, no estando operativas por pendencia normativa las embajadas...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Termino, presidente, un segundo.

..., no estando operativas las embajadas y consulados, y las fuerzas marroquíes impedir el acceso al puesto fronterizo para pedir asilo, estas personas rechazadas no se encontraban en estas circunstancias excepcionales que señala el Tribunal Constitucional?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Eguerdi on. Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, una pregunta inicial. ¿Cuándo vio usted las imágenes de los hechos? Esto es importante para tener en cuenta lo que usted manifiesta ahora pero también hace dos meses, en septiembre, porque, sinceramente, a mí algo no me cuadra; no me cuadra tras releer su intervención del pasado día 21 y al escucharle ciertas afirmaciones hoy aquí. Pero tampoco me cuadra porque, si bien es cierto que hay preguntas que están encima de la mesa, ya tenemos conocimiento de otros hechos gracias a investigaciones, a informes o a manifestaciones de personas relevantes. Tenemos las resoluciones del Defensor del Pueblo, y a ustedes no se les ocurre mejor cosa en el ministerio que decir que no tienen razón y que están confundidos. Tenemos también una nota de la comisaria europea de Derechos Humanos, que visitó Melilla la semana pasada y se refería a las devoluciones en caliente y a la imposibilidad de acceder a los puestos habilitados en frontera para solicitar asilo en consulados y embajadas en Marruecos. Esta señora, ¿qué pasa?, ¿se equivoca? Ayer leíamos al relator de Derechos Humanos de Naciones Unidas para las personas migrantes, y de igual forma señalaba exactamente lo mismo y, además, añadía que eso de tierra de nadie que repiten ustedes en derecho internacional no existe. Pero es que tenemos investigaciones de medios prestigiosos y los dos apuntan en la misma dirección, tanto la investigación de la BBC como el realizado por el consorcio de medios internacionales. Usted viene hoy aquí y nos dice que son manipulaciones, conjeturas, insinuaciones, especulaciones, exageraciones. ¿Qué ocurre? ¿Solo usted conoce la verdad de los hechos? ¿Todo el mundo se equivoca? No sé, señores del Partido Socialista, creo que, ante esta divergencia de relatos, por lo menos habría que activar una comisión de investigación. Si tan claros están los hechos y tan diferentes los ve el resto de instituciones, incluso el resto de partidos políticos independientemente de su ideología, ¿por qué no se activa una comisión de investigación?

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 59

El señor ministro hablaba de transparencia. ¿Por qué no acudió usted al Parlamento Europeo hace un mes? Si tan dispuesto estaba, si tantas ganas tenía de comparecer, ¿por qué no acudió al Parlamento Europeo? Luego viene aquí y se dedica a trolear a los diputados y diputadas diciendo que solamente han visto un tercio de las ocho horas de imágenes que pusieron a disposición. ¿Dónde están esas ocho horas, señor ministro? Porque a la Comisión aportaron seis horas y media, de las cuales la mitad es inservible porque, como ya ha relatado algún portavoz, eran cámaras estancas, cámaras fijas que apuntaban a lugares sin interés alguno y no aportaban datos sobre el operativo. Pero sí sorprende, ¿sabe qué? Que sobre los hechos más relevantes, como son la avalancha —que se ve bien; imágenes duras, terribles, lo saben bien— solamente se ven tres minutos, y posteriormente no hay imágenes de esa avalancha; ni aéreas, ni las del puesto fronterizo, que nos dicen que estaban apagadas, ni las del perímetro de frontera, que no apuntaban a esa zona teniendo oportunidad de hacerlo desde el centro de operaciones de la comandancia. Menos mal que conocemos las imágenes grabadas por marroquíes y que hizo públicas la AMDH, porque, si no, quizás sería creíble el encubrimiento y la práctica de ocultar lo ocurrido.

Pero, vayamos a los hechos, y lo han dicho también otras portavoces y otros portavoces. Insisten en que las muertes e incluso los heridos no ocurrieron en España, que no ocurrió nada trágico en España. Mi pregunta es —y me gustaría que nos lo aclarase hoy aquí— dónde empieza España. Yo esta pregunta se la he hecho al ministerio; el ministerio, el día 18 de noviembre, me facilitó el listado de tratados internacionales suscritos entre España y Marruecos (muestra un documento), que delimitan la frontera. Hizo algo mejor, que es remitirme el mapa del IGN (muestra una fotografía) donde se aprecia claramente cuál es la frontera. ¿Y sabe qué ocurre? Que no solamente ese patio —que ahora ustedes llaman de tránsito, de actuación conjunta y otras denominaciones exóticas—, sino toda la infraestructura de frontera, incluso eso que llaman ustedes Marruecos, que antes llamaban patio interior o tierra de nadie, todo eso, está en España. Según ustedes, no según yo; según ustedes, que me han aportado esta información en respuestas parlamentarias. Así que, aclárense.

Es cierto que esta misma pregunta se la realicé al teniente coronel y él me dio una respuesta diferente, incluso con un mapa. Él me dijo: una cosa son las fronteras españolas y otra la zona de actuación operativa española —con un mapa rojo que va precisamente hasta la cancela hasta esa puerta que ayer se veía en el reportaje de *El País*—. ¿Qué ocurre? Esa zona la visitamos los diputados de la Comisión y no se pidió permiso a Marruecos ni se le consultó ni se le informó. La visitamos porque, según nos indicaron, era territorio controlado por España, que fue el lugar de los hechos, el lugar de la avalancha cuando se rompió esa puerta. ¿Y nos dice que no se produjo ningún hecho trágico en España teniendo conocimiento ya de las imágenes que sabían que existían por parte de Marruecos? Señor ministro, es incomprensible que se siga enrocando en lo mismo teniendo ya pruebas evidentes. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Sobre la falta de auxilio, tampoco es creíble que, tras ver las imágenes, esos tres minutos terribles, ustedes digan que no tuvieron conocimiento hasta la una del mediodía de que se habían producido fallecidos en ese espacio de la frontera. Tenían las imágenes aéreas, tenían el helicóptero volando a una altura de cien metros de donde se estaba produciendo el embolsamiento, en las que se ve perfectamente lo que ocurría en ese patio. De igual forma, diez minutos después de la avalancha, cruzaron agentes marroquíes hasta la puerta del barrio chino, accediendo por Melilla, y hablaron con sus homólogos españoles, y además tenían agentes desplegados en la valla. No es creíble que no se dieran cuenta hasta la una. Pero, es más, es que tampoco actuaron ni se atendió sanitariamente a las personas que cayeron de la valla, que resultaron heridas por los golpes, por las pedradas, incluso por los desmayos, que quedaron apartados en territorio español durante horas. El teniente coronel nos dijo que algún agente, algún técnico sanitario, les atendió, pero no se ve en las imágenes ni instrumental ni botiquín, solamente que se acercaban a ellos y miraban cómo estaban. ¿Sabe qué ocurre? Que esas personas heridas también fueron devueltas a Marruecos violando la legalidad internacional.

Se contradice cuando dice que se atendió a once personas, que fueron precisamente las que escaparon de las fuerzas policiales, aquellas que accedieron al CETI. Habla de un chico al que atendieron en el ojo. ¿Sabe por qué le atendieron en el ojo, señor ministro? Porque, según ese chico, recibió un pelotazo de un agente de la Guardia Civil. Le animo a que investiguen esos hechos y a que prohíban de una vez ese material tan peligroso.

La realidad es que se expulsaron a heridos, pero también a menores a territorio marroquí. Usted decía que no, que era en cumplimiento de la legalidad internacional y ponía de referencia la sentencia de Estrasburgo, pero es que usted se olvida la mitad de la sentencia. Lo único que hicieron es contar a esas personas. No se comprobó ni quiénes eran ni de dónde venían ni se les facilitó un traductor ni un

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 60

abogado; ninguna de esas garantías se han permitido. Esto se lo ha dicho el Defensor del Pueblo, el relator de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la comisaria europea. No nos engañe, señor ministro; si es obvio que no se respetaron. Es más, y se ha dicho también, a las 133 personas que accedieron al CETI, a todas ellas, se les ha tramitado la solicitud de asilo; al mismo tiempo, es evidente que no se puede solicitar asilo en España por parte de estas personas. Usted sabe que, desde que el Partido Popular en 2014 facilitó los puestos de asilo en frontera, las personas de origen subsahariano no tienen capacidad de acceder a ellos —no la tienen— ni tampoco, como también se ha repetido, de acudir a las embajadas o consulados.

Por último, una curiosidad. En junio usted me abroncó cuando le dije que agentes marroquíes habían entrado a territorio español, por eso le preguntaba cuándo vio usted las imágenes. En septiembre las matizó, dijo que habían entrado para dar una vuelta, pero, al mismo tiempo, decía que accedieron al tejado, y hoy lo ha vuelto a decir. Accedieron al tejado de la infraestructura española porque los agentes de la Guardia Civil les abrieron. ¿Qué ocurría? ¿No tenían ustedes agentes suficientes? ¿O prefieren que sean estos agentes los que se encarguen de actuar en la zona fronteriza? En el helicóptero de la Guardia Civil se ve a los agentes marroquíes, pero menos mal que tenemos las imágenes del fotoperiodista Javier Bernardo, porque, si no, igual nos podía colar algunas de esas afirmaciones.

Por eso, señorías del Partido Socialista, ante tal divergencia entre el posicionamiento del resto de personas y grupos y las del señor ministro, les animo a que apoyen una comisión de investigación. Es que, mientras esto no se esclarezca, seguiremos igual y podremos venir a estas comparecencias, el ministro dirá su versión de los hechos y el resto habremos visto otra muy diferente. Les animo a que actúen con transparencia, pero de verdad.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Ministro, buenas tardes. Se ha dicho casi todo ya, pero voy a destacar aquellos aspectos de su discurso que me parecen más relevantes para el caso que nos ocupa. En su discurso afirma que usted hoy hace el enésimo acto de transparencia, pero, como también se ha dicho ya, transparencia sería facilitar una comisión de investigación, porque la realidad es que están siendo los medios de comunicación, tanto la BBC como el consorcio de medios internacionales, en el que también participa *El País*, los que están publicando las imágenes que prueban los hechos de ese día en Melilla. Además, en su discurso afirma que los sucesos fueron en Nador. Esto no es cierto. Los sucesos fueron también en Melilla, así lo han acreditado los portavoces que me han precedido, así lo acredita el Catastro, y así lo acredita también lo que publicó ayer *El País*.

En su discurso afirma que la Guardia Civil española cubrió los movimientos —ha dicho usted— de las personas migrantes. Lo que ya demostró la BBC en su momento es que lo que hizo la Guardia Civil, también, fue tirar piedras y usar gas pimienta. En su discurso afirma que la actuación fue proporcionada. Aparte de las piedras y aparte del gas pimienta, que ya han sido probados, señor ministro, lo que hicieron las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles fue omitir una demanda de socorro. España tenía ambulancias que no se movieron ni un metro, a pesar de que había gente perdiendo la vida en directo allí, a metros. Omisión de socorro. O las más de cuatrocientas devoluciones en caliente de personas heridas e, incluso, parece que como mínimo había un menor que era solicitante de asilo. El Defensor del Pueblo les señala esta cuestión y, de hecho, se ha dicho ya, incluso la sentencia de Estrasburgo, que avala las devoluciones en caliente y que nosotras no compartimos, establece que solo se pueden realizar las devoluciones en caliente si no hay factores del riesgo. Y en este caso estaban todos los factores de riesgo: había gente herida, había menores y había personas solicitantes de asilo. Usted me podrá decir que no; pues bien, como tampoco ustedes preguntaron, no está usted en situación de negarme esta afirmación porque *El País* otra vez —refiriéndome a la publicación que hizo ayer— sí que acredita que había solicitantes de asilo y que había un menor.

También acredita *El País* que al menos una persona muerta estaba en territorio español, y en su discurso usted afirma que ninguna pérdida de vida humana fue en territorio español. No es cierto, señor ministro, y debería usted acreditar los hechos, debería usted permitir la investigación, porque, si no, uno se pregunta por qué está haciendo el papel que está haciendo, ¿a quién protege?, ¿a los cuerpos y

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 61

fuerzas de seguridad?, ¿al acuerdo que tienen con Marruecos?, ¿a que Marruecos no les chantajee más y no les provoque más incidentes en frontera? Díganos la verdad, señor Marlaska, ¿cuánto vale la protección de las fronteras? ¿A cambio de qué? ¿Cuántas vidas?

En su discurso usted afirma que España es un país de asilo, pero no es cierto. El Defensor del Pueblo y la comisaria europea ya han señalado que no hay puestos en frontera que funcionen, que sean funcionales. Se lo ha dicho también el portavoz que me ha precedido. En su discurso usted también afirma que se manipula información bajo conjeturas. ¿Quién conjetura, *El País, Le Monde,* la BBC? Ministro, es objetivo y categórico que las más de veinte personas muertas que hubo en Melilla son responsabilidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Marruecos, y así ha quedado acreditado. Es impepinable que usted está tapando la verdad, ¿por qué? ¿A quién protege, ministro? Con los derechos humanos en la mano, es evidente que la política de extranjería de España invalida que el Reino de España pueda ser un Estado de derecho.

Muchas gracias. (Aplausos)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vehí.

Tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. ¿No le llama la atención al ministro que en un tema como este, con lo controvertido que es, en el que todos los grupos parlamentarios, excepto el que le apoya a usted, le estén pidiendo explicaciones, que es lógico, pero también el cese o su dimisión, esté usted solo en esta bancada? ¿Eso no le da que pensar? Ya no digo que venga el presidente del Gobierno, que es evidente que no iba a venir, sino que ningún otro compañero haya venido a arroparle en un momento, yo creo, complicado para usted por la situación que está pasando. Yo he visto a ministros en situaciones mejores que en la que está usted ahora arropados por otros miembros del Gobierno. Incluso el otro día desde la bancada socialista se aplaudía con más ardor a la ministra Montero de Podemos de lo que lo han hecho hoy por usted. Creo que eso le debería dar que pensar sobre la situación en que se encuentra.

Al final lo que no entiendo es por qué no deja que las imágenes las vea cualquiera, porque aquí, y a la vista está, hay quienes defendemos la actuación de la Guardia Civil con los efectivos que había, con las personas que estaban y con los que tenían enfrente y cómo se estaba actuando enfrente, y hay quien cuestiona totalmente esa actuación; y creo que si uno ve los vídeos puede sacar las conclusiones. Lo que es evidente es que en Melilla hay muy pocos efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, muy pocos, y es evidente que están muy mal dotados. En los presupuestos se les dijo que eso había que incrementarlo y ustedes dijeron que con lo que había ya era suficiente para defender la frontera de Melilla, pero es evidente que eso no es así.

El presidente del Gobierno dijo que se había solucionado razonablemente bien el incidente. ¡Oiga, que ha habido muertos! ¡Que han muerto personas! ¿Cómo se puede decir cuando hay muertos de por medio que algo se ha hecho razonablemente bien? Solo eso ya es un despropósito. Usted viene aquí a parapetarse en la Guardia Civil. ¡¿Usted?! Usted que cuando en este hemiciclo se han dicho verdaderas atrocidades contra la Guardia Civil, estaba ahí sentado y ha sido incapaz de pedir la voz para dar la cara por la Guardia Civil. (Aplausos). Ha sido incapaz y ahora dice que si la Guardia Civil... No, no, aquí no estamos hablando la Guardia Civil, estamos hablando de la actuación del Ministerio del Interior, que usted es el que tiene que dar las explicaciones oportunas y todo el mundo le está diciendo lo mismo y usted sigue empeñado en lo que está empeñado. Ahí están las imágenes, las hemos visto y sería bueno que las pudieran ver todos los españoles para que cada uno saque sus conclusiones.

Una cosa tiene de bueno esto, y es que vamos a ver la importancia que le dan los grupos que le apoyan a esta cuestión, porque es evidente que si los grupos que le apoyan le dieran la importancia que dicen que le dan, usted ya no sería ministro del Interior. Si sigue de ministro es porque a aquellos que le apoyan esto les parece muy bien para meter ruido, pero no lo suficiente como para ponerle a usted en un aprieto; y eso lo vamos a ver en los próximos días. (**Aplausos**).

En todo caso, señor ministro, desde luego, conclusiones: la Guardia Civil y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado necesitan mucha más presencia en las fronteras, en Melilla necesitan muchos más medios, desde luego; no es bueno que usted les haga responsables de lo que está pasando, eso no se puede hacer y, desde luego, su situación me parece que está, por lo menos, en entredicho. Es evidente que el apoyo del Gobierno a usted en este momento es igual a cero, porque aquí no hay nadie

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 62

apoyándole, ni el presidente del Gobierno, cosa que es para preguntarse por qué. Veremos si aquellos que lo apoyan, como Esquerra o Euskal Herria Bildu, siguen apoyándole a usted o apoyan lo que dicen que van a hacer en Melilla.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García.

Finalmente, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro del Interior. Las informaciones sobre la horripilante masacre que tuvo lugar el 24 de junio en torno a la frontera de España con Marruecos en Melilla, en la que fallecieron un número indeterminado de personas, que algunas fuentes elevan a veintitrés, y hubo más de setenta desaparecidos, deberían llevarle a usted a dimitir. Las espantosas imágenes que se divulgaron internacionalmente por la BBC británica y que se ampliaron por el Gobierno, tras habérselas regateado cinco meses al Congreso de los Diputados, desvelan una actuación ministerial opaca, esquiva, propia de un Gobierno que persiste en eludir sus responsabilidades. Autoridades e instituciones nacionales y comunitarias ya se han pronunciado sin conjeturas. Ayer mismo, merced a la labor de un consorcio informativo del que participa *El País*, se conocieron nuevos datos que agudizan la desconfianza en su relato, de lo que se aprovechan aquí los enemigos de España para descalificar a la Guardia Civil, tras la que usted se esconde vergonzosamente.

Señorías, lo sucedido en Melilla es otro episodio de una incesante sucesión de acontecimientos que afectan a la seguridad nacional y que hacen imprescindibles las explicaciones en sede parlamentaria sobre las artimañas y tejemanejes de Pedro Sánchez en las relaciones diplomáticas con Marruecos, incluido su inexplicado giro copernicano en la política del Sáhara. El presidente del Gobierno, en su confesado afán por pasar a la historia, ya está en algunas páginas negras por abandonar a su suerte a los saharauis y enfadar a Argelia, entorpeciendo nuestras relaciones comerciales y el suministro de gas en plena crisis energética.

Asimismo, ha vuelto a quedar en evidencia una vez más que en nuestras dos ciudades autónomas españolas, Melilla y Ceuta, es muy urgente el refuerzo de medios humanos y materiales para que nuestras heroicas fuerzas y cuerpos de seguridad dispongan de dotaciones adecuadas con las que afrontar los potenciales graves peligros en la frontera. Tal refuerzo tiene que ser permanente para evitar saltos en la valla o avalanchas en los pasos fronterizos, pero también invasiones del territorio nacional, como la que se produjo en Ceuta en el pasado mes de mayo de 2021, en la que entraron ilegalmente más de siete mil personas. Refuerzos permanentes y suficientes, en definitiva, para hacer frente a cuantos asaltos o incidencias pongan en riesgo la protección de nuestra frontera y a sus heroicos defensores y alteren la vida cotidiana de nuestros sufridos compatriotas en ambas ciudades autónomas.

Señor ministro del Interior, usted ha faltado contumaz, torticera y notoriamente a la verdad en las Cortes Generales. Su continuidad en el Gobierno es insostenible. Vistos los precedentes de anteriores colegas del banco azul, le espera a usted una buena puerta giratoria en el Constitucional, en la ONU o en cualquier canonjía.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor SERRADA PARIENTE: Muchas gracias, presidenta.

La verdad que este es un debate complicado, es un debate difícil, pero también era un debate previsible. Lo que no era previsible, señorías del Partido Popular, es que ustedes se situarán hoy en frente de la Guardia Civil. (**Aplausos**). Y les voy a decir por qué. Ustedes hoy se han situado en frente de la Guardia Civil porque lo que han hecho ha sido cuestionar el dispositivo de la Guardia Civil ese día en Melilla. (**Aplausos**). Pero no solo eso, han hecho una cosa aún peor y ha sido tergiversar las palabras que la Guardia Civil nos dijo para explicarnos los hechos que ocurrieron. No han acertado ni en las horas. Yo no sé, señorías, si estaban más pendientes de los canapés y las pastas que de prestar atención a los vídeos que la Guardia Civil se tomó la molestia de enseñarnos en el Congreso de los Diputados.

Señorías, quiero ser claro en esta exposición. Insisto, es un tema complicado, sensible y complejo, sobre todo para un grupo y un partido político como el Partido Socialista. Quiero empezar haciendo una

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 63

declaración de principios y desmontar su relato en torno a cinco argumentos que creo que son importantes a la hora de poder esclarecer estos hechos, y, por último, haré una pequeña conclusión.

El Partido Socialista, mi partido, a diferencia de ustedes —señorías del Partido Popular— siempre defiende la Constitución, siempre promueve la defensa de los derechos humanos y siempre defiende los intereses de nuestro país, cueste los votos que cueste, señorías. (Aplausos). Interés nacional, Constitución y derechos humanos aplicados a una acción de gobierno que está mejorando la vida de millones de ciudadanos, que son la mayoría social de este país. Estos principios también están en la base de la acción política en el exterior de este país y son principios que este Gobierno aplica a la política migratoria de la que estamos orgullosos. Estos principios nos llevan, en primer lugar, a lamentar la pérdida de vidas humanas en la frontera entre España y Marruecos, pero también lamentamos que cincuenta y cinco agentes de la Guardia Civil —nada más y nada menos que más de la mitad de los agentes que ese día estaban en ese dispositivo— fueran agredidos. Estos principios y valores democráticos tienen que ver con la rendición de cuentas y la transparencia en la acción de gobierno en todas y cada una de nuestras instituciones. El primer argumento, señorías, es la falta de transparencia; transparencia sobre unos hechos que no debieron haber pasado nunca, señorías. Y hoy estamos escuchando a portavoces que se han convertido en peritos judiciales, en geógrafos, en cuentacuentos, en oficiales de la Guardia Civil, en fiscales, en abogados, pero que poco hablan y poco sustentan su debate en hechos objetivos que, creo, que hemos podido ver y que hemos podido sustentar entre todos.

Les he escuchado poner en tela de juicio la actuación del Gobierno sobre lo sucedido el pasado 24 de junio, y me llama la atención, señorías —sobre todo de algunas señorías de la izquierda—, que quieran comparar este hecho con lo que sucedió en el año 2014 en El Tarajal. Señor lñarritu, hay una diferencia sustancial y esencial que usted debería recordar: en 2014 quien estaba al frente del Ministerio del Interior estaba más en intentar tapar la corrupción del Partido Popular que en gestionar el propio ministerio. (Aplausos). Y hoy al frente del Ministerio del Interior tenemos un ministro comprometido con el desarrollo de la seguridad pública y con dotar de más y mejores medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Ahora este ministro ha dado en sede parlamentaria más explicaciones de las que dio el señor Fernández Díaz. Ahora, señorías, este ministerio ha traído aquí a sede parlamentaria todas las imágenes, todas. Nosotros hemos sido los editores de las imágenes, señorías, nosotros hemos dicho qué ver y qué no ver. Nosotros hemos decidido qué es lo que no hay que ver. Cuando el Gobierno del Partido Popular en 2014 tuvo que traer las imágenes, trajo las que le parecieron más oportunas.

Señorías del Partido Popular, el segundo argumento es que hubo fallecidos en territorio español. Después de ver las imágenes no podemos tener ninguna certeza ni de cómo ni dónde ni cuándo se produjeron los fallecidos porque en ninguna imagen hemos podido verlo. Señorías, de lo que sí tenemos certeza es de lo siguiente: La policía marroquí comunica a la Guardia Civil la posibilidad de que pudiera haber muertos —tanto migrantes como autoridades marroquíes— a la una de la tarde, siempre como posibilidad. La Guardia Civil comunica esta posibilidad a la Delegación del Gobierno a las 14:15 horas. Señora Vázquez, anote las horas porque el otro día creo que no las anotó bien. Cuando las autoridades españolas tienen el primer contacto visual con la zona donde se ha producido el intento de entrada —pasadas ya las dos de la tarde— tampoco pueden determinar si hay o no fallecidos. Y una última cuestión, señorías, el Reino de Marruecos se ha hecho responsable de todos los inmigrantes fallecidos. A partir de aquí ustedes pueden elaborar los relatos que quieran y construir su opinión política. La realidad de lo que ocurrió es la que les acabo de contar.

El tercer argumento, señorías, es que dicen que no hubo una intervención policial adecuada. 1700 personas intentaron entrar en nuestro país vulnerando nuestra frontera de forma violenta. Fue un hecho violento y grupal; violento porque era clara la intención de atravesar el vallado con hachas y radiales, violento porque en todo momento hubo un enfrentamiento con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y violento porque aquel día —como ya he dicho— a consecuencia de su acción más de la mitad de los guardias civiles resultaron heridos. Y sí, señorías, mi grupo se hace cargo de que las ganas de alcanzar un lugar mejor para miles de personas que aguardan en nuestras fronteras pueden justificar en cierta medida algunos comportamientos; pero, señorías, lo que mi grupo no va a consentir nunca es que se ponga en peligro a ciudadanas y ciudadanos españoles y que se vulneren nuestras fronteras. Por eso, señorías, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado actuaron para evitarlo, en función de las competencias que les son dadas por el ordenamiento jurídico, con el objetivo de restablecer siempre la legalidad. Por eso, se produjeron rechazos en frontera de acuerdo con lo establecido en la legislación española y en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Les recuerdo, señorías, que en todos sus argumentos siempre

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 64

han olvidado una cuestión fundamental y es que fue un ataque violento a nuestra frontera. Revísense, señorías, todas las sentencias y toda la jurisprudencia que hay relativas a esta cuestión.

El quinto argumento es que la Guardia Civil no cuenta con medios suficientes. Y yo les pregunto, señorías del PP, ¿hay ahora más guardias civiles en Melilla que cuando gobernaban ustedes? Y la respuesta es sí. ¿Están ahora mejor equipados que cuando gobernaban ustedes? Y la respuesta es sí. Pero es que no es nuevo esto que dicen, señorías. Durante siete años ustedes recortaron el personal destinado a la vigilancia de la frontera de Melilla, redujeron al mínimo las inversiones en los pasos fronterizos y recortaron el dinero destinado a la compra de material y vehículos. Esa es su gestión, señorías del Partido Popular. Por lo tanto, quien abandonó a las fuerzas y cuerpos de seguridad en Melilla fueron ustedes. (Aplausos).

Señorías, hablan de ilegalidad de los posibles rechazos en frontera. Supuestos, señorías, de las sentencias emitidas hasta ahora por el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ¿Se produjo el paso por un punto habilitado? La respuesta es no. ¿Se hizo en una situación donde prevaleció el número y el uso de la fuerza? La respuesta es sí. ¿El rechazo se hizo de forma individualizada? La respuesta es sí. ¿Se prestó atención a si había personas vulnerables? La respuesta es sí. Y con todo esto, señorías, se cumplen todas y cada una de las condiciones señaladas por el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Derechos Humanos para este tipo de devoluciones y rechazos en frontera.

Señorías, quiero acabar con una conclusión. ¿Qué ha hecho el Gobierno para gestionar este hecho en la frontera de Nador y Melilla? El Gobierno de España ha cumplido la legalidad, el Gobierno de España ha sido transparente, el Gobierno de España ha reforzado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el Gobierno de España, señorías, ha desarrollado una política migratoria defensora de los derechos humanos. A partir de hoy, señorías, la labor que nos toca a nosotros como parlamentarios nacionales es seguir impulsando las medidas necesarias para evitar que fenómenos así vuelvan a ocurrir en nuestras fronteras; señorías, se lo debemos a los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Serrada. Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados. En primer lugar, me gustaría —sin perjuicio de contestar a las referencias desarrolladas por ustedes— aclarar unas cuestiones muy concretas. Fueron hechos trágicos que no se deben repetir y que no tuvieron que haber sucedido. Y repito que mostramos nuestra empatía, pero lo mismo que referimos ese extremo debe quedar claro —y lo repito— que no puede justificarse en modo alguno un hecho violento y de una violencia inusitada hacia nuestras fronteras. Debemos todos los grupos parlamentarios decirlo expresamente. ¿Hay algún problema en referir expresamente que la violencia no es el ejercicio legítimo de ningún derecho, aunque empaticemos con las causas subyacentes? Quiero contestar en ese sentido al señor Santiago, de Unidas Podemos. Totalmente de acuerdo, pero es que llevamos cuatro años y medio haciendo política migratoria, como he referido en esos extremos, dentro del marco de la Unión Europea, tratando España de hacer política migratoria. Y hacer política migratoria es cooperar al desarrollo de los distintos países de África, por razones obvias y concretas; lo que llamamos adelantar las fronteras, que no haya una necesidad por razones de guerra, economía o cambio climático que haga a las personas abandonar sus territorios. Eso es lo que se llama adelantar fronteras. Eso es lo que quieren los países africanos porque, como he dicho mil veces, ellos no quieren perder a su juventud porque, evidentemente, es su potencial para poder progresar y desarrollarse. Eso, vuelvo a decir, me gustaría que quedara claro y que explicitaran que la violencia nunca se debe dar. Por eso digo que no estamos ante un problema de derecho de asilo, estamos ante un problema de un acto violento hacia una frontera.

Actuación de la Guardia Civil. Vuelvo a decirlo, fue de una proporcionalidad absoluta. Aquí he visto visiones contradictorias. Ustedes han visto la parte de las imágenes que han visto y a las que han tenido acceso, que son todas las que existían, y veo visiones absolutamente contrarias. Quiero definir clarísimamente la proporcionalidad de la labor desarrollada por la Guardia Civil defendiendo las fronteras de España, que son las fronteras de la Unión Europea, y la famosa puerta que separa los dos puestos fronterizos, uno, el control marroquí y, otro, el control español. Si ustedes han visto esas imágenes, habrán observado a distintas personas migrantes golpeando fuertemente distintas partes de la puerta, con radiales, con mazas, etcétera, y la presencia de esos doce guardias civiles a los que hacen referencia

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 65

—estaban otros colocados en otros lugares— que tuvieron que abandonar ese sitio para garantizar su seguridad personal porque podrían haber sido objeto de arrollamiento y hubiéramos tenido mayores perjuicios. Esa es una realidad que ustedes han visto, y eso les lleva a colocarse atrás con el fin de poder contenerlos en caso de que sobrepasen el puesto fronterizo. Me gustaría que quedara claro. Tuvieron 'embolsadas' a las personas para garantizar luego que si había algún vulnerable no fuera rechazado inmediatamente en frontera, pero han podido ver ustedes cómo todavía esos 'embolsados' estaban en actitud violenta, con palos, y la Guardia Civil hizo una labor —por así decirlo— didáctica para que cesaran en esa conducta. Incluso algunos GRS asistieron para poder comprobar si alguno estaba físicamente correcto o no porque hay personal de GRS que tiene formación sanitaria y para eso está.

Con lo cual, vuelvo a decir que su actuación fue absolutamente proporcional. 55 guardias civiles heridos, 2 graves. Y he dicho que se tuvieron que retirar de esa zona, pero es que a uno le retiraron inconsciente y a otro con la mandíbula fracturada. Esa fue la violencia desarrollada.

Por eso hago esa llamada y por eso no voy a hacer ningún comentario aquí, evidentemente, sobre las manifestaciones que haya podido realizar la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, sino que, cuando tengamos el informe que desarrolle, haremos las alegaciones oportunas en ese sentido. España es el país menos demandado ante la Corte, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En segundo lugar, he de decir que somos el país que cumple directamente todas las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, lo que no es muy habitual dentro de los 47 países integrantes del mismo. Con lo cual, no me cabe más que volver a indicar que yo no me escondo —evidentemente— detrás de la Guardia Civil, lo que hago es defender la actuación de la Guardia Civil.

Ha hablado el señor Serrada muy correctamente de los horarios. Señora Vázquez, usted obvia todos los horarios. A las cinco de la mañana ya estaban... Ustedes se basan en unos artículos periodísticos, que tienen todo el derecho a los artículos periodísticos, pero, evidentemente, nadie se ha basado, salvo el señor Serrada, en las indicaciones que dio el teniente coronel ni en el atestado que se está elaborando y que tiene la fiscalía, en el que está la investigación y todas las referencias, incluidos los audios que se pidieron y a los que hace referencia el señor Legarda. Todo eso está y a quien corresponde por competencias sustanciar los hechos es a la fiscalía. Dejémosla trabajar. Los artículos periodísticos y demás tienen derecho, pero, evidentemente, cuando hablo de conjeturas es porque no se basan en los elementos que determinan una verdadera y necesaria investigación. Buena prueba de ello es que justamente ayer por la tarde un artículo periodístico decía: Al menos un muerto en zona española. Esta mañana desayunábamos con ese mismo autor diciendo: Puede que una persona falleciera en territorio español. Eso es textual. Por eso digo que no hagamos conjeturas sobre una tragedia que a nadie le gusta que haya sucedido y que, repito, todos debemos trabajar para que no vuelva a suceder. Lo de los cinco guardias civiles a las cinco de la mañana... No. Véanse cuándo sale el helicóptero, cuándo sale el dron y cómo trabajan los dos.

Señor Legarda —perdonen pero así contesto a todos y no me repito—, lo verá por las horas de vuelo, el helicóptero cuando toma tierra es porque o aterriza o despega un avión y, necesariamente, por cuestiones de ordenación de la navegación aérea, tiene que procederse así. Pero en ese momento es el dron el que sigue grabando y cuando el dron tiene que bajar —media hora o cuarenta minutos— para cargar o cambiar la batería, evidentemente está el helicóptero. Con lo cual, todo eso y los audios los tiene, como corresponde, la fiscalía para tomar las medidas de investigación que considere oportunas. Eso es el Estado de derecho. No hubo ningún momento en que no se grabara. Otra cuestión es que el helicóptero y el dron sirven para dar asistencia a los efectivos que están desplegados en la zona, esa es su misión fundamental, por lo que cambian su ubicación teniendo en cuenta dónde se colocan nuestros efectivos. Cuando se retiran, por las razones de seguridad que he indicado, ellos se tienen que mover para darles las indicaciones precisas y poder actuar. No es por otras razones.

Lo de esos cinco se lo decía a la señora Vázquez porque incluso el señor Miguel Ángel Gutiérrez reconoce que al principio había 63, para que vean también ese elemento citado.

Tenemos medios importantes en Melilla. Seguro que son necesarios más, señores Ortega Smith-Molina y García Adanero, pero es que ya hemos mejorado en cien. De 600 ya tenemos 706, porque podemos tener sesenta de apoyo en todo momento. Antes, en los años anteriores, se perdían cinco efectivos cada día y desde que estamos nosotros ganamos nueve efectivos cada día. Por tanto, estamos reincorporando y este año recuperaremos los 13000 efectivos entre Policía y Guardia Civil que se perdieron.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 66

Infraestructuras. He dicho en medios, y lo repito, que para dar seguridad tenemos que tener un perímetro fronterizo que esté, evidentemente, con las necesarias condiciones para garantizar más la seguridad. Se ha reformado todo lo que es el circuito cerrado de televisión, la fibra óptica, tanto en Ceuta como en Melilla y la sensorización del vallado con el fin de una alerta temprana en caso de que se observe algún intento, y todo lo que son los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla, que se concluirán para verano del año que viene, con todas las tecnologías, para, evidentemente, poder tener un control biométrico de las personas que crucen como de la aduana. Vuelvo a decirlo: más de 50 millones invertidos. También se van a fortalecer los diques de Ceuta y Melilla este año, que está también licitado por más de 5 millones. Vuelvo a decir que eso es trabajar en seguridad y que seguiremos trabajando en ese sentido.

Hablan de mentiras, pero no sé en qué he mentido. Vuelvo a decirlo: más efectivos, no cinco agentes, sino los que teníamos. Y las personas que entraron, 134. Quien dijo que fueron 470 las personas rechazadas en frontera fue el ministerio. El ministerio, no porque nadie le dijera cuántos eran, fue el que dijo que habían sido rechazados 470 en frontera, porque nosotros no tenemos nada que ocultar. No porque nadie nos dijera que fueron más de los que dijimos, no; fueron 470, y lo dijo el ministerio, tanto al Defensor del Pueblo como a la Fiscalía, y, como ha dicho el señor Serrada, cumplido el rechazo en frontera en los términos que actualmente están regulados en la disposición décima, en correspondencia con la interpretación de la sentencia del Tribunal Constitucional 172/2020 y la previa de febrero de 2020 de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cuyo contenido conocen ustedes perfectamente. Respecto a unos hechos similares, con menos gente rechazada en frontera, avaló dicha interpretación.

Y le quiero decir, señor Santiago, que estoy con usted. Podemos y debemos avanzar, si entendemos que los protocolos se tienen que mejorar para que se garantice más. Podemos hablar, podemos hacer la reforma del reglamento que ha referido en materia de legaciones diplomáticas. Es que vuelvo a decir que nosotros en materia de derecho de asilo somos un país precursor. Con nosotros trabaja ACNUR. Somos de los pocos países dentro del marco de la Unión Europea de los que, en los expedientes de protección internacional, ACNUR forma parte —lo saben perfectamente—, y creo que ACNUR no tiene una mala impresión del trabajo que se coordina con el ministerio y con el Gobierno de España en esa materia. En todo lo que podamos, señor Santiago, le tiendo la mano. Trabajemos. Estoy con usted en que la política migratoria es transversal y en que, primero, desarrollo, pero luego también hay que garantizar que puedan acceder a la protección internacional en los términos que usted ha dicho, en delegaciones diplomáticas y en los cambios que haya que hacer. Perfecto. Pero una cosa es que el asilo se pueda formalizar y otra cosa es el ataque violento a una frontera poniendo en riesgo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los propios migrantes, ejercitando esa violencia, que nadie ha negado —se lo agradezco, señor Legarda— que fue de una entidad importante.

Sobre lo del territorio español vuelvo a decir que, según nuestra información, nuestro conocimiento y lo que se refirió, no hubo ningún fallecido en territorio español. Y siento, señora Carvalho, que en unos catastros, en una documentación, incluso en la documentación del ministerio, aparezca que todo el barrio chino es territorio español ¿Quién ejercita la soberanía? ¿Quién la ejercita en una parte de la frontera y en otra parte? En esto, si son juristas, estarán conmigo en que la soberanía nacional se ejercita de hecho y de derecho. Tenemos ahí la verja, y en esa valla, que fue atacada de forma violenta, es donde se conforma y se forma el embudo, y eso nadie lo ha negado, pero vuelvo a decir que no hubo embudo en la zona española, que no nos consta, según las investigaciones. No busquen un muerto en zona española, porque parece que hay interés en que sea así. Como no se puede probar que un muerto fuera en la zona después de esta valla, se ha llegado incluso a referir que se vaya al catastro, porque es todo zona española. Miren, tenemos que trabajar todos para evitar que vuelva a suceder una tragedia como esta, y en es en lo que estamos trabajando.

Los rechazos en frontera —vuelvo a decirlo— fueron absolutamente correctos, y conformes a lo mismo. Como ha dicho el señor Serrada, hay rechazos en frontera y este es un rechazo en frontera específico, recogido en la disposición adicional décima, porque es frente al intento de ataque violento a una frontera y no por el lugar habilitado. Hay otros rechazos en frontera, como son los que acontecen en los aeropuertos, etcétera, pero son absolutamente distintos. Por eso, este tiene esta especialidad. Evidentemente, fue individual y se controló que nadie fuera vulnerable, y no consta que algún vulnerable fuera rechazado en frontera. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Y dije, señor Gutiérrez, textualmente —está en el Diario de Sesiones 209, página 67, del día 21 de septiembre—, que esa cooperación entre la gendarmería y los policías marroquíes y la Guardia Civil española es permanente y directa. Y claro que entraron; entraron para —pedido por nosotros—

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 67

trasladar a los que habían sido rechazados en frontera. Y lo dije, de manera operativa, evidentemente, y para garantizar la seguridad de aquellos que eran rechazados y poder comprobarlo.

Miren, les digo expresamente lo indicado. En esos parámetros, en el hecho violento, no consta —vuelvo a decir que no se guíen de artículos estadísticos— ningún muerto en zona española. Está la investigación de la Fiscalía, que tiene todos los datos. La Guardia Civil —vuelvo a decirlo— actuó con toda la proporcionalidad, con toda la legalidad y en términos de necesidad.

Yo, evidentemente, no comparto los criterios del señor Ortega Smith respecto a lo acontecido. La Guardia Civil actuó con proporcionalidad y necesidad, pero actuó en parámetros de legalidad y de derechos humanos, de derecho humanitario. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia). Nunca actuaría la Guardia Civil en los términos que usted implícitamente ha entendido que sería oportuno: simplemente con un ataque violento. No, la Guardia Civil repele un ataque violento en términos de derechos humanos, en términos humanitarios, y eso que nadie lo olvide. (Rumores).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora Carvalho Dantas, le repito lo mismo que antes. Nuestros policías actuaron y no abandonaron a nadie en situación de vulnerabilidad o en situación de necesidad. Nuestros servicios médicos estaban para actuar y actuaron —he dado las intervenciones que tuvieron—, lo que pasa es que hay unos protocolos —también los podremos mejorar, señor Santiago, si procede y si se estima— donde la seguridad de los sanitarios es evidente. No pueden entrar a una zona donde se están desarrollando unos hechos violentos, porque, primero, serían inoperativos, ya que no podrían realmente hacer su cometido, ya que faltaría esa situación de paz y tranquilidad necesarias y, segundo, porque ellos se convertirían también en posibles perjudicados como consecuencia de ese acontecimiento. Con lo cual, estuvieron y actuaron cuando la situación se complicó y recibieron la asistencia médica indicada.

Señora Illamola, yo creo que con esto le estoy contestando bastante bien, porque le estoy dando las referencias en cuanto a los rechazos en frontera, a la violencia y a lo de la comisaria de Derechos Humanos —la contestaré cuando haga el informe—. Lo que es evidente es que ningún Estado, ni de los cuarenta y siete del Consejo de Europa ni del mundo, acepta una conducta violenta respecto a sus fronteras; a mí no me consta que ningún Estado actúe en esos términos, legitimando la violencia respecto a los mismos. Y vuelvo a decir que la Guardia Civil y nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad actuaron a la hora del rechazo en frontera en los términos que el propio Tribunal Europeo de Derechos Humanos tiene establecido. Estoy convencido de que la propia comisaria sabe que España es el país que más cumple las recomendaciones y las resoluciones del Tribunal Europeo y de las demás instituciones del Consejo Europeo.

Con relación a los vídeos, le vuelvo a decir que si los vio pudo observar la violencia importante y relevante, incluso los agentes se tuvieron que retirar del lugar inmediato, unos porque habían sido heridos gravemente, otros inconscientes. Aun haciendo frente a los que actuaban de forma violenta, pero muy levemente, con algún material antidisturbios, como el gas pimienta, estos no cesaron de actuar. Tuvo que ser la Guardia Civil la que se retirara. ¿Me quiere decir alguien que no fue actuación proporcional y que no actuaron según los criterios de los derechos humanos? ¿O estoy diciendo algo que no aparece en las imágenes? Se lo digo a los que han hecho referencia a ello. Para que veamos la violencia que hubo les diré que simplemente que los uniformes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado al otro lado no fueron suficientes para evitar el ataque a la frontera. Eso es lo que implica.

Por eso, les pido que, pudiendo compartir las razones de base, no hagamos ninguna referencia indirecta con la que se pueda entender que no pasa nada por repetirlo en el futuro. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). No la hagamos. Con violencia de ese tipo o con cualquier violencia no se puede aspirar, evidentemente, a ningún derecho. Por eso hablo de esa proporcionalidad.

Y respecto al tema de asilo, vuelvo a decirles lo mismo. Y al señor García Adanero únicamente quiero decirle que no me encuentro solo, lo que pasa es que es un Gobierno que, ante las necesidades y lo que tenemos que afrontar y estamos afrontando, está trabajando, como corresponde, y cada uno en su cometido, y mi cometido hoy es estar aquí. (**Rumores.—Aplausos**). Pero para eso tengo al Grupo Parlamentario Socialista, lo que es un auténtico honor. No como usted, que le veo muy solo, que no tiene ni partido y que no sé si está buscando a alguien que le cobije. (**Continúan los aplausos de**

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 68

las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie, hasta el final de su intervención). Yo no estoy buscando a nadie que me cobije, porque tengo a la mejor casa, la del Partido Socialista Obrero Español, y al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, una cuestión previa. Nos gustaría que, si tiene alguna información sobre la explosión que acaba de suceder en la Embajada de Ucrania, nos la facilitara al final. Esperemos que no haya heridos y que no haya que lamentar ninguna vida humana.

Señor ministro, en el mes de septiembre yo misma creí sus mentiras. Hoy me hubiera gustado que rectificara, porque un gobierno que rectifica es un buen gobierno, señor Marlaska. Miren, hay falta de medios, y no lo digo yo, señor Marlaska, que no soy guardia civil en Melilla. Según Jucil Nacional (muestra un documento), se encontraban desplegados desde el primer momento solo cinco agentes en la zona perimetral del patio español, y tuvieron que salir de allí; por eso no estaban allí, por eso ellos no son responsables. Según la AUGC (muestra un documento), los guardias civiles en Melilla se sienten abandonados y sin protocolos claros de actuación. Es decir, no lo digo yo.

Señoría, también tenemos sus propias respuestas parlamentarias. (**Muestra varios documentos**). En 2018, según el Ministerio del Interior, había 594 efectivos en el catálogo de activos. En el 2022, según su respuesta, había 599, solo cinco guardias civiles más, cuando sabe usted que entró un 24 % más de inmigración en Melilla durante este año. La falta de medios se la enseñé el otro día. Estas imágenes (**muestra dos fotografías**) me las mandaron los agentes que cayeron heridos en Melilla, y este es el casco del que quedó inconsciente. Gracias a que fuimos a Melilla y pusimos de manifiesto la falta de medios, les acaban de enviar 250 cascos.

Estos sindicatos y asociaciones a usted ya le empiezan a llamar algunas veces Grande-Anuncio en vez de Grande-Marlaska, porque, efectivamente, en marzo dijo que el refuerzo del vallado estaría finalizado en tres meses, pero el 24 de junio ese refuerzo todavía no existía, faltaban 120 metros por instalar. En marzo dijo que la frontera inteligente de Melilla estaría operativa a final de año y la delegada del Gobierno la semana pasada dijo que sería a partir del próximo año. El mes pasado hubo nueva convocatoria de vacantes para Melilla: cero agentes para Melilla de la Guardia Civil y cero agentes para Ceuta. Hoy, señor ministro, sus mentiras son portadas en todos los medios de comunicación, nacionales e internacionales. Es un escándalo, y el presidente del Gobierno está siendo cómplice de sus mentiras. Un ministro del Interior está para defender el honor de la Policía y de la Guardia Civil y no para que tapen sus mentiras.

Nosotros desde el primer momento defendimos la actuación proporcional de la Guardia Civil, tanto en el inicio y en la contención como en el rechazo. Me harté y me harto todos los días de decir en los medios de comunicación que los agentes de la Guardia Civil no estaban allí, que los agentes de la Guardia Civil no podían ver lo que estaba sucediendo a 6 metros de altura en ese paso fronterizo. Y me harto y me hartaré de decir que me siento orgullosa de lo que el Partido Popular legisló en el 2014 como rechazo en frontera, que usted hoy abraza (aplausos), porque es el único instrumento que le queda a la Guardia Civil para defender las fronteras de Ceuta y Melilla.

Finalizo, señorías. Traía aquí un mapa (muestra el mapa) para que usted me intentara señalar dónde se encontraba, según usted, la frontera de Melilla, pero no sé si será capaz. No obstante, le voy a dar por primera vez la razón a Sánchez cuando dijo —me preocupa esta afirmación— el 24 de junio, a las 16:13 horas, en *El Diario.es*, Sánchez lo siguiente: «Vean las imágenes en las que la gendarmería se ha empeñado a fondo para intentar evitar el asalto violento». ¿A qué imágenes se refería el señor Sánchez cuando dijo esto? (Muestra un documento.—Aplausos). Porque esas imágenes se nos han ocultado a nosotros durante este tiempo. Esta es la única verdad que dijo el Gobierno, que se había empleado a fondo en Marruecos, y hoy usted sigue ocultando la brutal actuación de Marruecos en suelo español.

Deje de atacar a los medios, señor Marlaska. Las mentiras en democracia se pagan con dimisiones, así que, por respeto a la Guardia Civil, por respeto a quienes perdieron la vida en la valla de Melilla, por respeto a la dignidad en política, por respeto a la verdad, por respeto a la decencia, por respeto a los valores de la Constitución y por respeto a España y a nuestra democracia, váyase señor Marlaska. (**Prolongados aplausos**).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 69

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos).**

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Señor ministro, nuevamente en esta Cámara, sede de la soberanía nacional, volvemos a asistir al espectáculo de la hipocresía del consenso progre, ese que han escrito en las agendas la izquierda, la extrema izquierda y la derechita acomplejada. Siempre lo mismo. Se permite que se señale a los agentes que han sido y que han sufrido un asalto, en vez de señalar como responsables a los violentos asaltantes. **(Aplausos)**. Se señala y se exigen responsabilidades a los países que tenemos un entorno al menos aparentemente democrático y en libertad, pero nunca se señala a los países que son dictaduras de corruptos, que han arruinado y perseguido a su pueblo, que muchas veces se ve abocado a la tragedia de huir de sus propias naciones. Se señala o se olvida, con el 'algo habrán hecho', a quienes fueron víctimas del terrorismo, en vez de señalar a aquellos partidos que han amparado, financiado o impulsado a los terroristas o se han beneficiado de ellos. **(Aplausos)**. Se señala, se exige y se reivindica en las calles y en las tribunas, en los países donde existe una igualdad, al menos formal, ante la ley y no discriminación por razón de opinión política, orientación sexual o creencia religiosa, y nunca se señala a los países que pisotean y que desprecian a las mujeres, a los homosexuales o a los disidentes políticos, ni se manifiestan contra ellos. Siempre, siempre la hipocresía del consenso progre.

Lo que nosotros señalamos en esta tribuna y repetiremos cuantas veces haga falta es que los responsables de lo que hoy estamos hablando aquí son, precisamente, los que facilitan, favorecen y fomentan el efecto llamada: a aquellos que tienen la intención de entrar se les da a entender que recibirán ayudas económicas, una sanidad gratuita y una vivienda social y que, además, se les dará la nacionalidad. Son derechos que muchos millones de españoles no tienen ni siquiera garantizados. (Aplausos). Son responsables quienes en el Gobierno de España o de las comunidades autónomas ceden al chantaje de aquellos países —Marruecos, Argelia o Mauritania— que, a cambio de no seguir lanzando avalanchas a nuestras fronteras o asaltándolas, exigen dinero bajo la excusa de que es para combatir mejor esas avalanchas, cuando sabemos que al final terminan reforzando sus fuerzas armadas, con las que, además, amenazan nuestra soberanía.

El objetivo de todos ellos, responsables de esta situación, no es otro que el de intentar lograr por la vía de hecho —o, algún día, de derecho— que desaparezcan las fronteras y que haya fronteras abiertas para que puedan moverse con total libertad millones de personas sin ningún control, desestabilizando así social y económicamente a muchos países, entre otros a España, mediante lo que ya se ha denunciado por activa y por pasiva como una auténtica invasión por sustitución, y además logrando pingües beneficios mediante una mano de obra barata.

Pues que quede claro que cuando VOX llegue al Gobierno aprobaremos una ley de extranjería en la que los que entren ilegalmente en España pierdan toda esperanza de que se puedan quedar, de que se les va a regularizar o de que se les va a dar la nacionalidad española. Reforzaremos de verdad a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con más medios humanos, materiales y con mayores instrucciones para que puedan actuar en defensa de nuestras fronteras. Y nuestra política exterior jamás premiará a los países que impulsan esa inmigración ilegal y sí a aquellos que de verdad intenten controlarla.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor SANTIAGO ROMERO: Gracias, señor presidente.

No quiero dejar de mostrar solidaridad con los efectivos de la Guardia Civil y con todos los funcionarios y funcionarias que trabajan en fronteras, porque, efectivamente, es un trabajo difícil, un trabajo que se presta muchas veces en complicadas circunstancias.

Pero lo ocurrido el día 24 de junio en Melilla no era un ataque a la soberanía española, y aprovecho para desmontar ese bulo que pretende presentar lo ocurrido como un ataque a nuestra soberanía. La violencia, obviamente, no es aceptable nunca, en ninguna circunstancia, y, efectivamente, fueron hechos violentos perpetrados por personas desesperadas. Pero la intención de estas personas era entrar en la Unión Europea, no era atacar a instituciones o a funcionarios españoles o marroquíes. Quien diga eso miente a sabiendas. La derecha extrema y la ultraderecha están presentando como una operación de

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 70

agresión militar lo que no es más que la desesperación provocada por el ansia de acceder a una vida digna y segura en la Unión Europea de personas que no tienen esa posibilidad en su país.

Señor Ortega Smith, claro que señalamos a los dictadores y a los países donde no hay derechos, porque los hay, y precisamente por eso España tiene que ser tierra de acogida. Efectivamente, una política de extranjería basada en el blindaje de las fronteras no va a acabar con la necesidad de quienes no tienen derechos, como muy bien ha dicho el ministro. Así ha sido siempre y el pueblo español lo ha vivido en carne propia a lo largo de nuestra historia en innumerables ocasiones: hemos tenido que abandonar nuestra patria, bien huyendo de persecuciones políticas y falta de democracia, bien huyendo de la pobreza y de la miseria para buscar un futuro digno en países más desarrollados que el nuestro.

Señores y señoras, nos toca devolver la acogida recibida por los españoles muchísimas veces en muchos países del mundo, porque también los españoles y españolas han atravesado las fronteras de forma ilegal (el señor Ortega Smith-Molina hace signos negativos), violentándolas. Han cruzado los océanos en barcos cargados de migrantes y han llegado a países donde se pusieron a trabajar sin tener permisos para ello, y esto en España solo lo ignoran los que son muy ricos y siempre lo han sido o los que apoyaban a la dictadura y no tenían que irse a otro país. (Aplausos). La única manera de evitar que haya personas que se vean obligadas a abandonar su tierra, a sus familias y a sus amigos es establecer políticas de cooperación económica, comercial y social igualitarias entre el norte y el sur, para que en todas partes haya libertades y condiciones de vida dignas, como ha dicho el ministro. Solo de esta forma las personas que se desplacen de un país a otro lo harán para no huir de la miseria o los desastres humanitarios.

Mientras se consigue acabar con estas desigualdades y con la negación de derechos en tantos lugares del mundo, hay otras formas más viables y más apropiadas para evitar estas tragedias migratorias. Se necesitan políticas de fronteras debidamente armonizadas en todo el territorio de la Unión Europea de manera que se reparta de forma equitativa la forma de prestar asistencia humanitaria y protección internacional a las personas que llegan a las fronteras, no españolas, sino europeas; garantizar una coordinación eficaz de los sistemas de asilo en frontera de manera que no haya países como España que tengan que hacer frente a situaciones difíciles en solitario, como la vivida el pasado día 24 en la frontera de Melilla.

Señor ministro, agradezco los compromisos que ha mostrado, ahora toca cumplirlos. Por supuesto, vamos a trabajar para que se abran ya las oficinas de protección en consulados y embajadas, como ha dicho, para que se garantice el acceso de forma eficaz a protección en frontera, sin tener que violentarla, para que no se omita nunca la atención sanitaria a quien la necesita ante una cosa así. Le pido, por favor, que trabajemos para identificar a todas las víctimas y para determinar las causas de los fallecimientos, comuníquese a sus familiares, impúlsese todo lo necesario para que se apruebe el marco europeo de reasentamiento y garantícense todas las previsiones legales, nacionales e internacionales en los casos de devolución en frontera para que realmente sean rechazos, cuando corresponda, y no devoluciones en caliente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora CARVALHO DANTAS: Moltes gràcies, senyor president.

Desde esta tribuna, mi grupo parlamentario quiere hacer un pequeño reconocimiento al trabajo periodístico sobre fronteras y políticas migratorias que realizan diversas profesionales que destapan verdades incómodas, como es el caso de la masacre en la frontera MelillaNador. Citamos solo algunos nombres por la falta de tiempo como, por ejemplo, la periodista Gabriela Sánchez o Sarah Babiker, María Martín, Violeta Muñoz, Nicolás Castellano, Alaaddine Azzouzi, Youssef Ouled, Sònia Calvó, Ferran Moreno, Maud Jullien, José Antonio Bautista, Steffen Lüdke, Javier Bauluz, José Palazón, Klaas van Dijken, Moha Gerehou y muchas muchas otras. (Aplausos).

Dicho eso, les recuerdo a sus señorías y a toda la ciudadanía que nos esté viendo o escuchando ahora mismo que lo que pasó en Melilla no es nada nuevo. Las personas que trabajan el tema de la frontera sur —sean las activistas, las juristas, las periodistas—saben que no es la primera vez que pasa eso. Obviamente, con 23 personas muertas oficialmente, con 77 personas desaparecidas, con los medios de comunicación de todo el mundo hablando de ello sí que ha sido el tema más visibilizado, pero quiero recordar —y solo recuerdo uno porque tampoco tengo tiempo— que el 24 de abril de 2014, en el mismo barrio chino de Melilla, ocurrió un suceso similar al que ocurrió el día 24 de junio de este año. En las imágenes, que pueden ustedes buscar porque también hay periodistas que han hecho este trabajo de investigación, se puede ver cómo desde las instalaciones españolas protegidas por la Guardia Civil devolvieron en caliente a diversas personas,

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 71

varias de ellas heridas. Se puede ver a las personas heridas en el suelo e incluso siendo arrastradas por el suelo, porque, en el mejor de los casos, esas personas migrantes estaban sin conocimiento. Busquen las imágenes y verán ustedes que no es nada nuevo lo que pasó.

Señor ministro, le hago algunas preguntas. Usted dice que la Guardia Civil tuvo una actuación absolutamente rigurosa y profesional. Le hago la primera pregunta: ¿me puede decir usted en qué normativa española consta que un agente —o dos, en este caso, para ser más exacta según las imágenes que vi yo la semana pasada— de la Guardia Civil puede dar porrazos a una persona indefensa en el suelo? Lo hemos visto en las imágenes. Me gustaría saber en qué normativa está eso. Segunda pregunta: el Defensor del Pueblo señala a Exteriores y también al Ministerio del Interior y dice que las personas migrantes de la valla de Melilla no tenían opción de pedir asilo. Mi pregunta es: ¿usted nos podría decir qué opciones tienen esas personas de solicitar asilo en Melilla, las personas de países africanos, víctimas de guerra, persecuciones, etcétera? ¿Me puede decir cuántas personas, sobre todo, negras africanas han conseguido solicitar asilo en Beni Enzar y también en la embajada? Es importante esta respuesta.

Le hago una pregunta más: ¿por qué no nos enseñaron todas las imágenes a las diputadas y a los diputados? ¿Por qué no vimos a la gente desplomada apaleada por las fuerzas marroquíes en la zona española, que son las imágenes que vimos ayer? Es muy importante esta pregunta que le hago. Me acuerdo de que la semana pasada me levanté —están aquí los diputados y las diputadas, que me pueden dar la razón—, me dirigí a la televisión, pedí al señor de la comandancia que, por favor, retrocediera el vídeo y que lo pusiera a velocidad lenta. ¿Por qué no conseguimos que la Guardia Civil girara esas dos cámaras? Porque hay tres cámaras; una sí, pero esas dos cámaras ¿por qué no? La verdad es que no quedó claro. Al teniente coronel le agradezco la paciencia de haber venido. De hecho, desde mi grupo parlamentario aquel mismo día le hicimos llegar nuestra solidaridad con los agentes de la Guardia Civil que fueron también afectados. Lo hice. ¿Pero por qué no se giraron aquellas dos cámaras?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Sí, acabo con una frase, señor presidente, si me permite, muy telegráficamente. Digo lo siguiente, yo creo que esto es importante, acaba de decirlo también el diputado Enrique Santiago, porque se ha creado mucho este relato...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, diga la frase que quería y finalice.

La señora **CARVALHO DANTAS:** ... y es muy peligroso que desde el PSOE se esté diciendo esto: invadir violentamente España. No, no, no contribuyamos a esto, señor ministro. Invadir violentamente España, no. El proceso —y aquí sí que leo directamente— negro político de la migración forzada con leyes, instituciones, discursos políticos, mercados legales e ilegales para ganar dinero con la muerte de la gente,...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríquez Gómez de Celis): Señoría, muchísimas gracias.

La señora **CARVALHO DANTAS:** ... ¿ustedes consideran esto legal? Sin embargo, la gente que huye buscando refugio, esta gente... **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría, su tiempo ha terminado. Gracias. (La Presidencia desconecta el micrófono de la tribuna de oradores mientras la señora Carvalho Dantas continúa hablando). Señoría, ha terminado su tiempo y su intervención, muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora ILLAMOLA DAUSA: Continuamos, señor ministro.

Voy a ir a cosas muy concretas. La disposición adicional décima de la Lodile nos dice exactamente: «[...] detectados en la línea fronteriza [...] mientras intentan superar los elementos de contención...». Las 470 personas que fueron retornadas —que fueron devueltas en caliente— habían superado esos elementos de contención, estaban en la carretera. Además, la disposición adicional continúa diciendo: «En todo caso, el rechazo se realizará respetando la normativa internacional de derechos humanos...», y no se respetó, simplemente se les pusieron unos lazos a la mayoría de ellos, se les puso un número y los devolvieron, nada más. Esto no es el respeto de la normativa internacional.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 72

En relación con las imágenes. En el visionado de las imágenes oficiales, las suyas —yo les recomendaría que vieran también las otras—, vimos muchas casualidades, y se ha dicho ya por otros portavoces. Usted ha dicho que no hay ningún espacio de tiempo en el que no haya habido grabación. De lo que vimos, hay algún lapso de tiempo —alguno de diez minutos— en el que no se ve grabación, porque el helicóptero tiene que repostar, porque se cambia la batería del dron, porque la cámara fija enfocaba hacia otro lado y el operador no la giró o porque las cámaras de la zona de tránsito estaban cerradas. La pregunta es: ¿por qué si pasadas las 5:00 de la mañana les avisan de que venía un grupo, ustedes dicen «violento» —yo no lo comparto—, no modificaron los protocolos de grabación? A resultas de lo que pasó ese pasado junio, ¿van ustedes a cambiar el protocolo de grabación para poder tener siempre la seguridad de que quede grabado todo lo que sucede en ese perímetro? Supongamos, por tanto, que es cierto que en el momento de los hechos ustedes no sabían lo que ocurría, porque nos han dicho que no les informaban, y no sabían que había tratos inhumanos y degradantes. Pasado ese momento, después de esos hechos —cuando todos hemos tenido acceso a las imágenes—, ¿por qué no se han interesado por las personas concretas que fallecieron o que están desaparecidas?

Hablan ustedes de que hubo comunicación todo el rato y coordinación en unos espacios concretos. El futuro —creemos nosotros— del control de fronteras no debe ser únicamente la securización, y si ese es el modelo que ustedes defienden no debe serlo aceptando que el respeto de los derechos humanos pase a un segundo plano. En su última comunicación con Marruecos a la 1:00, las fuerzas de seguridad de Marruecos les dijeron que podría haber muertos, ¿ustedes no se interesaron por el detalle de que podía haber muertos? Y ya que colaboran, ¿se ofrecieron ustedes a prestar ayuda humanitaria o sanitaria en territorio marroquí? Nos dijo la Guardia Civil que las fuerzas marroquíes se ofrecieron para entrar en territorio español —y de hecho entraron—, pero ¿ustedes no se ofrecieron para la ayuda humanitaria? ¿O su única obsesión era evitar que entrasen y el resto les daba igual? A mí me sorprende de verdad cómo trabajan ustedes, porque me parece muy extraño que, según los vídeos, desde las 11:15, cuando terminó el rechazo, hasta las 5:00 de la tarde ustedes no entrasen en la zona de tránsito, ni siquiera por curiosidad para ver qué había allí. Lo siento, pero esto no me resulta nada creíble. Según dicen ustedes, Marruecos asumió todas las muertes, ¿esto quiere decir que ya no hay problema, que como no vemos los muertos o como no han sido —según ustedes— en territorio español ya no nos preocupan?

Al hablar del uso de la fuerza, las fuerzas y cuerpos de seguridad española utilizaron gases —igual que la marroquí— y se dice en textos internacionales que el uso de estos gases no se puede utilizar si contribuye a crear una sensación de pánico y estampida. Y esto fue lo que también sucedió; por tanto, contribuyeron a ello.

Oficialmente tenemos 23 muertos, 77 desaparecidos más un número indeterminado, 470 deportados, en principio son los números oficiales. ¿Se han preguntado por qué estas personas ponen en riesgo sus vidas para llegar a Europa? Yo creo que esta es la clave; la clave está en saber por qué huyen de sus países, que no es por voluntad propia, sino porque no tienen más remedio. La Unión Europea y los Estados miembros —consideramos nosotros— deben buscar alternativas a una migración irregular, y esa alternativa no pasa por más seguridad en las fronteras y la externalización de las fronteras; la solución pasa por buscar mecanismos para que estas personas puedan quedarse en sus países y elegir libremente si desean migrar. No sé si lo ha leído, pero el relator de Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes ha afirmado que la politización de la inmigración no exime de responsabilidad al Estado receptor de los migrantes. Señor ministro, ¿volveremos a ver otras misiones cumplidas con este éxito —que es la frase que ustedes utilizaron—? Yo espero que no.

Y termino, señor presidente. Señor ministro, usted ha dicho que España es el país que cumple directamente todas las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ¿Seguro que las cumple todas? ¿En qué plazo las cumple? Yo estoy totalmente en desacuerdo con ello, no cumplen todas las resoluciones del Tribunal Europeo, no cumplen todas las recomendaciones de todos los órganos del Consejo de Europa —entre ellos la PACE— y tampoco cumplen con toda la legislación ni con toda la jurisprudencia del derecho de la Unión Europea.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 73

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, he de decirle que en la réplica, primero, no ha respondido a ninguna de las preguntas que le hemos hecho. Segundo, no ha desmontado ninguna de las aseveraciones que hemos hecho sobre que usted nos ha engañado nuevamente y que nos ha vuelto a mentir hoy, exactamente igual que hizo en su comparecencia anterior, del mes de septiembre. Y, tercero, ha sido muy pobre, tan pobre que en fin... Yo antes le decía que todos los grupos de la Cámara, salvo uno, le iban a decir que usted nos ha mentido. Pues sí, todos los grupos de la Cámara han dicho que usted ha mentido, ni siquiera el portavoz del Grupo Socialista ha sido capaz de decir que lo que usted ha dicho era verdad; ni siquiera eso, señor ministro. Yo creo que por eso tiene usted que pensar por qué. Creo que usted es pertinaz en el error y vuelve a insistir en lo mismo, que no es que lo hayamos desmontado nosotros en la Comisión de Interior, es que se lo ha dicho hasta el propio Defensor del Pueblo. Hay cosas que son palmarias y que son objetivas, no subjetivas, y son las imágenes que hemos podido ver todos. Ante eso, usted lo puede definir como quiera o utilizar ambigüedades, pero la realidad es la que hemos visto y la realidad que hemos visto no tiene nada que ver o tiene muy poco que ver con lo que usted nos ha contado.

Creo que no se dan cuenta, señorías del Grupo Socialista, ministro y señorías del Grupo Popular, porque ¿de verdad ustedes piensan que a los guardias civiles lo que les preocupa es cuál de los dos partidos les ha abandonado más? Es que esto no va de quién ha abandonado más, es que ustedes les abandonan. Lo que hay que hacer es poner soluciones, señor ministro, y usted no ha dado ninguna solución para que esto no se vuelva a repetir, desde luego, ninguna solución para que los hombres y mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que estaban allí presentes en esa actuación no sean heridos nuevamente si vuelve a suceder una situación parecida, y para que tengan más medios a su disposición.

Pero voy incluso a un paso previo, a la parte preventiva de esto, señor ministro, y no solo a la extinción del problema, voy a la parte preventiva. ¿Cómo puede ser que Marruecos tuviera allí desplegadas más de seiscientas personas que no son de dotación en la frontera de Nador y que nosotros no tuviéramos nada? ¿Es que no sabíamos nada previo a que esto sucediera? Porque había indicios de que los subsaharianos o todas las personas que estaban en el bosque de Nador iban a bajar en algún momento. Ellos lo sabían. Si no, no hubieran dotado eso, porque a las 4 o las 5 de la mañana había muchísimos más efectivos marroquíes que nuestros. Entonces, hay algo ahí que a mí me extraña sobre la comunicación que tenemos ante este tipo de cosas con el Reino de Marruecos, y eso es una parte preventiva en la que su ministerio debería trabajar y sobre la que usted no es que haya pasado de puntillas, es que la ha obviado directamente.

Ustedes nos dicen que tienen una política migratoria que está funcionando de forma eficaz. Si está funcionando de forma eficaz, ¿por qué ha pasado esto? Ustedes no tienen ninguna política migratoria, señor ministro, señores del Grupo Socialista, ninguna, y la prueba es que no han hecho nada para que esto no pasara. Tampoco han hecho nada para que esto no vuelva a pasar, que es lo preocupante, que yo creo que son las lecciones que tenemos que sacar de esto. Ya no es solo que usted nos haya mentido a todos los españoles y que se lo tengamos que reprochar, como es lógico, señor ministro, sino que ustedes no han hecho nada para que esto no vuelva a pasar. Nada. O por lo menos usted no ha explicado nada, desde junio hasta ahora, que sea preventivo para que esta situación no vuelva a producirse.

Yo le voy a decir una cosa que sí hemos hecho nosotros, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, hoy hemos presentado una proposición de ley precisamente para hacer una ley de migraciones. Ahí tiene usted una buena solución. Yo espero que cuando esto lo traigamos a la consideración de toda la Cámara ustedes lo apoyen, que sean capaces de aprobar esta proposición de ley, enmendarla en la medida que ustedes quieran en su trámite parlamentario, pero ahí tienen ustedes una solución. Hay grupos en este hemiciclo, señor ministro, que sí trabajamos por mejorar la política migratoria, por que estas cosas no vuelvan a suceder nunca, porque lo visto hasta ahora, por lo que ustedes han hecho, no corregirá en ningún momento esta situación.

Señor ministro —finalizo, presidente—, creo que su intervención hoy, lo que usted nos ha contado hoy, ha sido muy triste. Ha sido triste que engañe a todos los españoles, ha sido triste que nos vuelva a engañar a todos nosotros, y a mí me gustaría que lo corrigiera, porque yo sé que usted no se va a ir, sé que el presidente Sánchez tampoco le va a cesar, pero yo creo que la sociedad sí se lo va a demandar, señor ministro. Se lo va a demandar porque la sociedad no tolera que la engañen de forma continuada una y otra vez, una y otra vez.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 74

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Gracias, presidente.

¿Se pudo hacer algo para evitar los hechos y la tragedia del 24 de junio? ¿Se pudo atender a aquellas personas que estaban heridas después de la avalancha y que se encontraban en el puesto fronterizo español? ¿Por qué causa murieron si hubo muertos? ¿Algunos procedimientos utilizados por las fuerzas y cuerpos de seguridad de manera puntual y no generalizada para repeler o controlar a personas que asaltan el vallado deberían evitarse? ¿Son proporcionales? ¿Por qué el helicóptero y el dron dejan de grabar hechos muy relevantes para la vida de las personas y solo se centran en cuestiones operativas policiales? ¿Por qué estaban inoperativas las cámaras interiores de seguridad del puesto fronterizo? ¿Por qué las cámaras del vallado no se reorientaron? ¿Por qué desde que la Guardia Civil ya había expulsado a todos los emigrantes a las 11:15 no entra en el puesto fronterizo bajo su jurisdicción hasta las 13:00, a fin de poder comprobar la situación del mismo, después de que tuviera conocimiento de la avalancha de montonera de personas a las 8:43, una vez que se rompieron las puertas, según imágenes transmitidas por el helicóptero y el dron? ¿Tendríamos que revisar lo dispuesto para el rechazo en frontera y los lugares habilitados para solicitar asilo y refugio? ¿Por qué solo existe coordinación operativa con Marruecos para la estricta entrega de inmigrantes rechazados en frontera, pero no para obtener información sobre lo que sucede en Marruecos en los aledaños de la frontera los días previos?

Resulta sorprendente —ya se ha dicho— el enorme despliegue de las fuerzas de seguridad marroquíes el día 24 de junio frente a la escasa proporción de guardias civiles, que tuvieron que prolongar el turno de noche para acompañar a los del turno entrante; no creemos que fuera por un error de previsión del dispositivo de la Guardia Civil, sino por carecer de información marroquí de lo que podía acontecer, y así hubieran podido solicitar refuerzos oportunos en tiempo hábil. ¿Por qué los rechazos en frontera no se realizan en la línea fronteriza cuando no había impedimento para ello? Con ello se hubiera podido ver lo que allí sucedió en tiempo real y no posteriormente. ¿Por qué Marruecos no ha facilitado ninguna información sobre su actuación ni sobre lo visto y actuado en el puesto fronterizo bajo jurisdicción policial española ni sobre los cuerpos de inmigrantes retirados del mismo ni sobre los heridos retirados ni, en su caso, sobre la atención dispensada ni, en su caso, sobre si se realizaron autopsias ni de su resultado? ¿Por qué si falta todo esto con Marruecos, su ministro de Asuntos Exteriores, preguntado la semana pasada sobre los sucesos en la valla de Melilla el 24 de junio, respondió que la cooperación entre Madrid y Rabat contra la inmigración ilegal es un modelo para otros países? Señor ministro, ¿en la próxima cumbre con Marruecos de alto nivel —en enero o febrero próximo— piensan abordar esta cuestión? Señor ministro, ¿considera que España en cualquier caso puede desentenderse de lo que pasaba a escasos metros de su puesto fronterizo?

Señor ministro, mire, la trascendencia y gravedad de los hechos que afectan a derechos humanos, como señaló la Fiscalía General del Estado, los aspectos de los hechos que se encuentran bajo pliegos, la necesidad de transparencia de cara a la sociedad y la reflexión sobre las medidas para que esto nunca más vuelva a suceder, para paliar sus efectos en todas sus dimensiones o para reconsiderar los procedimientos para el rechazo en frontera, creemos, desde nuestro punto de vista, que reclaman la creación de una comisión de investigación.

Y ya por último —que no lo he podido decir al final de mi primera intervención—, queremos congratularnos de que todos los agentes de la autoridad atendidos en centros sanitarios por las lesiones sufridas el 24 de junio en los incidentes de la frontera en sus labores de seguridad se encuentran totalmente repuestos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, en septiembre tuve una sensación, que es que no me respondió prácticamente a ninguna de las preguntas que le realicé. Respondió con generalidades para no responder a asuntos concretos. Hoy en su primera parte tengo la misma percepción. Por ello le vuelvo a preguntar: ¿dónde empieza España en Barrio Chino?, porque lo ha intentado explicar, pero creo que se ha liado, o no le hemos entendido bien, por lo que le pido que ahora, cuando suba de nuevo, nos aclare dónde empieza España.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 75

Mire, ha hecho incluso chanzas sobre la información del catastro. Ha dicho que donde ocurrieron los hechos es propiedad del Gobierno español, y ha puesto en duda los límites de la frontera entre Marruecos y España, pero cuando yo se los pedí, esos fueron los datos que me dieron. Si la mayoría de las muertes ocurrieron debido a esa avalancha, todas esas muertes, todas, ocurrieron en territorio español: las de la zona controlada operativamente por Marruecos y las ocurridas en la zona operativa española. ¡Todas! Entonces, teniendo esto en cuenta, extraña que usted venga aquí con esa certeza a decir que no hubo ningún muerto en territorio español. Hay imágenes ya; gracias a esas imágenes marroquíes se identifica a una persona, porque esas imágenes se focalizan en una persona, pero hay testimonios que dicen que hay más. Por ello —y se lo han dicho otros portavoces—, ¿han consultado ustedes con Marruecos, con ese socio que tienen, si hubo muertes en ese espacio? ¿Les han pedido las autopsias? ¿Les han pedido los informes policiales? Y lo de los muertos, ustedes dicen que no, aunque todos los medios dicen que sí, pero lo de los heridos, viendo las imágenes de la avalancha, era previsible que allí hubiera heridos, como los hubo, y de gravedad. ¿Por qué no intervinieron? ¿Por qué dejaron que fuera Marruecos —incluso las fuerzas marroquíes les abrieron la cancela para entrar al tejado— el que se encargase únicamente de la limpieza —entre comillas—, que decía el teniente coronel Ortega, de todo ese espacio? ¿Por qué ustedes ni siquiera acudieron?

Dice que las devoluciones, los rechazos en frontera —este eufemismo que utilizan— se hicieron con total legalidad. Bueno, ya tenemos el dato de la identidad de un menor. De igual forma está certificado que las personas heridas que no fueron atendidas fueron devueltas a Marruecos, ¿y usted mete en un brete a ACNUR, como ya hizo con lo de Ceuta en junio de 2011 en una comparecencia aquí? ¿Qué opina ACNUR de estas devoluciones, de las 470? ¿Está de acuerdo? Tengo la percepción de que no van a estar muy contentos con usted, señor ministro.

Sobre la atención médica, que ha dicho que acudió algún especialista, en las imágenes del helicóptero no se percibe ninguno. Ya nos ha dicho que la ambulancia no acudió a atenderles. En las imágenes controvertidas que hemos visto, hay que ser justo, hay todo tipo de imágenes en esas horas: se ven agentes de la autoridad ayudando a migrantes, hay agentes de la Guardia Civil dialogando e intentando apaciguar la situación, pero de igual forma hay actuaciones individuales, al menos, de mala praxis o poco ortodoxas, cuando menos. Hay de todo, son muchas horas, pero lo que sí se ve es que a partir de las 9:15 se estabiliza esa bolsa de contención de personas. ¿Por qué en ese espacio de tiempo que va desde las 9:15 o 9:30 hasta las 11:15 no atendió el personal sanitario a esas personas heridas?

Hay imágenes que se han filtrado de los hechos. Nosotros hemos visto al menos las que han puesto a nuestra disposición, que, todo hay que decirlo, son pocas, y sobre los hechos más relevantes, especialmente, son poquísimas. ¿Por qué no las hacen públicas y que cualquier ciudadano, cualquier periodista, cualquier ONG pueda evaluar qué ocurrió? Si está todo tan bien, según ustedes, ¿qué miedo hay?

El señor del Partido Socialista hacía mención al Tarajal, y a mí me ha sorprendido. Aquí la única persona que ha puesto de ejemplo la tragedia del Tarajal ha sido el señor ministro. Miren en el *Diario de Sesiones* lo que ha dicho, porque yo me he quedado asustado.

Para acabar, creo que ante tantas preguntas que quedan en el aire y que, obviamente, el señor ministro no va a responder, como hizo en septiembre —¿a que no, señor ministro?, ¿a que no va a responder todas las preguntas que le hemos realizado?—, lo idóneo sería abrir una comisión de investigación cuanto antes, porque mientras no haya vías legales y seguras esto puede ocurrir de nuevo. Se lo han dicho, señor ministro: ¿Qué puede hacer un senegalés o un sudanés que esté en Marruecos y que quiera pedir asilo en España para pedir asilo legalmente? ¿Qué puede hacer? ¿A dónde puede acudir? ¿Cómo lo puede hacer? Saltando la valla está fatal, ¿pero cómo lo puede hacer? No hay manera, señor ministro. Mientras no lo solucionen, esto puede volver a ocurrir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, la verdad es que se hartarán ustedes de defender a la Guardia Civil, pero hoy se han cogido el día libre. Se lo digo porque hoy lo que han hecho no ha sido estar en contra del ministro, no ha sido estar en contra del ministerio; lo único que han hecho ha sido estar en contra del trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. (**Aplausos**). Señorías del Partido Popular, ¿qué es esto de que el ministro se esconde detrás de la Guardia Civil? Si el único que ha

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 76

defendido hoy a la Guardia Civil ha sido el señor ministro. Señorías de la derecha, el único ha sido él. (Rumores). Por favor, ¿cómo que se esconde?

Se lo voy a recordar otra vez: ustedes redujeron el personal destinado a la vigilancia en la frontera en Melilla, ustedes recortaron las inversiones en los pasos fronterizos de Melilla y ustedes recortaron el dinero a la compra de material y vehículos para vigilar los pasos fronterizos en Melilla. Por lo tanto, señorías del Partido Popular, los únicos que han dejado tirados a la Guardia Civil y a la Policía Nacional en Melilla han sido ustedes.

Señorías de VOX y Ciudadanos, no me olvido de ustedes, pero es que tampoco quiero perder más tiempo. Ya veo que a los señores de VOX, en este afán que tienen por trabajar tanto, tampoco les interesa seguir en el Pleno ahora. Su voto en contra de los presupuestos generales del Estado es un voto en contra de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señorías, qué poca vergüenza tienen ustedes que ahora vienen reclamando a este Gobierno que haga en cinco años lo que ustedes no hicieron en siete. Los flujos migratorios se incrementan, los flujos migratorios suben —creo que es una realidad que a nadie se le escapa— porque cada vez hay más gente que huye del hambre, cada vez hay más gente que huye de las sequías, de las guerras y del terrorismo. La pregunta que yo les hago hoy, señorías del Partido Popular, el principal partido de la oposición, es qué hacen ustedes, qué proponen ustedes para mejorar las condiciones de vida en los países de origen y tránsito. Y se lo voy a decir porque hemos tenido el ejemplo aquí la semana pasada: no apoyaron la ley de cooperación; han dicho que el incremento presupuestario en cooperación al desarrollo es innecesario y además han señalado que aumentar el presupuesto del Ministerio del Interior en cooperación policial es tirar el dinero. Por lo tanto, señorías del Partido Popular, esta es su propuesta para reducir los flujos migratorios, esta es su propuesta para intentar ganar el Gobierno de España. Solo queda, señores del Partido Popular, consolarnos y decir que menos mal que no están gobernando ustedes, porque, si no, la situación en un momento tan crítico y tan complicado como este sería muchísimo peor.

¿Pero saben qué es lo peor para ustedes, señorías del Partido Popular, lo peor que les está pasando hoy? Que todos los bulos, las *fakes*, las denuncias en los juzgados, los actos de exaltación de su sentimiento patriotero, los tuits acusadores con fotografías del ministro, sus abrazos del oso a las fuerzas y cuerpos de seguridad no están sirviendo absolutamente para nada, señorías. **(Aplausos).** El ministro sigue ahí y el ministro sigue gestionando la política de seguridad del Gobierno.

Y miro ahora, señorías, hacia el otro lado, miro hacia quienes, como nosotros, defienden valores democráticos y defienden los derechos humanos. (Rumores). Señorías de la izquierda, nosotros sí estamos seguros de que este Gobierno, de que este ministro defiende los derechos humanos y de que sus actuaciones están siempre dentro de lo que establecen la Constitución y el marco legal de nuestro país. Yo comprendo que es muy complicado a veces salirse del guion y salirse de una cuestión que ya tenían en la cabeza antes, durante y después de esta sesión de control, y es solicitar una comisión de investigación. Sabemos que van a seguir estirando el chicle y sabemos que van a seguir manteniendo su posición, pero es que los vídeos son claros. Los vídeos son clarificadores. Solo hay un relato, y lo que se aprecia es que hay un intento masivo y violento de entrada en nuestro país y que hay una acción proporcional y ajustada a la legalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo que no se puede asegurar, señorías, lo que no se puede asegurar en ningún caso, viendo las imágenes, es que hubiera algún fallecido en territorio español. Para su tranquilidad, estas imágenes están en manos de la Fiscalía —todas, incluso las que no vieron—, y la Fiscalía las verá todas y las revisará todas. (Rumores). Señorías, la Fiscalía tomará las decisiones legales que considere más oportunas.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Creo que esta comparecencia ha dejado algunas cuestiones claras —seré breve—, en primer lugar, evidentemente, la existencia de una tragedia que a nadie nos hubiera gustado vivir. Quiero mostrar nuestra empatía total con los fallecidos y también con las fuerzas y cuerpos de seguridad españolas y marroquíes.

También nos ha dejado un hecho violento en relación con nuestras fronteras. No he hablado de invasión, como alguien ha dicho, sino de un hecho violento hacia nuestras fronteras que un Estado de derecho no puede permitir, independientemente de las razones, con las que se puede empatizar, que subyacen. Como indicaba,

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 77

nosotros estamos haciendo política migratoria en el marco de la Unión Europea. En ese sentido, quiero destacar que yo creo que ha quedado clara la proporcionalidad —creo no, estoy convencido— de la actuación de nuestros agentes, de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, de la Guardia Civil específicamente, defendiendo nuestras fronteras, como ha quedado clara también la asistencia a todos los heridos por los servicios españoles en el momento que fue factible, conforme a los protocolos y garantizando su seguridad y la posibilidad de intervención, y, evidentemente, no aconteció ningún hecho de naturaleza vital en territorio nacional.

Respecto a las fronteras, señor Iñarritu, permítame que le diga que creo que el único que no tiene claro el contexto territorial de dónde empieza y termina España, y desde hace tiempo, es usted. Déjeme que se lo diga con todo el respeto.

Finalmente, quiero indicar que seguiremos trabajando en política migratoria en aquellos protocolos que entendamos que pueden y deben mejorarse para garantizar el derecho de asilo en los términos que le he indicado, señor Santiago, y que usted ha expuesto. Es importante que la política migratoria sea transversal. Señor Gutiérrez, este Gobierno tiene política migratoria; tanto es así, que trabajamos y salvamos vidas. El 40 % de las salidas organizadas por las mafias vía marítima se solucionan también por la intervención de nuestra Guardia Civil y de nuestra Policía Nacional trabajando en Mauritania, en Senegal, en Gambia, en Marruecos, desarticulando redes. Este año, a día de hoy, hemos reducido en un 25 % las entradas irregulares respecto del año pasado. También queremos trabajar, y trabajamos, en la migración regular, legal, ordenada, propiciando la misma, que es lo que está haciendo y seguirá haciendo este Gobierno desde aquí y desde la Unión Europea. En eso es en lo que fundamentalmente estamos.

Señora Illamola, le voy a dar un ejemplo, porque cuando se da un ejemplo se entiende cómo España es el país que mejor cumple. ¿Se acuerda usted de la sentencia Parot y lo que determinó, no? Se ejecutó directamente no solo para Parot, sino para todos a los que afectaba. Es decir, cuando hablamos de derechos humanos y de libertades fundamentales, este país cumple y seguirá cumpliendo. Yo creo que ese ejemplo es muy clarificador de todo, y si para usted no es un ejemplo muy clarificador del compromiso con los derechos humanos de España, me parece que será difícil encontrar un mejor ejemplo a este respecto.

Finalmente, en cuanto a la transparencia, vuelvo a decir que daremos las explicaciones necesarias y precisas, como las dimos en septiembre, como las hemos dado hoy y como las damos todos los miércoles en las sesiones de control del Gobierno y allá donde sea preciso y necesario. Como ha expuesto el señor Serrada, no olvidemos que la investigación está abierta donde debe estarlo en estos momentos, que entiendo que es en la Fiscalía, que evidentemente determinará lo que considere oportuno, como corresponde a quien es directamente competente en este momento y en el marco de un Estado de derecho. Seguimos, por tanto, en esos términos.

Quiero agradecer sus intervenciones y también sus aportaciones, que son, evidentemente, importantes y necesarias, y seguiré estando a su disposición. Luego, si quiere, señora Vázquez, le comento lo de Ucrania, si bien podemos estar ligeramente satisfechos porque el herido es leve.

Antes de terminar, permítanme decirle, señor Ortega Smith —que no le veía antes—, *obiter dicta*, como decimos cuando aludimos a una sentencia, que siempre que usted habla de este país acogedor con el diferente, cuando menciona la orientación sexual, me mira de una forma distinta. Se lo agradezco, pero le diré que mañana es 1 de diciembre, y al colectivo LGTBI se nos tuvo durante mucho tiempo, y todavía quizás por mucha gente, estigmatizados con el VIH. Hagan mañana una manifestación efectiva, real y no solo lleven el lazo rojo. Hagan una manifestación expresa de que el VIH somos todos y todos luchamos contra él. **(Aplausos).** Será la mejor forma de que también se reconcilie con un colectivo que fue muy estigmatizado.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CAMBIAR EL RUMBO DE SUS POLÍTICAS ENERGÉTICAS Y DIRIGIRLAS ASÍ A LOS INTERESES DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000180).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que pretende adoptar el Gobierno para cambiar el rumbo de sus políticas energéticas y dirigirlas así a los intereses de los españoles.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 78

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: Gracias. Buenas tardes.

Debatimos una moción consecuencia de interpelación urgente muy sencilla, en la que básicamente proponemos cuatro cuestiones, cuatro puntos muy claros, que además pedimos que se voten por separado para que cada uno de los partidos de esta Cámara pueda retratarse. Los puntos, en resumen, piden lo siguiente.

Primero, pedimos que, dado que la política energética tiene un impacto gravísimo y esencial en la vida de los españoles, en el bienestar de los españoles, de las familias y de las industrias, se consulte a los españoles si desean que el Gobierno continúe con una política energética que está siendo realmente desastrosa —y creo que soy bastante objetivo— para la cuestión económica e industrial de España.

Segundo, pedimos que el Gobierno aplique todos los esfuerzos posibles, sea recaudación de esos impuestos nuevos que se están inventando cada día o recaudación en CO₂, que aplique cualquiera de estas recaudaciones para llevar a cabo una rebaja sustancial y en todos los elementos posibles de la factura de la luz que impactan directamente en el bienestar de los españoles y de nuestra industria.

Tercero, pedimos que se elimine la prohibición absurda que se ha incluido en la ley de cambio climático no solo de explotar nuestros recursos naturales, sino de explorar la potencial existencia de recursos naturales en el suelo español; cuestión absolutamente absurda y que tiene una correlación absoluta con el precio que pagamos por la energía. Piensen ustedes que en Estados Unidos, desde que explotan sus propios recursos naturales, petróleo y gas, han percibido una rebaja sustancial de ambos. ¿Por qué? Porque cuando en el mercado internacional se produce una subida de los precios, pasan a emplear sus recursos propios. En definitiva, explotar los recursos propios sirve de amortiguador para evitar las fluctuaciones internacionales en los precios.

Cuarto, pedimos que el Gobierno recupere esa política nuclear que es realmente esencial para España. La energía nuclear es una energía que proporciona un colchón estable, un suministro constante de energía que sirve, en su caso, tanto para almacenarla mediante el bombeo de agua, como para el consumo, de nuevo constante, en todas las franjas horarias del día. España tenía una política nuclear que permitía ampliar el mapa nuclear que tenemos actualmente, pero tanto el PP como el PSOE han ido restringiéndolo, reduciéndolo e incluso ahora, en las potenciales renovaciones de las concesiones de licencias para la explotación de centrales nucleares, el PSOE se está negando a hacerlo. Son cuestiones perfectamente posibles que solamente exigen voluntad política. Y ya no hablo de ampliar el parque nuclear, que también es posible, porque en cada una de las centrales nucleares que están emplazadas en España —no en todas, pero en casi todas— existen unas superficies para instalar reactores adicionales. Son zonas que ya están conectadas a la red y ya tienen los suministros de agua necesarios para refrigerar. De nuevo, solamente haría falta una pequeña inversión en estas centrales nucleares, porque lo principal, que son las expropiaciones, los permisos, las concesiones y las conexiones a la red, ya está hecho. Solo haría falta la voluntad política, y eso no existe.

Pedimos esas cuatro cuestiones. Son sencillas. Por cierto, en cuanto a la central de Lemóniz, vemos que no están aquí presentes ni el Partido Nacionalista Vasco ni el partido filoetarra...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo, por favor.

Yo entiendo la dinámica, quizá provocadora, pero no le voy a admitir, porque no lo pude admitir ayer y porque lo retiré en la anterior semana, ese término, como tampoco permitiré el término de fascista. (**Protestas**). Como sé que no lo va a retirar, le advierto que, si continua utilizándolo, le retiraré la palabra al llamarlo tres veces al orden. Así que le ruego que se atenga a la cuestión y, por favor, continúe con la moción en la que estamos. (**Un señor diputado:** ¡**Prevaricador!**).

Gracias.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En fin.

Esto es importante que todo el mundo lo escuche. Existe una central proyectada, cuyos cimientos se plantaron, empezó a construirse, se había construido incluso la refrigeración, que era una refrigeración a través del agua del mar, en Lemóniz, País Vasco, y por las presiones políticas se paró esa construcción. Ya se había hecho toda la inversión; millones tirados al mar.

Son cuatro puntos muy concretos: que se pregunte a los españoles, que se rebaje la factura de la luz, que se elimine la prohibición absurda de explorar y explotar nuestros recursos naturales y que se recupere

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 79

y mantenga el parque nuclear que tenemos en España. (**Aplausos**). Son peticiones muy concretas y muy sencillas. Creo que todos los españoles que nos escuchan desde sus hogares estarán de acuerdo con ellas, y es importante que entiendan que si el Partido Socialista y Podemos votan en contra de estos cuatro puntos no es por el bienestar de los españoles, no es porque crean que a ustedes, españoles, les va a ir mejor. No creen que van ustedes a vivir mejor con o sin estos cuatro puntos; si votan en contra de esto, si se niegan a consultarles, si se niegan a rebajar las facturas de la luz, si se niegan a eliminar esa prohibición absurda de explotar los recursos naturales, si se niegan de nuevo a recuperar y mantener ese plan y parque nuclear en España es solamente por un motivo: por esa agenda ideológica, dogmática y casi religiosa que se llama Agenda 2030. (**Aplausos**).

Lo único que quieren el Partido Socialista y Podemos es eliminar las emisiones de CO₃. Han decidido que el CO₂ es el diablo y, como buen diablo, con gestos religiosos, tratan de expulsarlo de nuestras vidas. No son conscientes de que esas emisiones de CO, son necesarias para producir el cemento que construye nuestras casas, para producir el acero que sostiene los cimientos de nuestros edificios, para producir la energía eléctrica con la que nos calentamos, incluso se produce cuando utilizamos el gas con el que calentamos el agua de nuestras casas. Es el CO, un elemento que a día de hoy es insustituible, salvo que se lleve a cabo un esfuerzo terrible. ¿Por quién? ¿Quién va a tener que llevar a cabo ese esfuerzo terrible? Los españoles. Usted, agricultor de la provincia de Lérida, no podrá arrancar su tractor. ¿Tiene usted una explotación de ganado porcino en Tarragona o en Lérida? No podrá usted continuar explotándola, porque tanto el Partido Socialista como Podemos han decidido que es usted el enemigo. ¿Es usted un camionero, transportista? ¿Lleva las mercancías que todos consumimos de una punta a otra de España? Usted no va a poder arrancar su camión, no se va a poder usted ganar el pan, porque el Partido Socialista y Podemos han decidido que su motor es el enemigo del mundo y que, por lo tanto, quien debe hacer el esfuerzo para eliminar ese CO2 es usted, no son ellos. Ellos continuarán en sus escaños, sentados tranquilamente, tendrán sus coches oficiales. (Aplausos). La prueba: el sínodo de los obispos climáticos se reunió en Egipto hace escasas semanas y allí acudieron todos los líderes mundiales. ¿Cómo fueron? En sus aviones privados, por supuesto; ninguno fue en un bote de remos, todos fueron contaminando. Se reunieron en un hotel de lujo. ¿Qué comieron? Carne, por supuesto; no comieron gusanos, como nos dicen a nosotros que debemos comer. Al contrario, fueron allí a pontificar, sentados sobre la hipocresía, y decidieron que los vehículos diésel, por ejemplo, tendrán que desaparecer —eso lo dijo la ministra socialista de Transición Ecológica— de España en el año 2030. No va a haber automóviles diésel, según han dicho ellos. Así que, españoles, cuando voten en contra, piénsenlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señores, que nos consulten, que rebajen la factura y que eliminen la prohibición de explotar los recursos naturales, y, por supuesto, las nucleares, pero la base es que pregunten a los españoles: ¿Quieren la Agenda 2030 o quieren el sentido común?

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Señorías, señor Figaredo, le iba a empezar diciendo que cada vez hace más flojitas las mociones y las proposiciones no de ley. Estará usted de acuerdo conmigo, porque la mitad de la intervención se la ha pasado llenando el tiempo a ver qué hacía; claro, esta ya viene repetida de otro día, y la verdad es que contenido real y contenido que de verdad sirva para ayudar a los españoles no tenía. Además, lo ha dicho usted en esta intervención: que para lo que la han traído —y la van a votar por puntos sin mirar enmiendas ni nada— es para que todo el mundo se retrate. No lo hace por los españoles, para que paguen menos o porque realmente crean en la energía nuclear como energía de respaldo, no; lo hacen para que los partidos de aquí, del Congreso, se retraten. La verdad es que tendrían que tomarse un poco más en serio este trabajo que tenemos todos, la responsabilidad que tenemos.

Voy a hablarle de su moción. En el primer punto lo que proponen es que se haga una consulta a todos los españoles para que puedan decidir qué es lo que pasa con esa estrategia energética que debe llevar

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 80

a cabo nuestro país. ¿Usted sabe que a nosotros nos pagan para eso? Nos pagan para ser proactivos, para hacer la labor de control al Gobierno y para poner encima de la mesa y registrar aquí iniciativas. Ustedes siempre van por la solución más fácil; a problemas importantes, graves y difíciles de solucionar, ustedes van por la vía populista. Cada vez se parecen más a Podemos. Ustedes quieren que, a través de un referéndum, que, como saben, en pocas ocasiones se ha utilizado aquí, en nuestro país, los problemas los solucionen otros. Pero a ustedes les pagan para traer aquí soluciones reales para problemas reales y no para que se saquen de la manga un punto en el que realmente lo único que quieren es que nosotros lo votemos. Le votaremos que no a ese punto, no tenemos problema.

Por otro lado, no hay proposición no de ley que traigan aquí que no venga a negar el cambio climático. Ustedes tienen que ser realistas y tienen que mirar todos los informes científicos que existen para no mentir a los españoles, que es lo que hacen aquí una y otra vez. Usted sabe que hay muchísimas energías, como puede ser el hidrógeno, que serán parte de la solución de este cambio climático. Las emisiones de CO₂ hay que reducirlas, por supuesto que sí, no lo nieguen. Existen otras energías, como la nuclear, como bien dice usted. Nosotros sí le apoyaremos el punto de las nucleares, porque creemos que eso es algo que puede ayudar en estos momentos de crisis y de transición energética como energía de respaldo. Pero, realmente, quitando ese punto, el resto de los puntos de la moción nos parece que son flojos, muy generales y realmente no solucionan nada. Nosotros sí queremos que se solucionen los problemas que tienen los españoles para pagar la luz, pero traigan algo más concreto, porque realmente el punto que dice que busquen soluciones para que los españoles paguen menos por la luz es bastante general y bastante flojo.

Como les digo, solo votaremos a favor de los dos puntos que les he comentado, y les pido, por favor, que sean más responsables en esta tribuna porque nos escuchan todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme que agradezca sinceramente al señor Figaredo su encomiable esfuerzo por estar aquí, subir a la tribuna y defender personalmente su iniciativa en unos momentos donde sus prioridades están en otra parte. Muchas gracias, José María, por tu ejemplo. (**Aplausos**).

Señorías, estando completamente de acuerdo en el fondo, sobre las graves preocupaciones energéticas que ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario VOX y que se desglosan también en la abundante y detallada exposición de motivos que forma parte de esta iniciativa parlamentaria, no comparto que haya que recurrir a un referéndum para determinar las políticas públicas en materia energética. Ustedes invocan que se trata de una cuestión de especial trascendencia, algo que sin duda es así porque la energía condiciona toda nuestra vida y también la actividad económica, más aún en un país como España que tiene una enorme dependencia. Este, sin embargo, es un asunto que debe recaer específicamente en la acción del Gobierno y, llegado el caso, en el papel legislativo de las Cortes Generales o de su capacidad de orientación en las medidas del Gobierno.

Bien es cierto, señorías, que en esto de orientar políticamente la acción del Ejecutivo nos topamos con un Gobierno que de manera sistemática hace oídos sordos a lo que se plantea y se aprueba tanto en el Senado como en el Congreso. Baste como muestra, sin salirnos de la política energética, que en el importantísimo debate sobre el estado de la nación que se celebró aquí el pasado mes de julio —el primero de tales características en muchos años— el Congreso aprobó una resolución, la número 4, en la que se señala lo siguiente: «Promover urgentemente la reducción de los costes energéticos para la industria mediante medidas de largo plazo que amplíen la seguridad de las inversiones empresariales y permitan disponer de recursos a costes estables y predecibles». ¿Ha hecho algo el Gobierno en cumplimiento de esta resolución? Pues nada. En Pleno, señorías, en el mismo debate sobre el estado de la nación, se aprobó la puesta en marcha de todos los mecanismos necesarios de cara a revertir el desmantelamiento de las centrales térmicas de generación eléctrica y prolongar la vida útil de las centrales nucleares. ¿Ha hecho algo el Gobierno? Pues nada. El Congreso acordó asimismo instar a construir un almacén temporal centralizado de combustible nuclear gastado en Villar de Cañas, Cuenca. Aquí sí que hizo algo el Gobierno, exactamente lo contrario de lo que había determinado la Cámara, porque este mismo mes de noviembre se descartó definitivamente el almacén temporal centralizado de Villar de Cañas y el Gobierno anunció que hará siete almacenes individuales.

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 81

Señorías, resulta imprescindible avanzar en las líneas que señala esta iniciativa cuando promueve la utilización de todas las tecnologías disponibles para evitar la dependencia de una sola, y que no se ponga en peligro el empleo y la economía de los españoles, porque al margen de esta solicitud de consulta pública, con la que repito que no estoy de acuerdo, el resto de los puntos que contiene esa propuesta incide en aspectos que comparto plenamente. Puesto que el señor Figaredo ya anunció que pediría votación separada, lo haré en sentido afirmativo porque considero que en materia energética es fundamental para la sociedad española reducir una factura que está condicionando la economía de familias, empresas e industria. Es conveniente recordar que Pedro Sánchez comprometió aquí, en la investidura, la rebaja de la factura eléctrica que, sin embargo, lleva un año marcando máximos históricos y está empobreciendo a la sociedad de forma alarmante.

La propuesta de VOX también insta a explorar y explotar nuestros recursos para recuperar la soberanía energética porque, como todos ustedes saben, el Gobierno prescindió de la minería del carbón a finales de 2018, en un fatídico acuerdo auspiciado por la ministra Teresa Ribera, que cerró pozos y explotaciones mineras, así como centrales térmicas de generación eléctrica. Hoy compramos electricidad sucia a Marruecos y para bochorno general, en plena guerra de Ucrania, se ha importado carbón procedente de Rusia. Necesitamos que el *mix* energético nacional tenga la menor dependencia exterior posible y eso pasa, tal y como señala la moción, por recuperar fuentes de energía que no dependan de terceros países. Viene al caso citar lo sucedido con la compra de gas a Argelia, tras el giro diplomático copernicano inexplicado de Pedro Sánchez en relación con el Sáhara.

Un último punto en el que también estoy de acuerdo es la llamada a favorecer la energía nuclear, tal y como están haciendo otros países europeos homólogos a España, que están multiplicando su parque de reactores y centrales. En todo caso, reitero que todas estas cuestiones energéticas corresponden a las obligaciones gestoras del Gobierno y no considero pertinente someterlas a referéndum.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Gracias, presidente.

Señorías, se lo he explicado tantas veces que el que ustedes sean negacionistas del cambio climático a mí ya es que casi casi me empieza a dar igual. Creo que solo demuestra que ustedes están muy alejados del sentir de los españoles, porque los españoles y las españolas estamos muy preocupados por los impactos del cambio climático. Son tan visibles, son tan evidentes, que a estas alturas quien los niega se autositúa fuera de juego. En todo caso, ya lo dije el otro día y lo vuelvo a decir hoy, creo que hay que seguir los dictados de la comunidad internacional. Cuando el presidente de Estados Unidos Donald Trump decidió salirse del Acuerdo de París, el resto del mundo dijo: Nosotros seguimos adelante, Estados Unidos ya volverá. Pues Estados Unidos ya ha vuelto al Acuerdo de París y ustedes, tarde o temprano, tendrán que reconocer los impactos del cambio climático y abandonar ese negacionismo en el que están tan atados, aunque desconozco el motivo, porque desde luego no es la ciencia, la ciencia es clara, sino un postureo político que ustedes sabrán a qué se debe.

La soberanía energética es un tema muy serio. Cuando leí el título de su moción pensé: a ver qué proponen para aumentar nuestra independencia energética. Realmente su moción es absolutamente decepcionante y está en línea con lo poco que a ustedes les preocupa la soberanía energética, porque ustedes han votado en contra de las iniciativas que en ese sentido ha tomado este Gobierno. Por ejemplo, votaron en contra del decreto de ahorro energético, que evidentemente es una forma de reducir nuestra dependencia exterior, que es muy preocupante. Votaron también en contra de la gratuidad del transporte ferroviario, una medida que ha servido para que aumente en un 30 % la utilización del transporte ferroviario y se reduzca el tráfico privado, y por tanto, se reduzca el consumo de petróleo.

Si ustedes analizaran un poco los datos y estudiaran un poco —pero es que lo hacen escasamente—, sabrían que en el año 2006 la dependencia energética de nuestro *mix* era del 81%. En el año 2020 esa dependencia energética había bajado al 67%. Es decir, gracias a las medidas que se han ido tomando nuestra dependencia energética va reduciéndose. ¿Saben gracias a qué? Precisamente gracias a las energías renovables, que son las fuentes de energía que están consiguiendo que nuestra dependencia exterior se reduzca. Sin embargo, ¿qué hacen ustedes? Tirar contra la ley de cambio climático, que es precisamente la ley que está llevando adelante nuestra hoja de ruta para incrementar nuestras energías renovables. El otro día

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 82

se lo dije en lo referido a las energías renovables, pero se puso usted tan furioso porque defendí al Partido Comunista que yo creo que no me escuchó. El desarrollo de la energía eólica en nuestro país es espectacular, en este momento es la primera fuente de energía producida con el 21 % en el año 2021. La pasada semana las energías renovables produjeron más del 50 %, es decir, la energía eólica produjo más del 50 % del total de la electricidad que produjimos. La energía solar fotovoltaica ha aumentado en los últimos tres años en un 300 %. Todo ello sucede gracias a las medidas que ha tomado el Gobierno y eso está teniendo un efecto en la reducción de nuestra dependencia energética del exterior, que es lo que debe preocuparnos.

Pero, le voy a decir una cosa más. El sector que más depende del exterior energéticamente es el transporte, porque nuestra principal dependencia se debe al petróleo. ¿Qué medidas proponen ustedes en el tema de transporte? Cero patatero. Ninguna. No les importa nada; no les importa nada la dependencia energética, porque, si no, hubieran propuesto medidas para reducir el consumo de petróleo. Pero eso a ustedes no les importa, lo que les importa es defender al oligopolio, defender las viejas formas de producción de energía, defender el *fracking* —váyanse ustedes a ese mundo rural, que dicen defender, a defender el *fracking*—, defender las nucleares. Si lo que han propuesto en la central nuclear de Garoña no lo quiere ni la propia empresa; la propia empresa Nuclenor les ha dicho que no les interesan sus propuestas. Es decir, están ustedes haciendo propuestas que están fuera de la realidad, pero sigan, sigan por ahí, porque espero que, efectivamente, la gente se lo haga pagar en las elecciones, tanto su negacionismo climático como sus propuestas absolutamente fuera de la realidad y de las necesidades de la gente.

Muchas gracias y buenas tardes. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy una moción consecuencia de interpelación urgente con la cual el Grupo Parlamentario Popular solo está de acuerdo en el título, ya que no compartimos ni la exposición de motivos ni tampoco todos los acuerdos que acompañan a esta moción. Es cierto que en esta moción se evidencian dos cosas: la primera, es el fanatismo normativo del Gobierno, que está consiguiendo que la situación energética en España sea la más caótica y preocupante de las últimas décadas, y la segunda, es el fanatismo energético de VOX, que sumado al negacionismo del cambio climático y a su posición de aislamiento internacional, negando y denunciando todos los acuerdos internacionales de España —acuerdos de los que nos sentimos orgullosos de que haya sido el Partido Popular el que los haya promovido y suscrito porque nos centraban en Europa—, hace que no podamos apoyar esta moción. Sobre la base de estas dos evidencias que les he señalado, una vez más, ponemos en el centro del debate energético los planteamientos sensatos, inteligentes, coherentes y realistas del Partido Popular, frente a los extremismos del Gobierno del Partido Socialista y Podemos y los extremismos de VOX.

Señorías, frente a la autarquía de VOX y frente a la política caótica en materia de energía y de prohibición de la libertad humana en materia de medio ambiente y transición ecológica, está —como decía— la vía de la sensatez y de la política energética y de la lucha contra el cambio climático, centrada en Europa, útil para los ciudadanos y que es la que ha conseguido el mayor desarrollo de energías renovables y la lucha más eficaz contra el cambio climático en la historia de nuestro país, que es la política del Partido Popular.

Centrándome en la moción, me van a permitir que señale y que no pase por alto algunas afirmaciones de VOX. La primera es la que dice, literalmente, que las políticas energéticas desarrolladas en las últimas décadas por los sucesivos gobiernos españoles han multiplicado nuestra dependencia energética de otros países. Esto sencillamente es falso. (Aplausos). Y, además de ser falso, evidencia el nulo conocimiento de nuestro sistema energético en su conjunto. Esto lo digo por varios motivos, porque en estas últimas décadas el grado de autoabastecimiento en porcentaje está en máximos, porque en términos absolutos la producción de energía primaria de origen nacional fue la máxima de los últimos treinta años, es decir, jamás se produjo más energía autóctona en España que en 2021, y porque el saldo balanza sobre el porcentaje en PIB en energía está en mínimos. A estos tres hitos, señor López de Uralde y señorías de VOX, han contribuido los gobiernos del Partido Popular de forma decisiva, contabilizándose las mayores caídas de nuestra dependencia energética del exterior con gobiernos del Partido Popular. Esto, señorías de VOX, simplemente con mirar los datos se puede comprobar y no hace falta mentir.

La segunda afirmación es que ustedes dicen que España tiene la posibilidad de producir la mayor parte de la energía que exige la demanda nacional. Les pasa lo mismo que con la primera afirmación, que no

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 83

conocen el sistema energético nacional, porque tampoco es cierto. El 42 % del consumo energético final de España es petróleo y el 25 % es gas, y España no tiene ni ese petróleo ni tiene ese gas. (Aplausos). No se puede cubrir la demanda ni con extracción de petróleo ni con *fracking*, como ustedes defienden. Pero si miramos al Gobierno, lo que está claro es que tampoco se puede hacer con subastas desiertas de renovables, con un atasco legislativo que no permite desarrollar ni un solo proyecto de renovables o con medidas que fomenten el consumo de gas ruso. Todas ellas son marcas de la casa de la señora Teresa Ribera, pero tampoco vamos a conseguir ser menos dependientes energéticamente, si a eso le sumamos lo que hace el Partido Socialista cuando el Partido Popular trae proposiciones aquí. El Partido Popular ha presentado la primera ley de hidrógeno de Europa, y el Partido Socialista y Podemos han votado en contra. El Partido Popular ha presentado una iniciativa parlamentaria para el desarrollo del bombeo reversible, y el Partido Socialista y Podemos han votado en contra. Hemos presentado una iniciativa para desarrollar el almacenamiento energético a gran escala, y el Partido Socialista y Podemos han votado en contra. Y cuando se ponen a copiar nuestro plan energético lo hacen simplemente a trozos. Volvemos a ver el mismo patrón: el veto fanático del Gobierno a iniciativas sensatas y un modelo energético de VOX alejado de la realidad.

Señorías, el modelo energético y de lucha contra el cambio climático del Partido Popular es el de ser los precursores y firmantes del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París. Somos el partido que sacó subasta de renovables de 9000 megavatios y que son las que hoy se están poniendo en funcionamiento y de las que presume el Gobierno de Pedro Sánchez, porque cuando se hacen sus subastas —las del Gobierno socialista y de Podemos— se quedan desiertas porque los inversores no se fían de su Gobierno, no se fían de ustedes. Somos el partido que desterró el gas ruso y que tenía los precios energéticos más baratos en los últimos años, frente al Gobierno con el que dependemos más que nunca de Rusia y con el que pagamos la energía más cara de la historia.

Señorías —termino, presidente—, la transición energética y la política en general que necesitan y nos demandan los ciudadanos es la que se aleja de los extremos que ustedes defienden. Frente a los extremismos, hoy más que nunca, la sensatez y las políticas que funcionan, que son las del Partido Popular y las de Alberto Núñez Feijóo.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Renau Martínez.

El señor RENAU MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Radicalismo, fanatismo, religión climática, declaraciones de amor al CO₂, hoy la verdad es que hay que decir que VOX se ha superado. Quiero dar un pequeño dato, hace un año se publicó un estudio en la Universidad de Cornell que analizaba publicaciones científicas, artículos científicos sobre cambio climático y encontraba algo interesante. En los últimos años se han publicado y revisado veintiocho artículos científicos que son escépticos con el cambio climático, que ponen en duda que exista o que esté causado por el hombre —veintiocho que coinciden con ustedes—. Miren, son 28 artículos de un total de 88 125. (Muestra un gráfico). ¿Ven? Estos son todos los artículos científicos que apoyan el efecto del hombre en el cambio climático (aplausos), y esta rayita de aquí —que, por cierto, he tenido que ampliarla porque era tan finita que no se veía, así que no está a escala, es diez veces más ancha— es donde viven ustedes. Ustedes suben aquí constantemente y proclaman, como si fuera un grito de guerra, que solo queda VOX. En efecto, ahí dentro solo queda VOX. Están más solos que la una. (Aplausos).

Más nucleares, más petróleo, más gas natural, más combustibles fósiles, más emisiones, esas emisiones de CO₂ tan deseables que considera el señor Figaredo. Yo entiendo que les gustaría que el mundo fuera o fuese de esa manera, pero no se dan cuenta de que su máquina del tiempo no funciona y no va a funcionar nunca.

¿Qué nos piden? Nos piden un referéndum, una consulta pública en política energética, aquí los adalides de la democracia. Cualquier día los vemos detrás una pancarta al grito de *volem votar*, así que, vayamos con cuidado. (**Risas**). Siendo ellos, se equivocarían de letra y *volem votar* sería 'queremos butano', también por otra parte. (**Risas**). Pero miren, ya hay consultas que habitualmente se llaman elecciones y, por eso, en España hay un Gobierno progresista y ustedes, son los que son y están donde están.

Piden adoptar cuantas medidas sean necesarias para abaratar la electricidad, y yo me pregunto: ¿en qué cueva han vivido el último año, dónde estaban escondidos? Eso es precisamente lo que ha estado haciendo este Gobierno progresista y precisamente por eso —saco otra gráfica para que no se me pierdan (muestra un gráfico)— España es uno de los dos únicos países de la Unión Europea que durante este

Núm. 228 30 de noviembre de 2022 Pág. 84

último año ha conseguido abaratar los precios de la electricidad —Eurostat, no lo digo yo—. (Aplausos). Es más, ligado a esto —la noticia es de hoy—, precisamente, ese abaratamiento de los precios de la electricidad ha conseguido que España sea el país de la zona euro donde la inflación se ha moderado más. Pero ¿qué hacen ustedes? Básicamente se dedican a votar en contra de todas estas medidas que funcionan y que nos están poniendo donde estamos, avanzando incluso en este momento de dificultad.

A ustedes, señorías del PP —por cierto, hoy le agradezco la moderación que ha tenido, me ha sorprendido—, les voy a decir una cosa: háganselo mirar. Háganselo mirar porque VOX, la extrema derecha, es el síntoma, pero ustedes son el verdadero problema. (Rumores). Sí, lo son porque legitiman sus ataques, lo son porque toleran sus insultos, lo son porque copian sus expresiones y lo son porque compran su discurso. Señores del PP, VOX sin ustedes no es nada y les tendrían que dedicar canciones. (Aplausos).

Esta moción de VOX es sobre energía, pero da igual, porque podría ser de igualdad, podría ser de educación, de inmigración, de trabajo, de políticas sociales, de lo que fuera, porque las tienen cortadas a patrón; son todas iguales, son bulos, mentiras, falsedades, demagogia, datos manipulados para, luego, hacer propuestas regresivas, ultraliberales, ultratrasnochadas. Medidas contra la gente de la calle, a favor de los ricos y los poderosos, como cuando votan en contra de un impuesto extraordinario a la banca y para las grandes energéticas. Señorías de Ciudadanos —quedan pocos en la sala también—, de verdad, ¿por qué legitiman este discurso presentando una enmienda a esta moción de VOX? ¿De verdad le ven sentido a lo que hacen? Por favor, piénsenlo.

Desde la derecha nos dicen siempre que nuestras medidas son ideológicas y consideran que decir eso es un insulto, supongo que depende de la ideología. Hay infinitas diferencias entre ustedes y nosotros. Una de ellas es que nosotros no nos avergonzamos de nuestra ideología, y lo decimos y la llamamos por su nombre: somos socialistas. La derecha nunca se llama derecha a sí misma y la ultraderecha especialmente utiliza todo tipo de adjetivos para no usar su verdadero nombre, reniegan del nombre, pero no de la ideología. Si parece un pato, si nada como un pato, probablemente sea un pato.

Nuestra acción política sí es ideológica, por supuesto, es de izquierdas y no lo vamos a ocultar nunca. Somos socialistas y nuestras políticas son y serán siempre socialistas. Nosotros luchamos por la igualdad, por la justicia, por la solidaridad. Nosotros defendemos los servicios públicos, la sanidad pública, la educación pública, las pensiones públicas. Nosotros hacemos crecer el Estado del bienestar. Nosotros defendemos la igualdad, defendemos el feminismo, la dignidad. Y lo hacemos y lo haremos siempre frente a personas como ustedes, los que atacan de forma sutil y velada todos estos principios y los que atacan de forma frontal. Les decía que hay infinitas diferencias entre nosotros...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Finalizo.

Hay infinitas diferencias, pero es mucho más que eso. No es que somos diferentes, es que somos exactamente lo contrario a ustedes. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor Figaredo Álvarez-Sala, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Señorías, se suspende la sesión.

Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.